

An aerial photograph of a town in a valley. The town is built on a hillside and consists of many small, multi-story buildings with reddish-brown walls. In the center of the town, there is a large, modern building with a white facade and a red roof. The town is surrounded by green fields and trees. In the background, there are mountains and a river valley.

*PLAN DE DESARROLLO LOCAL  
CONCERTADO 2020 – 2030*  
DISTRITO DE SAN ANTONIO  
PROVINCIA DE CAÑETE



PDLC

***PLAN DE DESARROLLO LOCAL  
CONCERTADO 2020 – 2030***

Distrito de San Antonio  
Provincia de Cañete  
con metas al 2030





***Alcalde***

LIC. ESTEBAN JESÚS, AGAPITO RAMOS

***Nuestros Regidores***

JOAQUIN A. CACERES RUÍZ  
HELAR ARIAS CAMACHO  
MAYTE M. DÍAZ SANCHEZ  
VÍCTOR MANUEL YAYA CHUMPITAZ  
SONIA SANTOS BALTAZAR







## Equipo Técnico

### ***Gerencia Municipal***

CPC. Manuel Augusto García Huamán

### ***Gerencia De Secretaria General***

Sr. Amador Antonio Camacho Chumpitaz

### ***Gerencia de la Procuraduría Pública Municipal***

Abog. Nils Renzo Chavez Zamora

### ***Gerencia de Asesoría Jurídica***

Abog. Carmen Leonor Montero Pumayauri

### ***Gerencia de Planeamiento y Presupuesto***

Sr. Robert Octavio Soto Mateo

### ***Gerencia de Administración y Finanzas***

Lic. Gilberto Caszely Romero Ruíz

### ***Gerencia de Administración Tributaria***

Abog. Marilyn Johana Pacsi Muñoz

### ***Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Sociales***

Ing. Leslie Vicenta Yaya Chileno

### ***Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social***

Lic. Rosa Victoria Ruiz Torres

### ***Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural***

Arq. Aland Denny Chumpitazi Francia

### ***Gerencia de Seguridad Ciudadana***

Capitán PNP (r) Félix Manuel Tumay Cuya

### ***Gerencia de Fiscalización y Control de Sanciones Administrativas***

Lic. Pamela Milagros Sáenz Sánchez



# Índice

Presentación

- I. Introducción
- II. Base Legal
- III. Imagen Actual de San Antonio
- IV. ESCENARIO APUESTA Y VISION AL 2030
  - 4.1. Imagen deseada de San Antonio al año 2030
  - 4.2. Posicionamiento ante el futuro
  - 4.3. Modelo deseado de San Antonio, en relación a la imagen del país al 2050
  - 4.4. Valores y principios del PDLC
  - 4.5. Política para el desarrollo local
  - 4.6. Visión de Desarrollo



## V. OBJETIVOS, ACCIONES Y RUTA ESTRATEGICA

- 5.1. Objetivos Estratégicos
- 5.2. Acciones Estratégicas
- 5.3. Ruta Estratégica

## VI. ANEXOS

- Anexo 1 - Antecedentes históricos
- Anexo 2 - Caracterización del territorio
- Anexo 3 – Diagnostico Participativo
- Anexo 4 - Articulación y vinculación del PDLC
- Grafico A - Plantilla de articulación del PDLC
- Grafico B - Plantilla de vinculación con programas presupuestales
- Anexo 5 - Fichas Técnicas de Indicadores
- Anexo 6 - Relación de Intervenciones (Actividades y Proyectos)
- Anexo 7 - Sueños de algunos San antonianos





# Presentación

El Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC, es un instrumento de planificación estratégica que se elabora a partir de las propuestas ciudadanas por la construcción de un distrito mejor, donde los objetivos, los recursos, fondos y esfuerzos individuales e institucionales se conjugan para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo y crecimiento.

El PDLC, como bien se dijo representa la propuesta de desarrollo, acordado por los actores claves del distrito y que se dan para orientar el proceso de desarrollo local. Está liderada por una visión compartida de futuro que permite una lógica de conjunto para el accionar y articulación de los actores del distrito respecto al desarrollo del territorio, compromisos, recursos y pensando en el largo y mediano plazo. En ese sentido el PDLC para el distrito San Antonio se ha constituido en un compromiso político, social y de acuerdos mutuos para establecer las orientaciones y prioridades estratégicas de desarrollo del territorio.

El PDLC para su ejecución, cuenta con una desagregación denominado componentes, que se basa en la caracterización del territorio y el Análisis Situacional, que viene a ser la mirada de lo que ocurre en la realidad y cómo va evolucionando mediante las denominadas variables estratégicas. Con este análisis se ha propuesto un Escenario Apuesta, con una visión de Desarrollo, es decir la suma de los modelos, deseos y logros que queremos obtener en un determinado tiempo.

En la lógica de la construcción de los componentes del PDLC, se considera a la Visión, como el elemento más sustantivo del instrumento de gestión para el desarrollo del distrito, pues de su interpretación e



instrumentalización se desprende varios grandes temas o vías; como los Objetivos Estratégicos, los que a su vez, deben concretarse en Acciones Estratégicas a realizar dentro de una Ruta Estratégica y que finalmente comprende la priorización y calendarización de dichas acciones y, de su cumplimiento en el tiempo establecido, evidenciándose los resultados como indicativo de haberse cumplido la visión.

Asimismo, resulta importante mencionar que el PDLC como todo plan, no es estático en el tiempo y, es susceptible a cambios y modificaciones, propias de la continua evolución del distrito y, en el cual pequeños o grandes que fueran los cambios, estos siempre afectaran el desarrollo; es por ello que otra de las premisas importantes a destacar es que se trata de un proceso real de seguimiento a la ejecución del plan no solo a partir de metas sino a también a nivel financiero y presupuestal.

Por otro lado, la construcción del PDLC del distrito de San Antonio, ha tenido enfoque técnico, político y participativo, enriquecido (en los procesos participativos) con el aporte de los vecinos y actores locales, cuyos resultados se han orientado a promover el bienestar del ciudadano, garantizando una ciudad sostenible en las dimensiones de prevención de riesgos de desastres, control de la contaminación ambiental, desarrollo urbano – rural, con un integrado sistema de seguridad ciudadana, con competitividad local y transparencia en el ámbito fiscal e institucional, constituyendo en Políticas Públicas Locales con Gobernanza Municipal; traduciéndose ello en resultados consensuados denominados: Escenario Apuesta, Visión, Objetivos Estratégicos, Indicadores, Metas, Acciones Estratégicas y Ruta Estratégica. ■

Equipo Técnico Municipal  
Manuel García Huamán y Robert Soto Mateo



# **J.      Introducción**

El Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC del distrito de San Antonio al 2030, es sin lugar a duda un instrumento de gestión, que permitirá la focalización de las inversiones y la ejecución de actividades estratégicas con impacto significativo; sin embargo debemos reconocer que el compromiso en los resultados del Plan es la tarea de todas las organizaciones públicas y privadas del distrito; las mismas que deben estar comprometidas y convencidas que el aporte de cada una de ellas lograra que San Antonio crezca y se desarrolle.

El Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC de San Antonio, ha sido elaborado siguiendo las guías técnicas y metodológicas establecidas por el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; teniendo en todo momento un enfoque participativo y de construcción de acuerdos y compromisos, entre todas las organizaciones sociales, políticas, culturales, empresariales, entre otros que se encuentran en el distrito.

Por otro lado y complementariamente, la actual gestión municipal convencida que el Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC, es la guía para mejorar el accionar de todas las organizaciones; ha dispuesto un grupo de políticas locales que guiaran de forma anual las inversiones que realizara la municipalidad y se constituirá en el compromiso para que el resto de organizaciones del distrito compartan este mismo empeño.

Siendo el distrito de San Antonio un territorio con una población cuyas interrelaciones generan múltiples y complejos procesos sociales, se concibe que el desarrollo local, es una acción de permanente cambio y



reflexión, que relaciona y articula todas las tareas locales orientadas a ampliar las oportunidades con que cuentan los vecinos del distrito para alcanzar los niveles de vida deseables.

San Antonio, está convencido y seguro que el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC, no solo ha sido el resultado de un compromiso por tener un documento que guíe su accionar, sino que el mismo ha permitido la participación de los vecinos, escuchar sus anhelos y sueños que al final han sido plasmados en metas concretas que serán alcanzados en los siguientes años y con el esfuerzo de todos.

Finalmente, la Comisión de Planeamiento de la Municipalidad, equipo responsable de llevar a cabo la tarea de formular el Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC y a nombre de toda la municipalidad, agradece el apoyo brindado por parte de la población e instituciones públicas y privadas, quien se han tomado un espacio de sus tiempos en asumir acuerdos y compromisos en beneficio de San Antonio y al mismo tiempo han permitido validar en los talleres las distintas fases o etapas que conllevo elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado y, que a continuación entregamos a todos para su conocimiento y ejecución. ■





ANTONIO



# ***JJ. Base Legal***

1. La Constitución Política del Perú con su modificatoria establecida mediante Ley N° 27680, sobre descentralización, en el Capítulo XIV del Título IV, en sus artículos 194 y 195.
2. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
3. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
4. Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
5. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
7. Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo e instructivos multianuales.
8. Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial.
9. Ley N° 28273, Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales.



10. Ley N°29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
11. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública.
12. Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones “Invierte Perú”.
13. Decreto Legislativo 1088, Ley de creación del Centro Nacional de Planeamiento – CEPLAN.
14. Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Bicentenario: “El Perú hacia el 2021”
15. Decreto Supremo N°003-2015-MC, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural
16. Resolución de Alcaldía N° 139-2019-MDSA, en la cual se conforma la Comisión de Planeamiento para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Antonio.





# ***JJJ. Imagen actual del distrito de San Antonio***

San Antonio es uno de los 16 distritos que conforman la Provincia de Cañete, ubicado a 70 km. al sur de Lima; geográficamente está localizado entre el paralelo 12°33'21" de Latitud Sur y el meridiano 76°38'51" de Longitud Oeste, a una altura de 36 m.s.n.m.

El ámbito territorial de San Antonio tiene una extensión aproximada de 37.31 km<sup>2</sup> representando el 0.82% del área total de la provincia de Cañete. El área de estudio se extiende en la formación geológica básica de



desierto Sub-Tropical; el gran porcentaje son suelos buenos para la agricultura de bajo riego por estar libres de sales solubles en cantidades nocivas para el crecimiento y desarrollo de las plantas, otra parte de este recurso es urbano. En el casco urbano el suelo es semiárido; en la parte alta se observa afloramiento de rocas y en la parte baja se observa un material conglomerado de bolones, gravas y arenas a partir de una profundidad de 0.80 m. aproximadamente.

En el aspecto poblacional, San Antonio presenta para el año 2017 una densidad poblacional de aproximadamente 116 hab. /Km<sup>2</sup> (para una población total de 4,343 habitantes); se encuentra por encima de la densidad poblacional de la provincia que es igual a 52 habitantes por km<sup>2</sup>.

De acuerdo al estándar de accesibilidad a la ciudad se da a través de la Carretera Panamericana Sur, que une los distritos del Norte y Sur de la provincia de Cañete longitudinalmente y que le permite a San Antonio una comunicación fluida con la ciudad de Lima y el distrito de Mala con los que tiene un fuerte intercambio comercial y de servicios, la vía de comunicación más importante la constituye la Panamericana Sur, y a la altura del km. 80 existe un intercambio vial a la playa “León Dormido”, hacia el este, donde hay un desvío que parte de la actual autopista Panamericana y conduce a través de un túnel a una carretera asfaltada de 2 km hacia el



centro del poblado de San Antonio que tiene una calle principal denominada Av. Libertad (antigua Panamericana Sur).

Se tiene como las principales fuentes de contaminación del aire y del suelo a las que por su naturaleza son de aspectos naturales y las que provienen de fuentes antropogénicas. Las transformaciones naturales que tienen lugar en el medio forman parte de la evolución normal dentro de un equilibrio climático. La importancia de la biodiversidad y los servicios ambientales que presta a los ecosistemas urbanos no ha sido internalizada por la población y las instituciones locales.

La estructura físico espacial del distrito está condicionada por su geología (cerros y dunas), contrafuertes y estribaciones andinos, el litoral marino, los humedales y la franja ribereña del río Mala; así como los elementos antrópicos como la carretera Panamericana, infraestructuras viales y edificaciones públicas y privadas; de otro lado en el distrito de San Antonio se encuentran ubicadas dos áreas de conservación, de diferentes escalas, estado y características; como es, La Zona Arqueológica de la Ollería y Esquivilca un sitio arqueológico con características monumentales y, de otro lado la zona reservada de los Humedales de Puerto Viejo.



El territorio de San Antonio está expuesta principalmente a inundaciones por efecto del río Mala y terremotos. Presenta una flora muy diversa encontrando en su valle agrícola una gran variedad de plantas alimenticias, así como industriales.

Su fauna es variada presentando crianza de ganado vacuno, ovino, porcino, entre otros; en el litoral hay una gran variedad de especies marinas que son extraídas generalmente para consumo local, también encontramos una diversidad de aves silvestres, en las partes altas, en el litoral aves marinas típicas de la zona y aves de corral. El Distrito se caracteriza por tener una variedad de especies, se encuentra una variedad de aves silvestres, como consecuencia de las migraciones de aves que vienen por temporadas de Canadá, del ártico y de zonas alto andinas a los pantanos de Puerto Viejo.

Actualmente, la agricultura es la principal actividad económica del distrito de San Antonio, cuenta con sistemas agrícolas orientados a la producción de frutas, especialmente manzanas, plátanos y uvas. La Agricultura se realiza en terrenos de pequeñas extensiones - parcelas, lo que no permite contar con producciones a gran escala.



En términos económico-financieros las inversiones públicas y privadas presentan diversos parámetros de evaluación, en el caso de la inversión pública ésta se caracteriza por ser predominantemente sectorial (infraestructura y equipamiento de servicios), y ejecutada en su mayor parte por el gobierno local, aunque a la fecha es muy limitada y de muy bajo impacto para la atracción de turismo y economías, como medio movilizador de recursos locales.

San Antonio presenta limitadas instituciones públicas y privadas, entre las cuales cabe destacar: el Centro de Salud, la Policía Nacional del Perú, la Sub Prefectura , el Juzgado de Paz, seis instituciones educativas: I.E.P San Antonio de Padua, I.E.P Alejandro Baldomero Camacho, I.E.P Inicial No 346, I.E.P Inicial Niño Jesús de Praga y I.E.P Sta. María Madre del Amor, el Centro de Educación Básica Especial – CEBE, el CETPRO sede San Antonio; así como 01 parroquia, 01 Iglesia moderna y 01 Iglesia declarada patrimonio. En términos organizativos existen nueve (9), Asentamientos humanos (AAHH), cuatro (4) Asociaciones de Vivienda, dos (2) juntas vecinales, tres (3) comedores populares, una asociación de agricultores y dos (2) Asociaciones de pescadores artesanales. Existen dos (2) dependencias del sindicato de trabajadores de la construcción civil, quince (15) comités de vaso de leche (CPVL). Se cuenta también con cuatro (4) Asociaciones de comerciantes temporales de playas, la Asociación de Comerciantes del mercado de San Antonio y la Asociación de



pequeños comerciantes de Nuevo San Antonio, el Centro Integral del Adulto Mayor, la Liga distrital de Fútbol, nueve (9) equipos de fútbol Inter barrios y las Hermandades religiosas.

Por otro lado, en cuanto a las zonas de deporte y esparcimiento tenemos un estadio municipal, un complejo deportivo municipal, un parque infantil público y un parque ecológico.

En perspectiva, el reconocimiento de la imagen actual del distrito de San Antonio permitiría enfrentar de mejor manera los problemas; articulando con los distintos actores, desarrollando visiones y acciones concertadas y buscando consolidar las organizaciones e instituciones para la mejora continua, en forma tal que se promueva la plena participación de actores claves.

Con el objeto de validar el escenario e imagen deseada de San Antonio al 2030, se ha construido un análisis comparado entre lo que se espera en un contexto externo global, nacional, regional y local; en ese sentido, se desarrollan los siguientes cuadros.



Uno de los desafíos para este quinquenio, es el reconocimiento ético y político que se busca conseguir a nivel mundial, nacional, regional y local, con una participación justa y democrática, abierta a la solución de problemas como la pobreza, la desigualdad, exclusión social, inseguridad, deterioro del medio ambiente, pandemias, entre otras. ■

## *En el aspecto de: Tecnología y Conectividad*

Resto del Mundo	<p>El alcance que está teniendo la tecnológica en el diverso quehacer humano es cada vez mayor; el uso de equipos electrónicos en las telecomunicaciones, los sistemas constructivos, la inteligencia artificial en los servicios públicos, el monitoreo ambiental y las condiciones físicas humanas. En ese sentido, el desarrollo humano y social está demostrando que a nivel mundial cerca del 65% de la población tiene acceso a internet, en tanto en américa latina se considera que es del 34.3%.</p>
Perú	<p>La cantidad de usuarios con acceso a Internet y el uso de tecnologías diversas actividades que desarrolla es notablemente importante, y se estima que cerca del 20.2% de la población tiene conocimiento y/o los utiliza el internet, en tanto el 12.5% utiliza nuevas tecnologías.</p>
San Antonio	<p>El Ministerio de Educación a través de sus diversos órganos desconcentrados y diversos programas gubernamentales, viene promoviendo el uso de tecnologías de la información y comunicación en la educación, en tanto las empresas de telecomunicaciones existentes muestran anualmente mejores y más baratas ofertas de acceso a internet.</p> <p>Asimismo, sumado al fuerte impulso de la educación, diversas entidades educativas privadas ofrecen cursos, diplomados y carreras técnicas con el uso de tecnologías y nuevos sistemas de producción entre otros, producto de la demanda cada vez mayor de diversas empresas.</p>

## *En el aspecto de: Envejecimiento Demográfico*

Resto del Mundo	Se estima que para el 2030 el porcentaje de población considerada adulta mayor ascenderá al 19% y para el 2050 a 24,5%.
Perú	A nivel nacional según diversas estimaciones oficiales, entre ellas la expuesta por el Plan Nacional de Personas Adultas Mayores 2013 – 2017, ha estimado que nuestra población de adultos mayores está en el 9.2% con tendencia a crecer anualmente a un ritmo de 0.62%.
San Antonio	Según los reportes dado por el INEI, la esperanza de vida de los pobladores de Lima es de 76.1, cifra similar para la población de San Antonio y según estimaciones se estima que esta base se ampliaría en el próximo decenio.



## *En el aspecto de: Medio Ambiente*

### Resto del Mundo

Cuanto más se avanza en el uso racional y eficiente de los recursos con la aplicación de nuevas tecnologías y el fomento de una cultura ciudadana más agresiva no se reduce los niveles de producción y consumo de artículos que afectan directa o indirectamente el medio ambiente; sin embargo el uso de nuevas tecnologías en el uso de energía y transporte, se están convirtiendo en una potencial alternativa para el desarrollo de las industrias.

A la fecha existen acuerdos internacionales donde se establecen protocolos para la emisión de fuentes contaminantes, lo que se constituye en una iniciativa importante para el desarrollo de una sociedad cada vez más justa con su entorno y con un enfoque de sostenibilidad.

### Perú

Los diversos organismos públicos y empresas han tomado conciencia en mejorar sus sistemas productivos y que por ende pudieran afectar el medio ambiente, ello producto de la agresiva fiscalización que vienen realizando las diversas entidades gubernamentales.

Adicionalmente, los diversos gobiernos locales están emprendiendo campañas en favor del desarrollo empresarial pero con una visión de sostenibilidad.



#### San Antonio

San Antonio como espacio territorial, no está aplicando las políticas ni acciones suficientes para reducir los niveles de contaminación urbana, y que finalmente están repercutiendo en el ornato local, a ello la falta de apoyo gubernamental de diversas áreas están convocando a que el distrito no se considere como un distrito sostenible. La contaminación sonora, la erosión rural, sedimentación, contaminación de los suelos, aguas y alteración del balance hídrico, la falta de conciencia cívico – ciudadana, entre otras, están afectando el medio ambiente del distrito, según estimaciones se considera que el distrito está en un 4.3% con uno de los más bajos impactos de elementos contaminante sobre el entorno a nivel provincial.

## *En el aspecto de: Pobreza*

Resto del Mundo	A nivel internacional las cifras de personas que carecen de los medios e insumos básico para sobrevivir con un mínimo que garantice un nivel de desarrollo y crecimiento en los aspectos de salud, acceso a vivienda adecuadas, medios de comunicación, entre otros, es sustancial considerándose que cerca del 80% de la población mundial vive en situación de pobreza (Revista Democracia, 2010).
Perú	Los niveles de pobreza han disminuido en 36 puntos porcentuales entre los periodos del 2004 al 2014, producto del crecimiento económico y los programas gubernamentales de inclusión social; sin embargo el Perú no es ajeno al resto del mundo en lo que respecta a un descenso importante en las tasas de crecimiento social y económico de años pasados.
San Antonio	Los niveles de pobreza que presenta la región Lima y sus diversas provincias ameritan una atención importante, por lo que las cifras estimadas según el INEI, son aquellas que se muestran de manera adjunta en el cuadro.

### Perú: Grupos de departamentos con niveles de Pobreza Monetaria semejantes estadísticamente, 2017 - 2018

AÑO	GRUPO	DEPARTAMENTOS	Inferior	Superior
2017	1	Cajamarca	43,1%	52,0%
	2	Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	33,3%	36,8%
	3	Áncash, Cusco, Junín, La Libertad, Piura, San Martín	23,0%	26,2%
	4	Arequipa, Lambayeque, Moquegua, Prov. Const. del Callao, Prov. de Lima, Región Lima, Tacna, Tumbes, Ucayali	12,1%	14,6%
	5	Ica, Madre de Dios	2,1%	4,8%
AÑO	GRUPO	DEPARTAMENTOS	Inferior	Superior
2018	1	Cajamarca,	37,4%	46,3%
	2	Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	32,9%	36,2%
	3	Áncash, Cusco, La Libertad, San Martín, Junín, Piura	21,6%	24,6%
	4	Arequipa, Moquegua, Prov. Const. del Callao, Prov. de Lima, Región Lima, Lambayeque, Tacna, Tumbes, Ucayali	11,3%	13,8%
	5	Madre de Dios, Ica	1,8%	4,4%

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2017 - 2018.



## *En el aspecto de: Finanzas*

### Resto del Mundo

La crisis y recesión económica que se ha dado en el último trienio ha provocado un serio freno al crecimiento económico e incluso una desaceleración en el ritmo de crecimiento de las principales economías e industrias, en donde se ha evidenciado una mayor especialización funcional de la mano de obra aunado al aumento de uso de tecnología, lo que convoca a una nueva forma de economía digital y el uso más eficiente de tecnologías; por otro lado la migración que se ha tenido en toda la región y con énfasis en la provincia ha motivado una reducción del nivel de consumo de mano de obra local, lo que afecta seriamente al desarrollo de la mano de obra local.

A pesar del crecimiento económico nacional, se ha evidenciado que este no es el suficiente y se percibe una relativa sensación de descontento y muestra de ello es la gran cantidad de trabajadores en estados de informalidad.

### Perú

En líneas generales el Perú se mantendrá entre los países con el mayor crecimiento en la región este año con un Producto Bruto Interno (PBI) avanzando 2.7%, según lo proyectado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCR); y en resumidas cuentas podremos decir que el PBI peruano se posicionará por debajo de los crecimientos de Bolivia (4%) y Colombia (3.1%) este año, pero por encima del resto de economías.



#### San Antonio

Lo más notable en el crecimiento económico de San Antonio, ha sido el sector turístico, sin embargo el sector pecuario y agro han descendido, por la falta de incentivos tributarios administrativos y económicos tanto de la región, provincia y distrito; sin embargo existe una evidente percepción y afán por el cambio y el impulso del sector turismo – sostenible, medio ambiente y ecología, así como el del sector agrario.

Se observa que a nivel región y provincia existe una tasa de desempleo juvenil más baja (7,7%) a comparación de otras regiones del sur como Tacna (8,8%), Arequipa (10,7%) y Moquegua (11,6%), en tanto para el distrito se podrá asumir el mismo % a nivel regional.





# ***JV. Escenario apuesta y visión al 2030***



#### ***4.1. Imagen deseada del distrito de San Antonio al año 2030***

Para el 2030, San Antonio es un uno de los distritos de la Provincia de Cañete, con los mejores atractivos turísticos, culturales y recreativos de la Zona Sur de la Región Lima, ello como resultado del dinamismo cultural y económico de la zona, considerando al distrito como uno de los más tranquilos y seguros de la Provincia de Cañete y la Región Lima.

Como resultado de un ordenamiento planificado, se ha logrado optimizar los espacios urbanos con una política de desarrollo sostenible y, en lo relacionado al ámbito rural, se ha buscado reconocer el carácter tradicional armónico de la zona, con reconocimiento del valor histórico y cultural.



De otro lado, el continuo avance de las tecnologías de la información y comunicación ha posicionado al distrito como uno de los más avanzados, pues cuenta con la infraestructura tecnológica suficiente, otorgándole al vecino de San Antonio todos los medios necesarios para su desarrollo, dándole los medios para generar parte de la calidad de vida que se requiere.

San Antonio, también cuenta con un centro dedicado al desarrollo comercial y financiero especialmente, comerciante temporales en las cuatro playas públicas en el verano pudiendo competir con otros distritos de mayor densidad poblacional, lo que denota que es un distrito con la capacidad comercial, financiera y económica suficiente. Es sostenible en todas sus actividades, porque busca reconocer el valor del medio ambiente y las áreas verdes como medio diferenciador de otras zonas, donde se vive, respira y disfruta de todo lo natural en un espacio geográfico con una concentración tan alta de atractivos.



San Antonio, cuenta con una política vinculada a la protección de las áreas verdes y los espacios públicos, con gran apoyo de la población, que unido al consenso y la participación activa denotan un adecuado nivel de vida, que demuestra un nivel de gobernabilidad local muy distintiva.

En cuanto a los servicios básicos, estos se dan con la oportunidad y calidad esperada por cada habitante de San Antonio y, reconocido por los turistas y visitantes de éste; sumada a una política e intervenciones dirigidas a la gestión de los riesgos y desastres. ■



#### **4.2. *Posicionamiento ante el futuro***

Al reconocerse los aspectos estratégicos que influyen positivamente en el desarrollo y crecimiento de San Antonio se ha desarrollado un ejercicio prospectivo con el fin de identificar los posibles escenarios del distrito y la provincia de Cañete, y como ambos se interrelacionan, destacando los elementos que pudieran afectar las potencialidades y limitaciones identificadas en los talleres participativos.

A través de un ejercicio llevado gracias a los aportes constructivos de los vecinos participantes en los talleres y a la orientación de los funcionarios y autoridades municipales, se ha podido construir una hipótesis a partir de fuentes nacionales, sobre la realidad, económica, social, cultural y otras de San Antonio y; bajo un



enfoque de concertación con los diversos actores locales se ha planteado los detalles siguientes.

Previo a la construcción y planteamiento del ejercicio, es imperante denotar que un escenario, es la imagen de futuro de carácter conjetural que presupone una descripción de lo que pasaría si llegase a suceder. ■

## **Relación de variables estratégicas identificadas a nivel local y provincial**

### **Desarrollo endógeno (SAN ANTONJO)**

Proyectos de inversión pública de impacto interdistrital.

Inversión privada – emprendimientos urbanos.

Desarrollo empresarial con inclusión social.

Inversión privada – emprendimientos rurales.

Inversión privada – emprendimientos mixtos urbanos y rurales (Circuitos turístico recreativo, Turismo Vivencial, Turismo ecológico, otros)

Conectividad vial.

Desarrollo urbano.

Cambio climático y medio ambiente.

Productos agrícolas de calidad.

Identidad cultural y tradición.

Recursos y patrimonio histórico cultural.

Alto nivel de interés y participación ciudadana.

### **Apuestas de futuro para la provincia**

Oferta productiva

Oferta turística.

Costumbres y fiestas locales.

Población joven.

Cantidad y calidad de las tierras incluyendo los diferentes pisos ecológicos.

Exportación de productos agroindustriales.

Industrias dispersas en proceso de consolidación.

Recursos turísticos y atractivos abundantes.



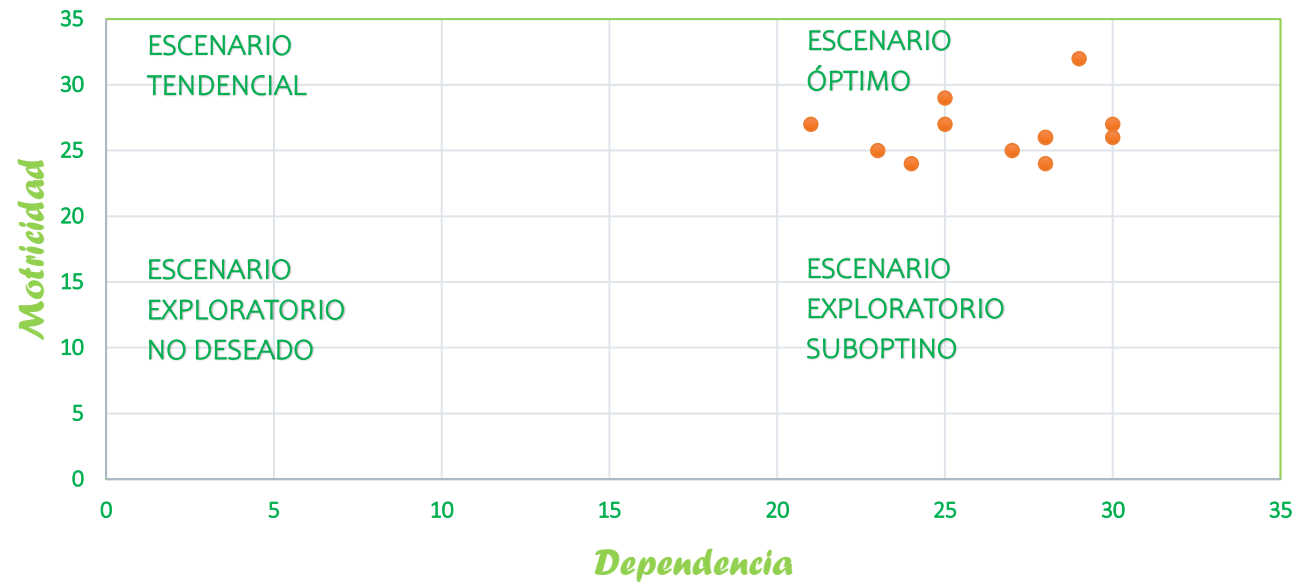
La metodología utilizada para la construcción de este conjunto de variables o escenarios, fue el propuesto por Peter Schwartz, quien considera que esta técnica se fundamenta en la construcción de 02 ejes o categorías o agrupación de ella, en la que cada comportamiento, es bipolar (+,-), y de cuya combinación ( $2 \times 2$ ) se obtienen 04 escenarios posibles, donde uno de ellos, el que resulta del acoplamiento (+,+), se convierte en el escenario deseable, y a su vez en el escenario apuesta.

Las categorías definidas y sus posibles agrupaciones, son producto de un análisis y los resultados obtenidos permiten reafirmar la orientación de los objetivos estratégicos.

La relación descrita ha sido producto de la interpretación a las matrices de diagnóstico identificado en los talleres participativos, así como en las diversas reuniones de trabajo sostenidas con los pobladores de San Antonio, y en la cual las variables podrán ser analizadas según los cuadrantes, por lo que la mirada integral a las variables permitiría mitigar las problemáticas sociales, culturales, políticas, institucionales y económicas con responsabilidad y sostenibilidad ambiental. ■



### Matriz de prospectiva de aspectos endógenos de San Antonio



De la gráfica se concluye que las variables descritas en el cuadro de relación de variables identificadas a nivel local y provincial, se encuentran en el cuadrante de escenario óptimo para los próximos años, lo que indica que serán las directrices para la definición de las políticas de inversión y la orientación del desarrollo y crecimiento de San Antonio. ■

## Matriz de doble entrada de variables endógenas

DESARROLLO ENDOGENO		Proyectos de inversión pública de impacto interdistrital.	Inversión privada – emprendimientos urbanos.	Desarrollo empresarial con inclusión social.	Inversión privada – emprendimientos rurales.	Conectividad vial.	Desarrollo urbano.	Centralidad comercial.	Cambio climático y medio ambiente	Productos agrícolas de calidad	Identidad cultural y tradición	Recursos y patrimonio histórico cultural.	Alto nivel de interés y participación ciudadana	MOTRICIDAD
V1	Proyectos de inversión pública de impacto interdistrital.		3	2	3	3	3	3	3	3	1	3	2	29
V2	Inversión privada – emprendimientos urbanos.	3		2	1	3	3	3	3	3	2	2	3	28
V3	Desarrollo empresarial con inclusión social.	2	0		3	0	3	2	3	2	3	2	3	23
V4	Inversión privada – emprendimientos rurales.	3	3	0		3	3	3	3	3	3	2	1	27
V5	Inversión privada – emprendimientos mixtos urbanos y rurales (Circuitos turístico recreativo, Turismo Vivencial, otros).	3	0	3	0		3	3	2	3	2	3	2	24
V6	Conectividad vial.	3	3	2	3	0		3	2	3	3	3	3	28
V7	Desarrollo urbano.	3	3	3	0	3	0		3	0	0	3	3	21
V8	Cambio climático y medio ambiente	3	3	2	3	0	3	1		2	3	2	3	25
V9	Productos agrícolas de calidad	3	1	3	3	3	1	3	3		3	3	2	28
V10	Identidad cultural y tradición	3	3	3	3	3	2	2	2	3		3	3	30
V11	Recursos y patrimonio histórico cultural.	3	3	2	3	3	3	1	1	1	3		2	25
V12	Alto nivel de interés y participación ciudadana	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3		30
DEPENDENCIA		32	24	25	25	24	26	27	27	26	26	29	27	318
3	Influencia directa fuerte:	1	Influencia directa débil o potencial:											
2	Influencia directa media:	0	Influencia nula:											
RESUMEN		V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	
MOTRICIDAD		29	28	23	27	24	28	21	25	28	30	25	30	
DEPENDENCIA		32	24	25	25	24	26	27	27	26	26	29	27	



### ***4.3. Modelo deseado del distrito de San Antonio, en relación a la imagen del país al 2050***

(Aprobada por consenso en la sesión 126 del Foro del Acuerdo Nacional).

Este apartado tiene por objeto vincular la visión nacional al 2050 y sus ejes, con las secciones o componentes de la visión de San Antonio al 2030; en ese sentido esta escala de concordancia permite evidenciar la relación que se tiene.

#### **Síntesis de la Visión del Perú.**

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.



Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.

#### Ejes de la Visión.



Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.

La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.

Ninguna persona pierde su potencial por causas evitables.



Garantiza educación.

Salud universal.

Es la familia un espacio fundamental del desarrollo integral de las personas.

**Por San Antonio:** Cada vecino de San Antonio sabe cuál es su misión en pro del desarrollo y crecimiento del distrito, lo que denota un compromiso de todo los niveles etarios.

El distrito de San Antonio también se caracteriza por la calidad de sus servicios de educación y la salud como los más distritos de la provincia de cañete, por ello convoca a un reconocimiento local.

Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.

La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.

Gestionamos de manera sostenible el territorio y sus servicios eco sistémico. Protegemos nuestra diversidad geográfica marina, costera, andina -incluyendo los glaciares- y amazónica.



Se implementan mecanismos de adaptación al cambio climático.

**Por San Antonio:** La ciudad de San Antonio, es moderna y con servicios básicos cubiertos en su totalidad y con calidad; contamos con áreas verdes de atractivo para los vecinos y reconocidos en la provincia.

San Antonio, respetuosa del medio ambiente, conserva sus zonas rurales y atractivos naturales, como medio diferenciador y; unido al cariño de los vecinos hace que cada extremo del territorio sea de reconocimiento.

Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.

El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado. Juntos hemos logrado una educación que genera talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica. Hemos integrado exitosamente al Perú en la economía global.



El Perú diversifica su producción.  
Impulsa la asociatividad.  
Promueve la innovación tecnológica.

**Por San Antonio:** Somos referente de la Provincia de Cañete, respetuosos de las tradiciones y la cultura; sin dejar de lado de reconocer que la innovación y producción son elementos sustantivos de un desarrollo económico sostenible.

San Antonio promueve todo tipo de asociatividad en pro del desarrollo económico, movilizandando la inversión pública de forma estratégica y de impacto provincial.

Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libres del temor y de la violencia.

Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.

**Por San Antonio:** Somos una comunidad de valores locales fuertes, respetuosos de los derechos ciudadanos y con un amplio sentido de vocación de servicio.



Somos uno de los distritos con los mejores índices de seguridad ciudadana de la provincia y la región, con lo cual nos cataloga como el territorio con mejor nivel de felicidad y tranquilidad.

Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.

El Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad, y garantiza la igualdad de oportunidades.

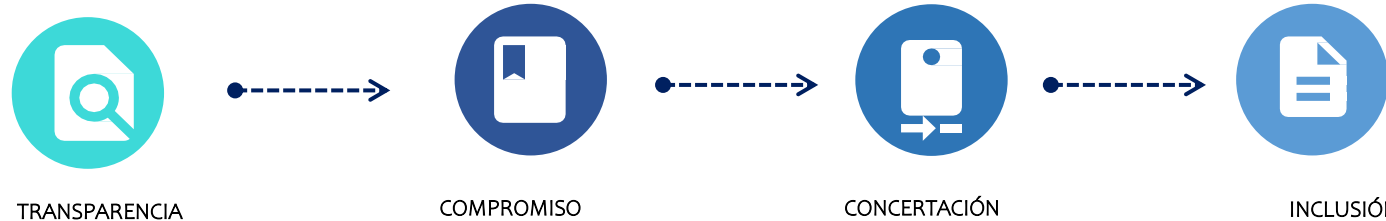


**Por San Antonio:** Todos los organismos públicos de San Antonio, gozan de una imagen de credibilidad y transparencia, unido a una activa participación ciudadana reconocedora de sus derechos. ■



#### 4.4. Valores y principios del PDLC.

Los valores propuestos para una adecuada ejecución y seguimiento de los objetivos como acciones estratégicas son los siguientes:



TRANSPARENCIA

Todas las acciones públicas orientadas a la ejecución del Plan serán puestas de conocimiento en todas las etapas de rendición de cuentas que se de en San Antonio.

COMPROMISO

El vecino de San Antonio expresa su compromiso por el PDLC, participando activamente y siendo responsable de las convocatorias para el seguimiento y evaluación en los avances del Plan, en ese sentido el poner de conocimiento una opinión constructiva, es sustantiva para la adecuada ejecución de las acciones estratégicas.

CONCERTACIÓN

Este valor deberá prevalecer en la etapa de ejecución del plan, llevando siempre un diálogo abierto entre todos los organismos públicos y privados que operan en San Antonio.

INCLUSIÓN

La igualdad de oportunidad hacia todos los sectores sociales y económicos del distrito es importante, por cuanto una adecuada integración de todos repercute en la ejecución del Plan y por ende en el impacto del distrito.



#### **4.5. Política para el desarrollo local.**

En el marco del desarrollo de San Antonio y convencidos que instrumentalizar el Plan va por la declaración de políticas para el distrito; se cree que su implementación será efectiva si anualmente por el periodo que dure la vigencia del Plan, estos son priorizados en el presupuesto institucional.

Es claro reconocer que las políticas que se declaran a continuación tienen una clara relación con el cierre de brechas sociales, económicas, culturales y educativas, con una mirada de sostenibilidad y protección del medio ambiente.

En el marco de la construcción de las políticas de desarrollo local, estos han sido tomados de las aspiraciones de los agentes participantes o actores del distrito, quienes identificaron y priorizaron una relación de objetivos estratégicos. ■



## Políticas de desarrollo local

Nº ORDEN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## Políticas

O. E. 01	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos	Garantizar el acceso universal de los servicios básicos a toda la población de San Antonio, en calidad y oportunidad.
O. E. 02	Fortalecer la competitividad económica.	Promover intervenciones en infraestructura y servicios orientados a mejorar y ampliar la capacidad económica y productiva de San Antonio.
O. E. 03	Recuperar y preservar el patrimonio cultural y	Recuperar y mejorar las áreas de atractivo turístico y cultural. Proteger las áreas consideradas reserva histórica y patrimonial de la cultura de San Antonio y la Provincia de Cañete.
O. E. 04	Mejorar las condiciones del desarrollo urbano y rural con enfoque de sostenibilidad.	Promover programas y proyectos de impacto local y provincial por el desarrollo urbano de forma planificada. Promover y proteger las áreas rurales con intervenciones orientadas a crear conciencia ciudadana y valor por el
O. E. 05	Promover el desarrollo humano y social.	Garantizar la igualdad de género y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

## ***Políticas de desarrollo local***

<b>Nº ORDEN</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b><i>Políticas</i></b>
<b>O.E.06</b>	Asegurar la calidad ambiental en la ciudadanía.	Promover y ampliar la gestión por el uso de los recursos naturales de forma sostenible. Fortalecer la capacidad operativa y acciones orientadas a mantener un territorio limpio y saludable.
<b>O.E.07</b>	Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en el uso de los recursos y fondos públicos.	Fomentar espacios políticos para la concertación y diálogo abierto, sobre el desarrollo y construcción de acuerdos y compromisos por el desarrollo de la ciudadanía y el territorio.
<b>O.E.08</b>	Fortalecer la seguridad ciudadana, la prevención de riesgos y desastres.	Promover y ejecutar acciones de respuesta ante situaciones de emergencia o desastres. Promover y ampliar cobertura coordinada de los servicios de seguridad ciudadana en San Antonio.

**Elaboración:** Equipo Técnico Municipal.



#### **4.6. *Visión de Desarrollo.***

La Visión de Desarrollo de San Antonio surge del escenario apuesta y se proyecta al año 2030, como lo señala CEPLAN, y para su redacción se aplicó lo planteado en el escenario apuesta.

La visión ha sido construida a partir de las propuestas y declaraciones de los agentes participantes y actores del territorio, quienes sobre la base de una orientación del futuro que se aspira alcanzar, han propuesto una “fotografía del futuro” de la comunidad y de cómo se relaciona con su territorio; teniendo como horizonte junto al escenario apuesta, direccionar e impulsar el proceso de desarrollo; en ese sentido la propuesta consensuada, destaca la identidad de San Antonio.



Cabe reconocer que la visión del distrito ha sido constituida sobre la base de dos (02) aspectos importantes; el primero como la ciudadanía ve a su territorio y como este se comporta por influencias externas y; es así como se construye lo siguiente:

**“SAN ANTONIO, EJE TURÍSTICO SOSTENIBLE, AGRO- ECOLÓGICO INTEGRADO, ORGANIZADO Y SEGURO DE LA PROVINCIA DE CAÑETE, CON VALORES E IDENTIDAD PARA EL DESARROLLO; CON UN ÁREA URBANA CONSOLIDADA QUE HACE USO RESPONSABLE DE SU PATRIMONIO NATURAL, ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL; CON PRIORIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA”.**

**Fuente:** Propuesta validada en el taller de formulación del PDLC (25.11.19)

La Visión de Desarrollo, ha sido construida como una propuesta que motive un reto una aspiración que tienen todos los vecinos de San Antonio, lo sienten como sus anhelos y sueños.

La visión ha sido compilada de las diversas propuestas y, validada a través de los talleres realizados en el marco de procesos de participación y discusión de ideas en la formulación del PDLC; así como lo dado en el pacto social (acuerdos y compromisos) dado en el taller de acordados sobre una identidad y un sueño. ■



## ***V. Objetivos, acciones y ruta estratégica***

### **5.1. *Objetivos Estratégicos.***

En el Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC del distrito de San Antonio al 2030, tiene como planteamiento ocho (08) Objetivos Estratégicos que se desprende de las variables estratégicas y, que se compilan de forma general las acciones más sustantivas del distrito, en ese sentido y con el fin facilitar la lectura, ejecución y seguimiento, se han elaborado por cada uno de ellos los indicadores y metas respectivas.

Cabe resaltar que las metas planteadas están formuladas al 2030, y se encuentran articulados a la planificación nacional.



### **Matriz de objetivos estratégicos, indicadores y metas para San Antonio**

PRIORIDAD	N° ORDEN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	META	
						2020	2030
01	O.E. 01	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos.	Índice de Desarrollo Humano (IDH) PNUD.	0.61	2018	0.61	0.65
02	O.E. 02	Fortalecer la competitividad económica.	Ratio de contribuyentes con actividad económica por habitante	S.D.	-	3%	12%
03	O.E. 03	Recuperar y preservar el patrimonio cultural y turístico.	Número de acciones de ayuda a la preservación de los bienes patrimoniales y turísticos	35	2018	35	210
04	O.E. 04	Mejorar las condiciones del desarrollo urbano y rural con enfoque de sostenibilidad.	Porcentaje de obras públicas y privadas ejecutas para propiciar el desarrollo urbano y rural	S.D.	-	10%	30%
05	O.E. 05	Promover el desarrollo humano y social.	Porcentaje de personas en condiciones de pobreza	6%	2017	6%	12%
06	O.E. 06	Asegurar la calidad ambiental en la ciudadanía.	m2 Cuadros de Áreas Verdes Habilitadas y Recuperadas.	S.D.	-	2000	20000

### **Matriz de objetivos estratégicos, indicadores y metas para San Antonio**

PRIORIDAD	N° ORDEN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	META	
						2020	2030
07	O.E. 07	Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en el uso de los recursos y fondos públicos.	Porcentaje de la población participante en los eventos realizados para brindar información del uso y gasto de los recursos y fondos públicos.	20%	-	25%	70%
08	O.E. 08	Fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención de riesgos y desastres.	Porcentaje de hogares con alguna víctima de delito en el último año.	30%	2018	30%	15%
			Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad ante riesgos y desastres.	S.D.	-	30%	10%

Fuente: Propuesta validada en el taller de formulación del PDLC (25.11.19)



Los Objetivos Estratégicos son en resumidas cuentas, la descripción del propósito que desea alcanzar San Antonio, con el fin de hacer realidad el escenario apuesta y la visión que se espera lograr al 2030. En esta línea de acción, debemos entonces entender que toda la ciudadanía debe verse involucrada y comprometida con cada una de las acciones que se emprendan.

Con el fin de familiarizar la relación de las variables estratégicas con los objetivos estratégicos, se muestra el siguiente cuadro adjunto, del mismo modo se ha buscado vincular los objetivos con ejes para el desarrollo local. ■



## Relación de variables estratégicas y objetivos estratégicos



## Relación de variables estratégicas y objetivos estratégicos



Fuente: Propuesta validada en el taller de formulación del PDLC (25.11.19)

## Ejes de desarrollo y objetivos estratégicos





## **5.2. Acciones Estratégicas.**

Las acciones estratégicas son un conjunto de tareas que permiten el logro de los objetivos estratégicos. En el Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC de San Antonio al 2028 con proyección al 2030, se ha establecido un total de trece (13) acciones estratégicas agrupadas en ocho (08) objetivos estratégicos.

Cabe reconocer que el resultado de las acciones estratégicas que se den, es todo aquello que corresponde a la programación y ejecución de actividades operativas anuales, programas y proyectos de inversión multianuales que se desarrollen, reconociendo que el trabajo es articulado entre todas las organizaciones públicas y privadas que conjugan en el distrito. ■

### **Matriz de objetivos estratégicos y acciones estratégicas**

Nº ORDEN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Nº ORDEN	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLES
O.E. 01	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos.	A.E.01	Ampliar y mejorar los servicios municipales de salubridad y limpieza pública, parques y jardines, transporte menor, comercio, licencias y registros, fiscalización, entre otros.	Municipalidad distrital de San Antonio.
O.E. 02	Fortalecer la competitividad económica.	A.E.02.01	Promover el desarrollo económico a través de la articulación de los sectores productivos, las empresas y los organismos públicos.	Municipalidad distrital de San Antonio, Municipalidad Provincial de Cañete, Programas y Proyectos Gubernamentales, Ministerio de la Producción y Ministerio de Agricultura.
		A.E.02.02	Promover el desarrollo agroindustrial, productivo y comercial de bienes y servicios locales.	
O.E. 03	Recuperar y preservar el patrimonio cultural y turístico.	A.E.03.01	Crear y rehabilitar espacios con potencial turístico y cultural.	Municipalidad distrital de San Antonio, Municipalidad Provincial de Cañete, Programas y Proyectos Gubernamentales y Ministerio de Cultura.
		A.E.03.02	Propiciar campañas, programas y proyectos de promoción cultural y turística.	
O.E. 04	Mejorar las condiciones del desarrollo urbano y rural con enfoque de sostenibilidad.	A.E.04.01	Promover programas y proyectos de infraestructura de impacto provincial y regional.	Municipalidad distrital de San Antonio, Municipalidad Provincial de Cañete y Gobierno Regional.
		A.E.04.02	Planificar y ejecutar obras públicas de impacto local.	Municipalidad distrital de San Antonio y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Agencias de Cooperación Nacional e Internacional.

### Matriz de objetivos estratégicos y acciones estratégicas

Nº ORDEN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Nº ORDEN	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLES
O.E. 05	Promover el desarrollo humano y social.	A.E.05.01	Promover acciones de protección y desarrollo de oportunidades para las poblaciones vulnerables.	Municipalidad distrital de San Antonio, Municipalidad Provincial de Cañete, Programas y Proyectos Gubernamentales.
		A.E.05.02	Impulsar las actividades deportivas para el desarrollo de los ciudadanos.	
		A.E.05.03	Fortalecer la participación vecinal organizada para impulsar el desarrollo de planes comunales.	
O.E. 06	Asegurar la calidad ambiental en la ciudadanía.	A.E.06.01	Fortalecer la gestión de la calidad ambiental para una ciudad más limpia y saludable.	Municipalidad distrital de San Antonio, Municipalidad Provincial de Cañete y Ministerio de Medio Ambiente.
		A.E.06.02	Promover la forestación general del distrito.	
O.E. 07	Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en el uso de los recursos y fondos públicos.	A.E.07.01	Promover espacios de participación y dialogo sobre la ejecución de los recursos y fondos públicos.	Municipalidad distrital de San Antonio, Municipalidad Provincial de Cañete y Defensoría del Pueblo.
		A.E.07.02	Propiciar las mejores prácticas de transparencia y defensa de los derechos ciudadanos.	
O.E. 08	Fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención de riesgos y desastres.	A.E.08.01	Integrar la seguridad ciudadana con las acciones de la Policía Nacional.	Municipalidad distrital de San Antonio, Municipalidad Provincial de Cañete, Policía Nacional y MININTER.
		A.E.08.02	Ampliar la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana – SERENAZGO.	
		A.E.08.03	Impulsar actividades de prevención de riesgos y desastres	

Fuente: Propuesta validada en el taller de formulación del PDLC (25.11.19)



### ***5.3. Ruta Estratégica.***

La Ruta Estratégica se basa en la priorización, tanto de objetivos como acciones, realizada técnica y participativamente, a fin de contar con la opinión de los agentes participantes o actores del territorio y los profesionales que guiarán el desarrollo, ejecución y seguimiento del Plan; pero además considera la necesidad de concordar los objetivos con las políticas nacionales en el proceso de implementación.

Su calendarización, obedece a un nivel de programación que bien puede ajustarse anualmente; en ese sentido a continuación, el cuadro señala la Ruta Estratégica.

## Ruta Estratégica

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
O.E.02. FORTALECER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA.	A.E.02.01. Promover el desarrollo económico a través de la articulación de los sectores productivos, las empresas y los organismos públicos.										
	A.E.02.02. Promover el desarrollo agroindustrial, productivo y comercial de bienes y servicios locales.										
O.E.03. RECUPERAR Y PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y TURÍSTICO.	A.E.03.01. Crear y rehabilitar espacios con potencial turístico y cultural.										
	A.E.03.02. Propiciar campañas, programas y proyectos de promoción cultural y turística.										
O.E. 04. MEJORAR LAS CONDICIONES DEL DESARROLLO URBANO Y RURAL CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD.	A.E.04.01. Promover programas y proyectos de infraestructura de impacto provincial y regional.										
	A.E.04.02. Planificar y ejecutar obras públicas de impacto local.										

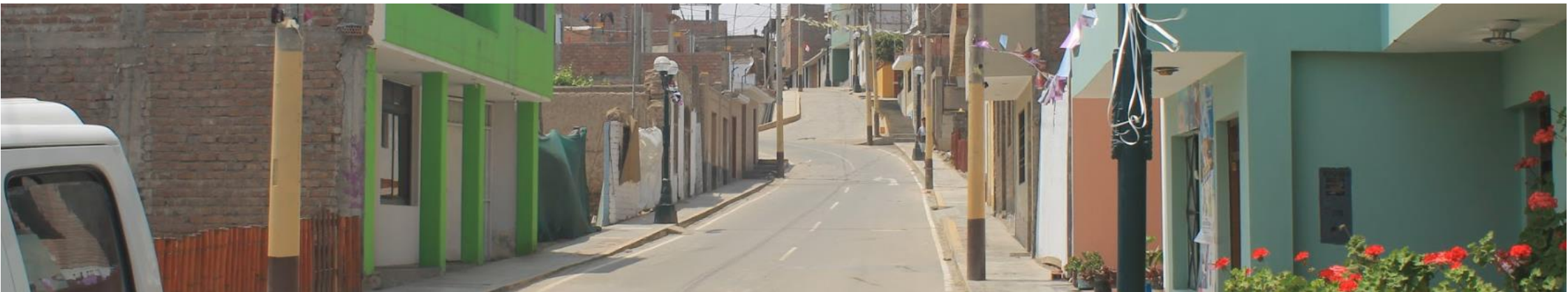


## *Ruta Estratégica*

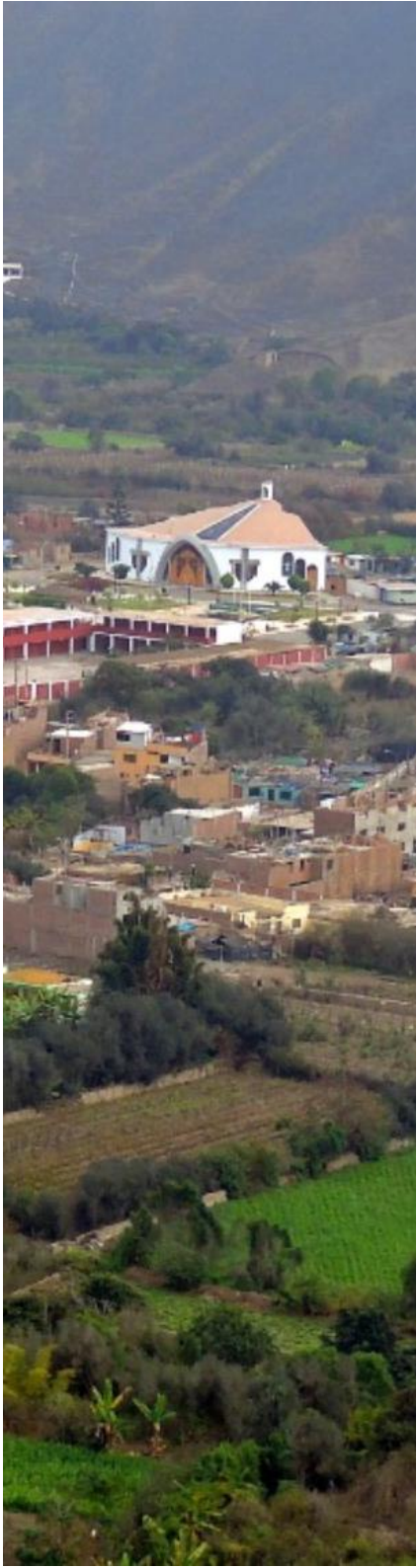
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>O.E.05. PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.</b>											
	A.E.05.01. Promover acciones de protección y desarrollo de oportunidades para las poblaciones vulnerables.										
	A.E.05.02. Impulsar las actividades deportivas para el desarrollo de los ciudadanos.										
<b>O.E.06. ASEGURAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA CIUDADANÍA.</b>	A.E.05.03. Fortalecer la participación vecinal organizada para impulsar el desarrollo de planes comunales.										
	A.E.06.01. Fortalecer la gestión de la calidad ambiental para una ciudad más limpia y saludable.										
	A.E.06.02. Promover la forestación general del distrito.					A.E.06.02. Promover la forestación general del distrito.					
<b>O.E.07. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y FONDOS PÚBLICOS.</b>	A.E.07.01. Promover espacios de participación y dialogo sobre la ejecución de los recursos y fondos públicos.										
	A.E.07.02. Propiciar las mejores prácticas de transparencia y defensa de los derechos ciudadanos.										

## *Ruta Estratégica*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
O.E.08. FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA Y, LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.	A.E.08.01. Integrar la seguridad ciudadana con las acciones de la Policía Nacional.										
	A.E.08.02. Ampliar la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana – SERENAZGO.										
	A.E.08.03. Impulsar actividades de prevención de riesgos y desastres.										







# VJ. Anexos



## ANEXO 1

# *Antecedentes Históricos*

San Antonio, distrito de la provincia de Cañete conocido como: “Cuna y Capital de la Manzana”, “Distrito de Playas Ecológicas”, "Tierra de la gran fe católica", entre otros. Es un distrito que une a su tradición, el progreso y la solidaridad. San Antonio fue creada mediante Ley N° 4611 del 27 de Diciembre de 1922, como Distrito de la Provincia de Cañete con la categoría de pueblo, siendo Presidente de la República Augusto B. Leguía. Posee una historia admirable desde los primeros momentos en que empieza a poblarse. Sin embargo, no hay una única versión de su historia; es decir que no se encuentra una narración verídica y crítica de los hechos históricos. Existen dos versiones del actual Distrito de San Antonio:

La primera versión y la más difundida es propuesta por el profesor Eugenio Matumay Chumpitaz en su relato: «Breve Historia del Distrito de San Antonio de Padua», la que sostiene, en 1769 don Nicolás Ávila Manco Rimanchi Yupanqui Quispe partió a España para presentarse ante el Concejo de Indias y reclamar la propiedad de sus tierras y de la comunidad de San Antonio, pues los habitantes de Chilca pretendían apoderarse de ellas. El viaje de tres meses fue sufragado con recursos de Ávila Manco y aportes de los comuneros de San Antonio.



El reclamo fue atendido y en consecuencia la propiedad de las tierras quedó legitimada. El viajero retomó trayendo manzanas, vides, olivos y otras plantas que fueron sembradas para beneficio de los pobladores de esta zona.

La segunda versión deviene por tradición; por ello, es preciso remontarse a las antiguas civilizaciones precolombinas que predominaron en la costa, como Paracas y Nazca, principalmente, que se extendían desde Ica hasta Trujillo. Con la fundación del Imperio Incaico fueron eclipsadas y conquistadas, a veces en forma pacífica y, a veces después de cruentos encuentros. Es así que surgen las migraciones y se forman como consecuencia de desprendimientos, los señoríos y curacadas entre los que tenemos: el Cuismanco (Supe-Lurín), el Chuquismanco (Lurín-Lunahuaná), las de Chincha, entre otros.

Entre estas migraciones, tenemos las realizadas por un descendiente de Manco II en 1420, quien con un numeroso pueblo sale del Cusco con dirección al norte, estableciéndose en lo que es hoy el pueblo de Chilca y sus caletas adyacentes, dedicándose entonces a la agricultura y a la pesca. Durante el coloniaje español, San Antonio, conjuntamente con los poblados de Santa Cruz de Flores y Mala, conformaba el Curato de Coayllo.

Con respecto a su creación política coincide con la versión difundida por el profesor Eugenio Matumay Chumpitaz con la presencia de en 1769 de Nicolás Ávila Manco Rimanchi Yupanqui Quispe en la que reclamo la legitimidad de las tierras y de la comunidad de San Antonio.

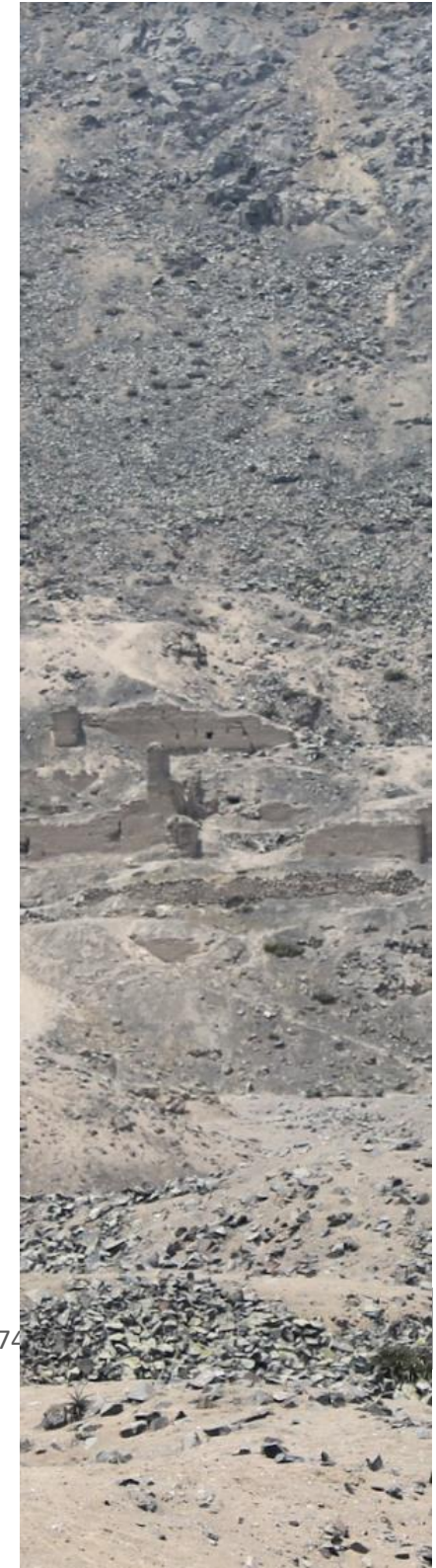


El nombre de San Antonio que surge a partir de la etapa colonial señala que los antiguos pobladores hallaron en la cima de un cerro una piedra en la cual aparece grabada la figura del santo, y que de esta manera deciden poner el nombre de este, la piedra esfinge de San Antonio como se la conoce actualmente, todavía puede ser apreciada por quien lo desee, está ubicado en el lado norte del pueblo, antes de llegar a la entrada del distrito.

Otra versión cuenta que desde los primeros momentos existían habitantes que profesaban su fe católica ante una pequeña estampa de San Antonio, a quien veneraban en un rústico altar preparado en una choza. Ellos nunca presagiaron que con el correr del tiempo, el fraile franciscano se convertiría en el patrón del pueblo. En el año 1769 el cacique y gobernador, Nicolás Ávila Manco Rimanchi Yupanqui Quispe, viaja a España a defender esas tierras de intentos de invasión y despojo. La historia cuenta que se vio amenazado del ataque de unos soldados del Rey de España, es entonces cuando iluminado por su fe invoca el nombre de San Antonio de Padua, sucediendo el milagro que nadie pudo atacarlo.

Luego de la Guerra con Chile, el problema que más profundamente alteró el sistema económico social de Cañete fue la presencia de la Compañía Inglesa British Sugar, la que se asentó sobre los terrenos de haciendas organizadas para explotar la caña de azúcar. En 1900, el Presidente Leguía organizó la British Sugar Company; la caña de bourbón fue sembrada en gran parte del valle, incrementándose la organización del agro, con tierras cultivadas de frutales sobretodo la vid.

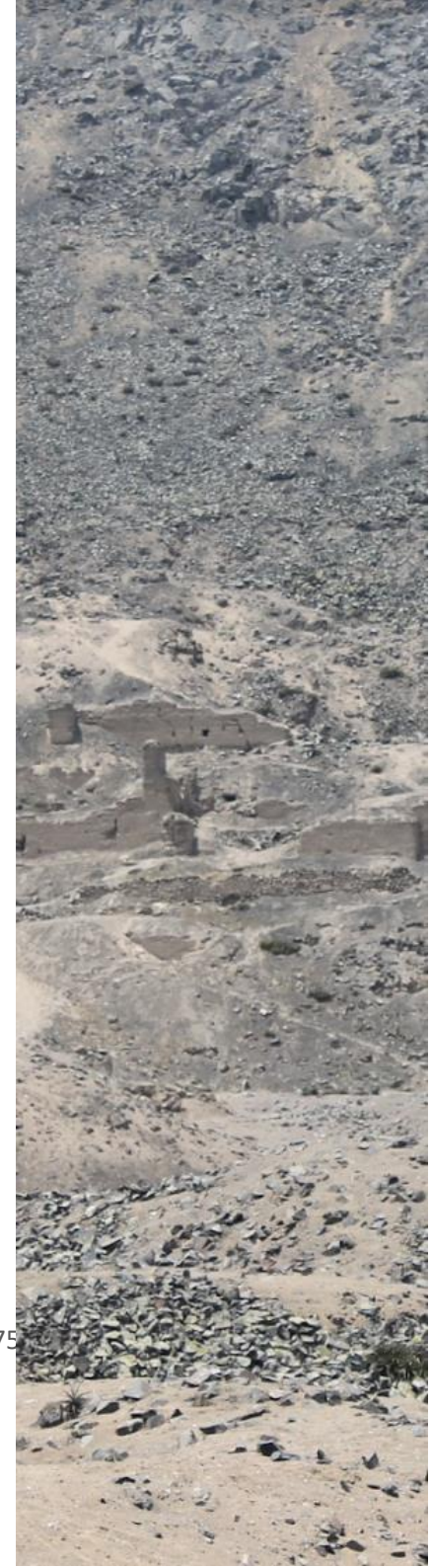
La demarcación política ha pasado por varias etapas. De acuerdo a la Ley N° 506 del 25 de septiembre de 1921, San Antonio constituía un anexo del distrito de Mala. La importancia del poblado hizo imperiosa



necesidad que sea una repartición territorial independiente como lo señala acertadamente don Germán Stiglich, representante de la Comisión de Demarcación Territorial de la Sociedad Geográfica de Lima, con fecha 26 de Octubre de 1921, en un informe elevado al Presidente de la misma Sociedad indicando las razones para crear el distrito y los posibles límites. Don Pablo Nosiglia, Diputado por la provincia de Cañete, fue el autor intelectual de la Ley de creación. El Congreso de la República elevó a San Antonio a la categoría de Distrito el 21 de Diciembre de 1922 y el Presidente Augusto B. Leguía rubricó la Ley N° 4611 el 27 del mismo mes.

La instalación del primer Concejo Municipal fue el 17 de febrero de 1923, siendo el primer Alcalde del Distrito de San Antonio Don Pedro Advíncula Quispe Chumpitaz por el periodo de 1923-1926.

La accesibilidad a la ciudad de San Antonio se realiza a través de la carretera Panamericana Sur que une los distritos del norte y sur de Cañete longitudinalmente y que le permite a San Antonio una comunicación fluida con la ciudad de Lima. La vía de comunicación más importante la constituye la Panamericana Sur, y a la altura del Km. 80 existe un intercambio vial a la playa «León Dormido», hacia el este, donde hay un desvío que parte de la actual autopista Panamericana y conduce a través de un túnel a una carretera asfaltada de 2 km hacia el centro del poblado de San Antonio que tiene una calle principal denominada Av. Libertad (antigua Panamericana Sur). ■



# Ley N° 4611 – Creación del distrito de San Antonio.

LEY N° 4611

CREANDO LOS DISTRITOS DE SANTA CRUZ DE FLORES Y SAN ANTONIO, EN LA PROVINCIA DE CAÑETE.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto: el Congreso ha dado la ley siguiente:

*El Congreso de la República Peruana*

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1o.—Elevase a la categoría de distrito y separadamente, a los pueblos de Santa Cruz de Flores y San Antonio, de la provincia de Cañete, hoy anexos del distrito de Mala.

Artículo 2o. — Fijase como límites al distrito de Santa Cruz de Flores, los siguientes: Norte, distrito de Chilca; o sea la línea que partiendo de las lomas, pase por el cerro «Brujas» hacia el mar. Sur, el río de Mala. Este, con el distrito de Calango. Oeste, con el distrito de San Antonio, delimitado por la línea que partiendo del río de Mala, pasa por cerro «Ollería» en dirección al cerro «Brujas».

Artículo 3o. — Fijase como límites del distrito de San Antonio, los siguientes: Norte, distrito de Chilca o sea, la línea de cerro «Brujas» al mar. Sur, con el río de Mala. Este, con el distrito de Santa Cruz de Flores, delimitado por la

línea común divisoria que partiendo del río de Mala, pasa por cerro «Ollería», en dirección a cerro «Brujas» y Oeste, con el Océano Pacífico.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos veintidos.

G. LUNA IGLESIAS, Presidente del Senado.

Jesús M. SALAZAR, Presidente de la Cámara de Diputados.

R. C. Espinoza, Senador Secretario.

Manuel Jesús Urbina, Diputado Secretario

Al señor Presidente de la República.

Por tanto: mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos veintidos.

A. B. LEGUÍA.

*Pedro José Rada y Gamio.*



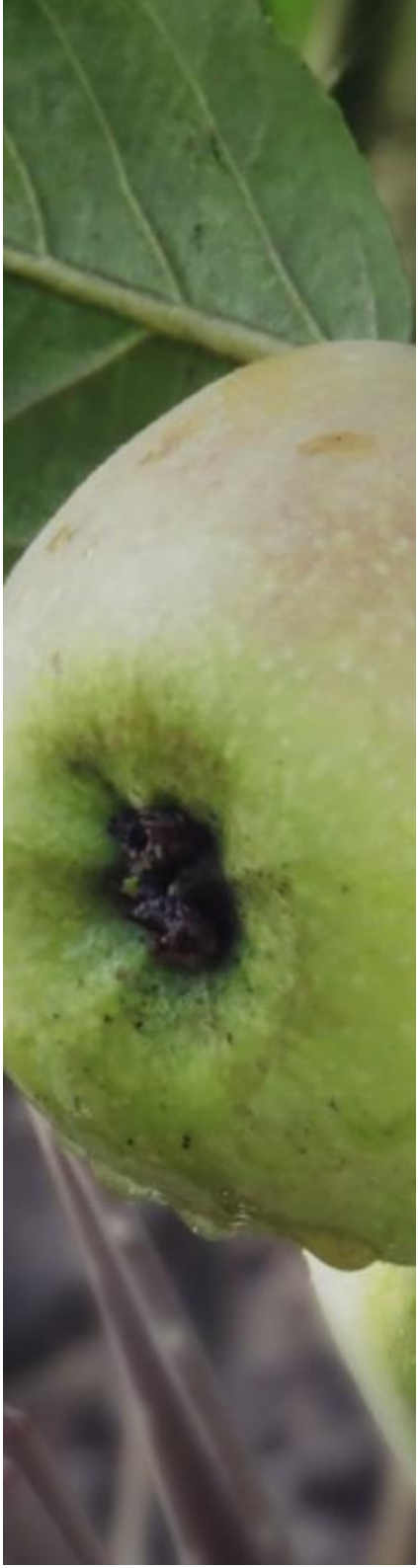


MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN ANTONIO

# FESTIVAL DE LA MANZANA SAN ANTONIO 2019

## ANEXO 2

*Caracterización del territorio*



## ***Caracterización del territorio***

San Antonio es uno de los 16 distritos que conforman la Provincia de Cañete, ubicado a 70 km. al sur de Lima; geográficamente está localizado entre el paralelo 12°33'21" de Latitud Sur y el meridiano 76°38'51" de Longitud Oeste, a una altura de 36 m.s.n.m. (Ver Gráfico 1)

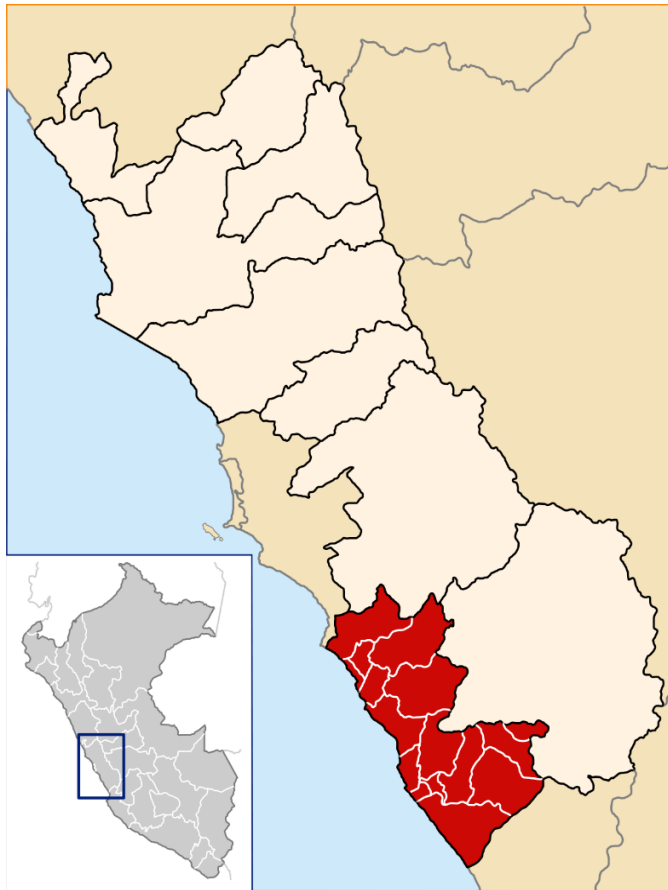
El distrito de San Antonio se creó el 28 de diciembre de 1922 en el gobierno del Presidente Augusto Leguía. El 17 de febrero de 1923, se instaló el primer Concejo del Distrito de San Antonio, en la provincia de Cañete, del Departamento de Lima (Región Lima) y está integrado por los anexos y caseríos de: San Andrés, La Laguna, Barranco, el Monte, el Pino, Esquivilca, la Dacha, Nuevo San Antonio y Puerto Viejo.

Limita por el Norte, con el distrito de Chilca; por el Sur con el distrito de Mala (margen derecha del río Mala); por Este, con el distrito de Santa Cruz de Flores y por el Oeste, con el Océano Pacífico. El ámbito territorial del distrito de San Antonio tiene una extensión aproximada de 37.15 Km<sup>2</sup>, representando el 0.81% del área total de la provincia de Cañete, siendo el distrito más pequeño de la provincia. Está emplazada sobre la cuenca baja del río Mala desde 0 a 800 m.s.n.m., clasificada como desierto subtropical, siendo la zona agrícola de 0 a 400 m.s.n.m. (costa), y a una altitud de 46 m.s.n.m. y a 84 km al sur de la capital de la República.

# Gráfico 1

Ubicación Geográfica del Distrito de San Antonio – Provincia de Cañete

Provincia de Cañete



Distritos de la Provincia de Cañete



Distrito de San Antonio



## Ubicación Política Administrativa

Departamento : Lima

Provincia : Cañete

Superficie del Distrito: 37.31 km<sup>2</sup>

Ley de creación : N° 4611 del 28 de diciembre de 1922

## Límites

Norte: Chilca

Sur: Mala

Este: Santa Cruz de Flores

Oeste: Océano Pacífico



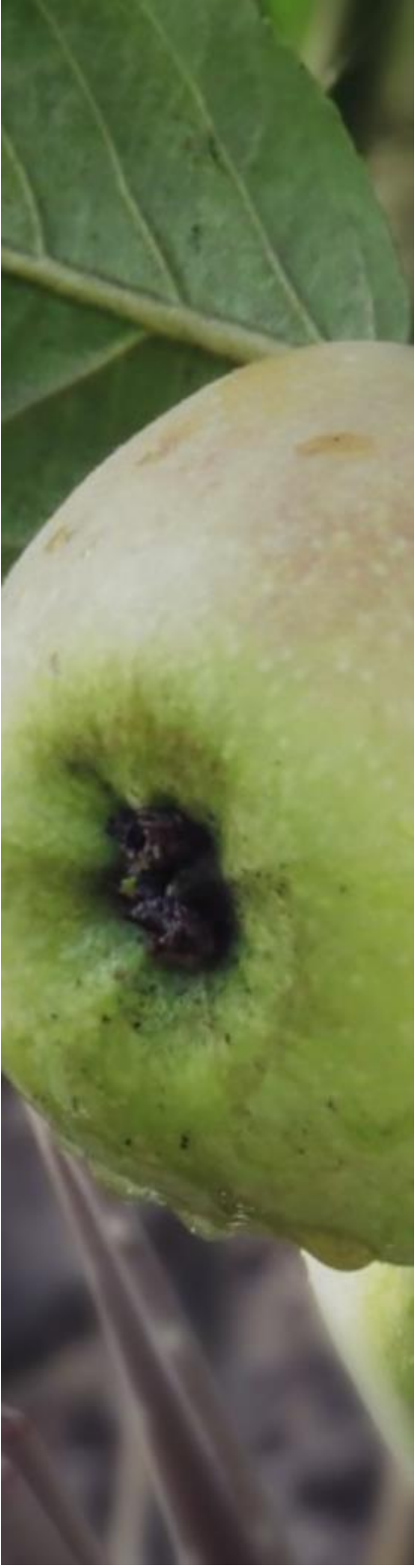
## Elementos del territorio

### a. Ambiente Litoral

- Topónimos de Playas: De Norte a Sur: Playa la Herencia, Playa Puerto Viejo, Playa San Pablo, Playa Barracones, Playa El Colorado, Playa León Dormido, Playa La Ensenada, Playa Corral Viejo, Playa el Quemado, Playa la Laguna.
- Topónimo de Puntas: el Litoral del distrito de San Antonio posee puntas que no están inventariadas en las cartas nacionales, solo se describen de las siguientes: De Norte a Sur, Punta Cordero, Punta el Gato.
- Topónimo de Humedales: Puerto Viejo.
- Topónimo de Islas: Islas las Tres Marías, Isla Cerro Blanco, Isla Punta Blanca.

### b. Ambiente Seco Continental

- Topónimo de Cerros: Cerro Honda, Cerro las Brujas, Cerro Grande, Cerro Calanquino, Cerro la Virgen, Cerro Ollería, Cerro Piedra Señalada, Cerro San Mateo, Cerro Alcaparrosa,
- Topónimo de Quebradas: Quebrada Lapa, Quebrada Jaboncillo
- Topónimo de Pampas: Pampa Alampa, Pampa La Virgen.



## ***1. Sistema Poblacional***

### **a. Población**

En el aspecto poblacional, su densidad en 1993 fue de 75.67 hab. /Km<sup>2</sup> que corresponden al 0.81% de la superficie provisional, y de 89.23 hab. /Km<sup>2</sup>. En la actualidad su densidad poblacional es de 116.4 hab. /Km<sup>2</sup> (para una población total de 4,343 habitantes).

Según el censo del 2007, el distrito de San Antonio contaba con una población censada de 3,640 habitantes (hab.), 1,823 hombres (50.1%) y 1,817 mujeres (49.9%). El 85.6% se consideraba población urbana y el 14.4% rural. En términos globales se estimaba una población total de 4115 habitantes. Actualmente, según el censo realizado el año 2017, cuenta con una población de 4343 habitantes, 2144 hombres (49%) y 2199 mujeres (51%). El 85.5% se considera población urbana y el 14.5% rural.

Tomando en cuenta el texto anterior, se llega a la conclusión que existe un crecimiento de los habitantes, primordialmente de mujeres desde el último censo realizado del año 2007 (INEI) hasta el año 2017 (INEI). Está emplazada sobre la cuenca baja del río Mala desde 0 a 800 m.s.n.m., clasificada como desierto subtropical, siendo la zona agrícola de 0 a 400 m.s.n.m. (costa), y a una altitud de 46 m.s.n.m. y a 84 km al sur de la capital de la República. La ciudad de San Antonio se desarrolla especialmente sobre el eje de su avenida principal, un tramo de la antigua Panamericana Sur.



## Cuadro N°1

Reporte indicadores estimación poblacional

Distrito	Total	POBLACIÓN		Total	URBANA		Total	RURAL	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
San Antonio	4343	2144	2199	3715	1828	1887	628	316	312

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – estimación poblacional al 2017

## Cuadro N°2

Reporte Indicadores Distrito San Antonio 2017

POBLACIÓN	VARIABLE /INDICADOR	CIFRAS ABSOLUTAS
a) Población censada	4343	--
b) Población en viviendas particulares con ocupantes	4312	--
c) Hombre	2144	49%
d) Mujer	2199	51%
e) Número de viviendas particulares	2800	--
f) Número de hogares	1265	--

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – estimación poblacional al 2017



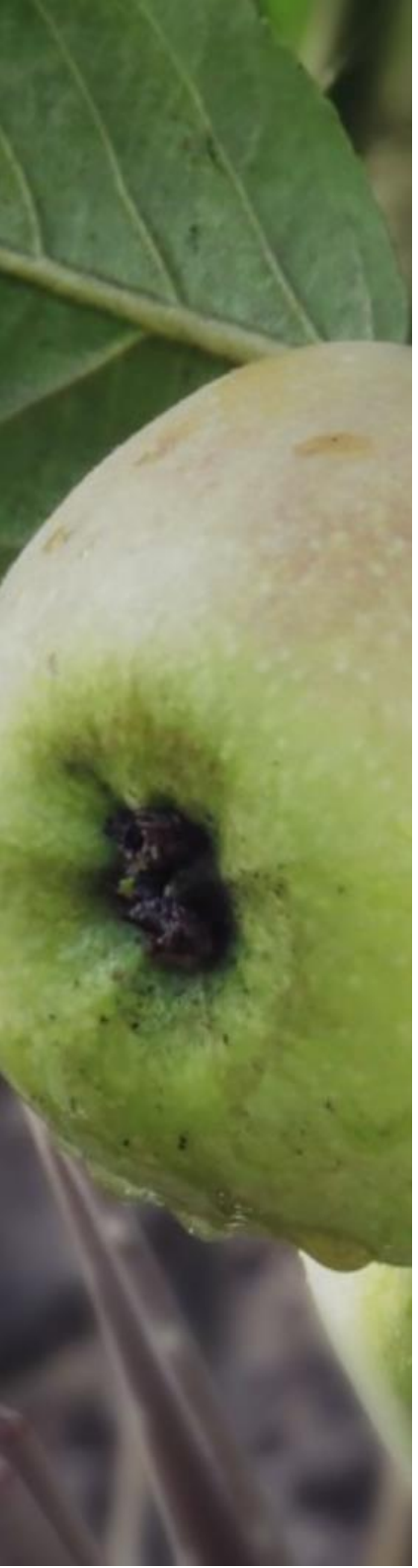
En relación a la población del distrito de San Antonio entre los años 2010 y 2017 según grupos de edad, en términos relativos y respecto a los demás grupos de edad, ha habido un aumento del grupo adulto (45 a 59 años de edad) pasando de 13% a 16% y cuya tendencia es a aumentar más en años venideros. De otro lado, el grupo de jóvenes y adultos jóvenes (15 a 54 años de edad) se ha mantenido. Finalmente, el grupo poblacional de adultos mayores (60 a más años de edad) es otro de los grupos que se ha mantenido en 13%.

### Cuadro N°3

Población de San Isidro según grupos de edad

Grupos de Edad	2010	%	2017	%
Infantil (0-14)	1022	28%	1129	26%
Joven (15-29)	890	24%	1042	24%
Adulto Joven (30-44)	785	22%	912	21%
Adulto (45-59)	467	13%	695	16%
Adulto Mayor (60- más)	476	13%	565	13%
<b>Total</b>	<b>3640</b>	<b>100%</b>	<b>4343</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – estimación poblacional al 2017



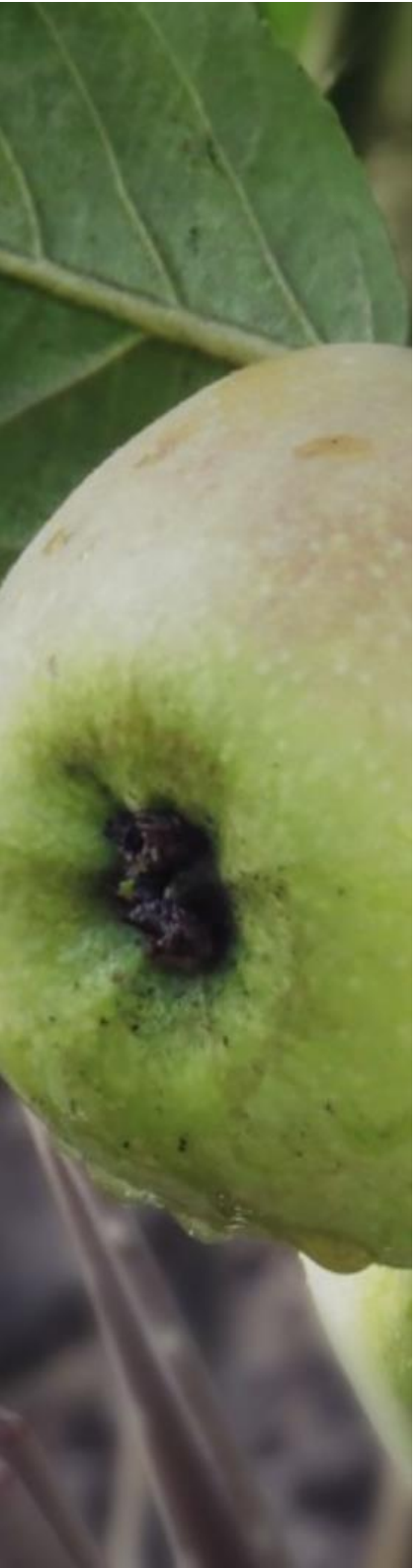
## b. Sectorización del distrito

San Antonio cuenta con una superficie de 37.31 Km<sup>2</sup>, que representa actualmente una estructura físico espacial fragmentado dividido en tres grandes áreas:

- Zona Norte
- Zona Central
- Zona Sur

La zona Norte, se caracteriza principalmente por tener entre sus franjas Los Humedales de Puerto Viejo, ecosistema de alta biodiversidad que forma parte del corredor biológico de la costa central, éste lugar es un humedal de importancia pues representa un punto de parada y de descanso para muchas aves migratorias y es el hábitat de algunas aves costeras, además ésta zona rodea a las playas de Puerto Viejo (oeste) y una zona desértica ocupada por gran parte de actividad avícola, entre sus galpones de granjas se encuentran: Las granjas Sur Pacífico, Masalías, Toni Mirador, Milagro y Granja Marisol, ubicadas en la zona Nor este.

La Zona Central se caracteriza por encontrarse ocupada por el Club Regatas y en los últimos años por nuevas habilitaciones urbanas de residencia (Andenes de San Antonio y Laderas), ésta zona se encuentra accidentada por pendientes prominentes determinadas por la carretera Panamericana y el Océano Pacífico, asimismo en ésta parte de la zona destaca la Asociación Boca de león (Club Playa) complejo habitacional ocupado por la población de limeña de altos



ingresos que alberga durante los meses de enero a marzo, cabe indicar que se encuentra también entre las franjas entre Puente Carnero y Cerro la Virgen.

La Zona Sur, se ubica en el centro urbano y capital del distrito, reúne las playas de mayor afluencia pública en épocas de enero a marzo, entre ellas se encuentra León Dormido, La ensenada, y parte del Cerro la Virgen, también se encuentra la franja costera a la Urbanización Costa Mar. Dentro de ésta zona se localiza las zonas agrícolas, principal actividad productora en el distrito, se configura de esta manera un área de mayor diversidad la misma que a su vez es subdividida por la antigua y nueva carretera Panamericana.

El distrito de San Antonio además posee lomas de hasta 300 m.s.n.m., como el cerro Grande o Colorado, que representa un hito interdistrital, a 2.5 km. en línea recta desde la playa y en línea paralela, y está localizada en el eje vial de la antigua Panamericana y conectada a través de un puente con la concentración poblacional de Mala, centro de servicios y distrito de mayor dinámica comercial.



## Gráfico 2

Distribución Territorial del Distrito de San Antonio por zonas



### Estructura físico espacial

- 1. Zona Norte**  
Granjas Avícolas  
Zona Reservada – Humedales de Puerto Viejo
- 2. Zona Central**  
Club Regatas  
Zona Agrícola
- 3. Zona Sur**  
Centro Urbano  
Río Mala

Fuente: Elaboración Equipo Técnico



### c. Densidad de la población

En cuanto a la densidad poblacional, el distrito de San Antonio presenta para el año 2017 aproximadamente 116 habitantes por km<sup>2</sup> y se encuentra por encima de la densidad poblacional de la provincia que es igual a 52 habitantes por km<sup>2</sup> y al de los otros 12 distritos. Esto se explica por la concentración de la población.

En el caso de los 16 distritos, se puede observar al año 2017 que el distrito Imperial es el que presenta la mayor densidad poblacional de la provincia alcanzando los 732 hab/km<sup>2</sup>. En oposición se encuentran los distritos de Calango y Coayllo con 4 y 2 hab/km<sup>2</sup> respectivamente.

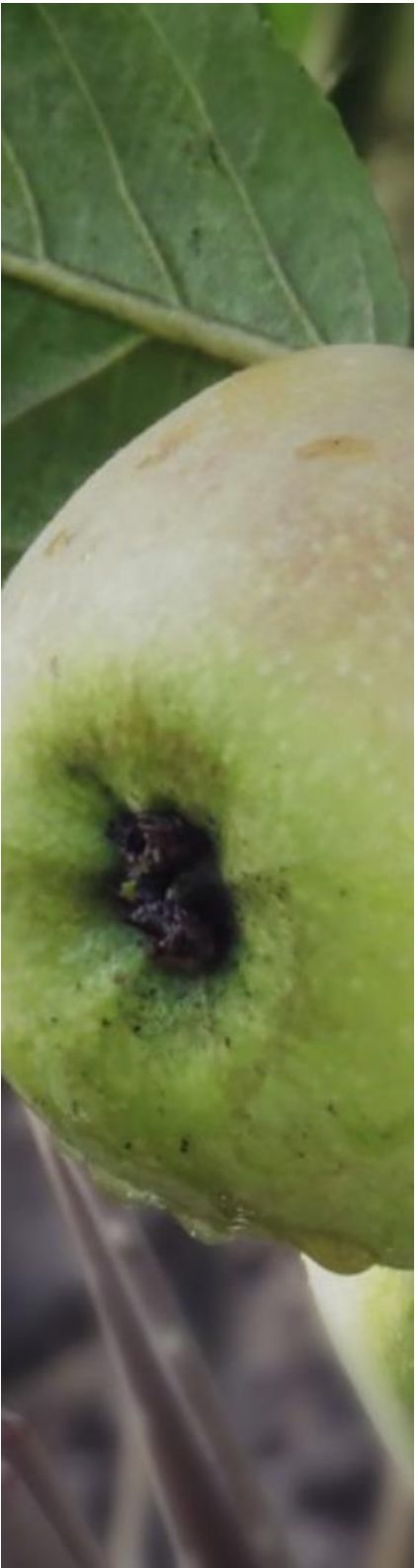
Así también se puede señalar que los distritos que se encuentran dentro del área metropolitana concentran la mayor densidad poblacional y la zona rural tiene una mayor dispersión.

## Cuadro N°4

Densidad Poblacional según distritos al 2017

CAÑETE	Superficie km <sup>2</sup>	Población 2017	Densidad (Hab/km <sup>2</sup> )
Provincia Cañete	4577.16	240013	52
Distritos			
Imperial	53.16	38925	732
San Luis	38.53	13436	349
Mala	129.31	32717	253
San Antonio	37.31	4343	116
San Vicente de Cañete	513.15	54775	107
Nuevo Imperial	329.30	26233	80
Cerro Azul	105.17	8328	79
Chilca	475.47	21573	45
Quilmana	437.40	16091	37
Asia	279.36	9784	35
Santa Cruz de Flores	100.60	3103	31
Lunahuana	500.33	4393	9
Pacaran	258.72	1686	7
Zúñiga	198.01	1314	7
Calango	530.09	2269	4
Coayllo	590.99	1043	2

Fuente: INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática – estimación poblacional al 2017



## ***2. Sistema Relacional***

### **a. Accesibilidad**

La accesibilidad a la ciudad de San Antonio se da a través de la Carretera Panamericana Sur, que une los distritos del Norte y Sur de la provincia de Cañete longitudinalmente y que le permite a San Antonio una comunicación fluida con la ciudad de Lima y el distrito de Mala con los que tiene un fuerte intercambio comercial y de servicios, la vía de comunicación más importante la constituye la Panamericana Sur, y a la altura del km. 80 existe un intercambio vial a la playa “León Dormido”, hacia el este, donde hay un desvío que parte de la actual autopista Panamericana y conduce a través de un túnel a una carretera asfaltada de 2 km hacia el centro del poblado de San Antonio que tiene una calle principal denominada Av. Libertad (antigua Panamericana Sur).

Geográficamente se encuentra localizado en el paralelo 12° 33’ 21” de latitud sur y el meridiano 76° 38’ 51” de longitud oeste, a una altura de 46 m.s.n.m.

### **b. Infraestructura de servicios públicos**

En cuanto al abastecimiento del agua y desagüe, San Antonio cuenta con aproximadamente un 72% de abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda. El pago por el servicio de agua se da en distintas modalidades: el pago una Empresa Prestadora de Servicio



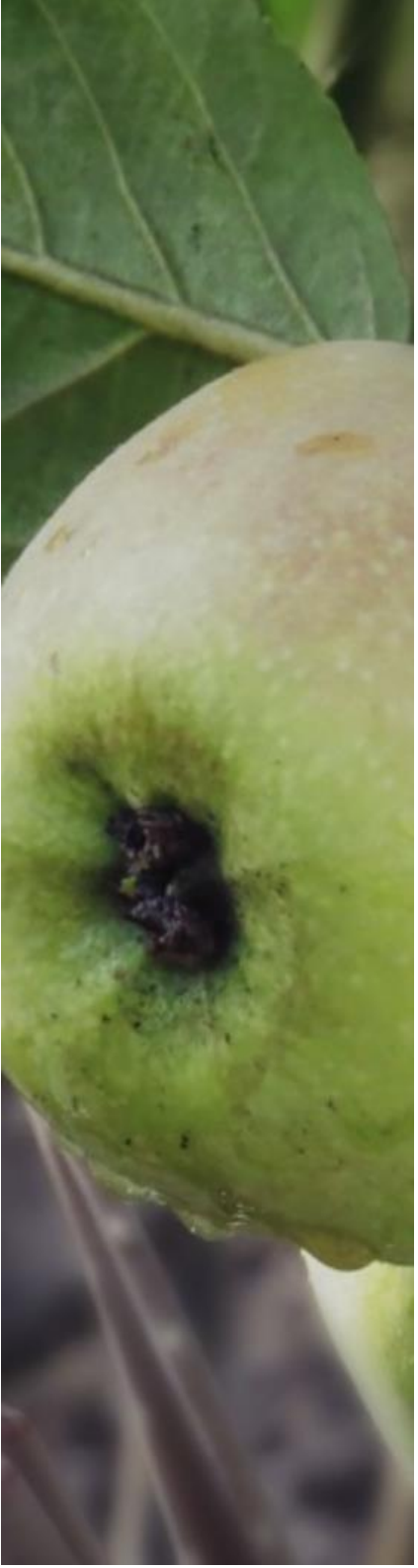
(EPS – SEDA – EMAPA) representa el 84.90%, 1.08% paga a la Municipalidad y el 14.94% realiza el pago directo al Camión cisterna. En cuanto al abastecimiento de desagüe, aproximadamente el 67% se da por red pública dentro de la vivienda.

## Cuadro N°5:

### Abastecimiento de Agua en la Vivienda

Abastecimiento de agua	Casos	%
Red pública dentro de la vivienda	857	71,90%
Camión - cisterna u otro similar	166	13,93%
Otros (Red pública fuera de la vivienda, Pílon o pileta de uso público)	81	6,80%
Pozo (agua subterránea)	56	4,70%
Vecino	32	2,68%
<b>Total</b>	<b>1 192</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática – estimación poblacional al 2017



## Cuadro N°6:

### Abastecimiento de Desagüe en la Vivienda

Servicio higiénico	Casos	%
Red pública dentro de la vivienda	800	67,11%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	191	16,02%
Letrina (con tratamiento)	47	3,94%
Pozo ciego o negro	76	6,38%
Otro (Red pública fuera de la vivienda, Río, acequia o canal, Campo abierto)	78	6,54%
<b>Total</b>	<b>1 192</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática – estimación poblacional al 2017

La red de telecomunicaciones en el distrito cuenta con 23 estaciones de base de telefonía de los cuales la mayoría se encuentra en la periferia del distrito, también cuentan con antenas de estación central (hub) y puntos de conmutación móvil y fija.

### c. Seguridad Ciudadana

Estado situacional de diversos actos sociales sucedidos en el distrito de San Antonio, y en los que la Comisaria ha tenido alguna intervención directa.

## Cuadro N°7:

Incidentes registrados

N°	Estadística Policial	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	TOTAL
1	Homicidios	-	-	-	-	-	-	-
2	Detenidos	7	12	47	4	11	24	105
3	Aborto	0	0	0	0	0	0	0
4	Lesiones	1	1	1	5	4	2	14
5	Exposición y abandono personal en peligro	0	0	0	0	0	0	0
6	Hurto	19	14	14	22	22	12	103
7	Robo	2	10	2	1	-	1	16
8	Abigeato	0	0	0	0	1	0	1
9	Estafa	2	0	2	2	2	1	9
10	Vehículos recuperados	0	0	0	0	1	1	2
11	Usurpación	4	9	4	3	2	0	22
12	Delitos contra la libertad sexual	1	2	0	1	2	0	6

## Cuadro N°7:

Incidentes registrados

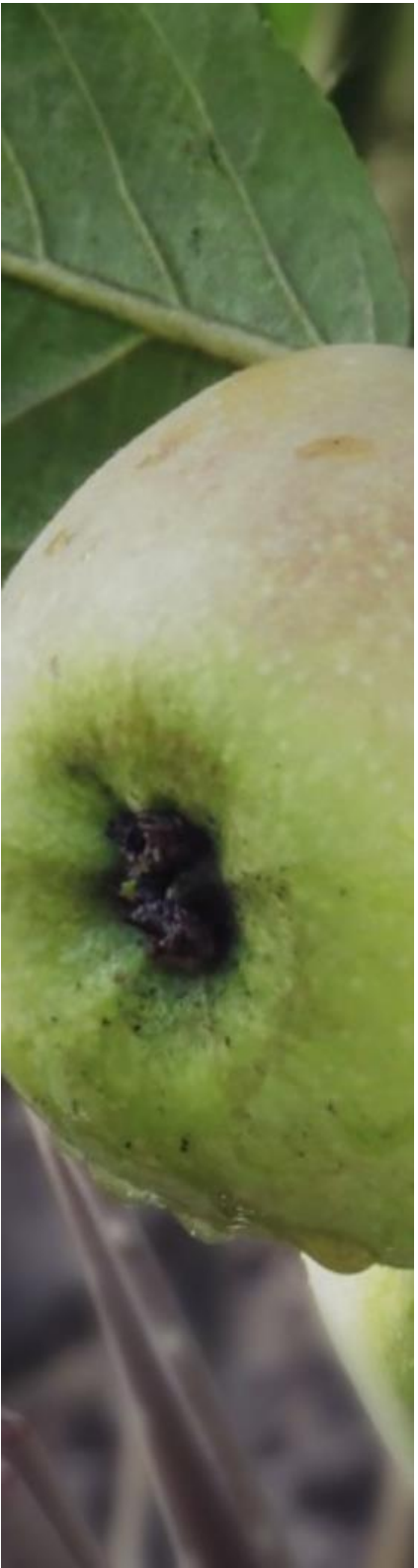
N°	Estadística Policial	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.	TOTAL
13	Omisión a la asistencia familiar y violencia familiar	0	0	0	0	0	0	0
14	Delito contra la fe publica	0	0	0	0	0	0	0
15	Armas decomisadas	0	0	0	0	0	0	0
16	Faltas contra la persona	0	0	0	0	2	1	3
17	Accidentes de transito	58	32	32	29	45	28	224
18	Personas extraviadas o desaparecidas	1	0	5	2	2	1	11
19	Droga decomisada	0	1	0	0	1	1	3
20	Requisitoriados	11	12	28	8	8	20	87

**Fuente:** Comisaria de San Antonio – Oficio N° 409-2019-REG-POL-LIM/DIVPOL-CAÑ/COM-SAN-ANTONIO-SEG

de integrantes de las juntas vecinales de la comisaría de San Antonio

N°	JJVV	Nombres y Apellidos	N°	JJVV	Nombres y Apellidos
1	Cerro la Virgen	Yeni Pelaya Eulogio Chanca	17	La Libertad	Elisabeth A. Sanchez Yaya Vda. De Rodríguez
2	Cerro la Virgen	Celia de a Cruz Chumpitaz Huapaya	18	La Libertad	Leylee Carol Flores Luyo
3	Cerro la Virgen	Elda Graciela Crisanto Neira	19	La Libertad	Petronila Efigenia Arias Chauca
4	Cerro la Virgen	Idelfonso Willian Paulino Tadeo	20	La Libertad	Wilfredo Juan Yaya Conde
5	Cerro la Virgen	Arnaldo Gaspar Velásquez Caycho	21	La Libertad	Rosa Maritza Huapaya Quispe
6	Cerro la Virgen	Pascual Eradio Carpio Herrera	22	La Libertad	Juana Mirtha Camacho Rodriguez
7	Cerro la Virgen	Mirella Margarita Lezcano Avalos	23	Santa Rosa de Lima	Rosa Leonor Chumpitaz de Cabanillas
8	Cerro la Virgen	Bryant Donovan Litano Lezcano	24	Santa Rosa de Lima	Luz Elizabeth Chumpitaz Cordova
9	Cerro la Virgen	Octavia Eilogia de Alfaro	25	Santa Rosa de Lima	José Eleuterio Chumpitaz Solis
10	Cerro la Virgen	Aidé Gregoria López Ramírez	26	Santa Rosa de Lima	Juan Edgar Malasques Jara
11	Cerro la Virgen	Rómulo Marcial Eulogio Chanca	27	Santa Rosa de Lima	Teodoro Belleza Huapaya
12	Cerro la Virgen	Luis Alfredo Barrientos Arenaza	28	Santa Rosa de Lima	Teodora Isabel Camacho Chumpitaz
13	La Libertad	Rosa Ynes Victoria Yaya	29	Santa Rosa de Lima	Fanny Catalina Ramos Yaya
14	La Libertad	Dora Rosa Morocho Flores de Martínez	30	Santa Rosa de Lima	Zoila Leonor Montenegro Tineo
15	La Libertad	María del Rosario Rivas Castillo	31	Santa Rosa de Lima	Ofelia Visitación Agapito Yaya
16	La Libertad	Karina Melissa Anchante Yaya	32	Santa Rosa de Lima	Fermín Chumpitaz Camacho
			33	Santa Rosa de Lima	Pedro Santiago Cabanillas Chumpitaz

Fuente: Comisaria de San Antonio – Oficio N° 409-2019-REG-POL-LIM/DIVPOL-CAÑ/COM-SAN-ANTONIO-SEG

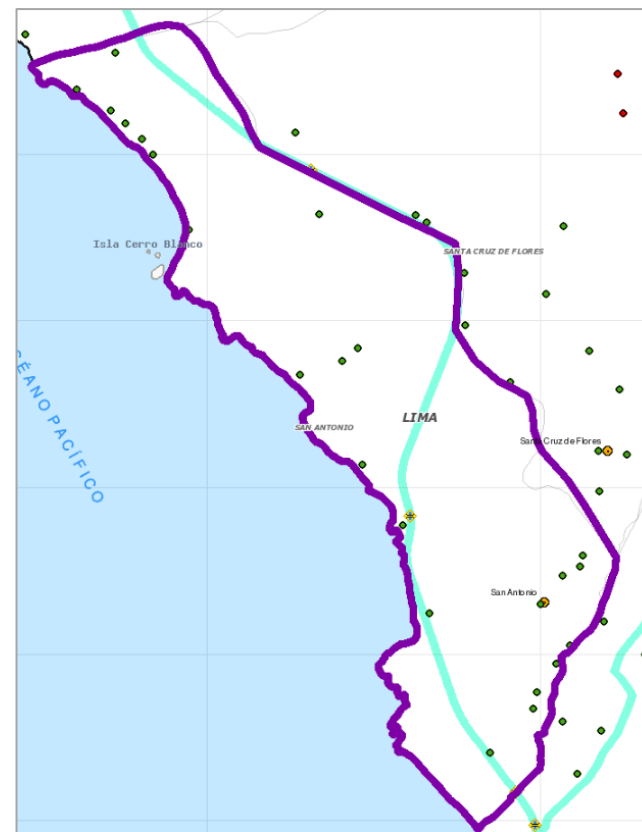


#### d. Infraestructura vial

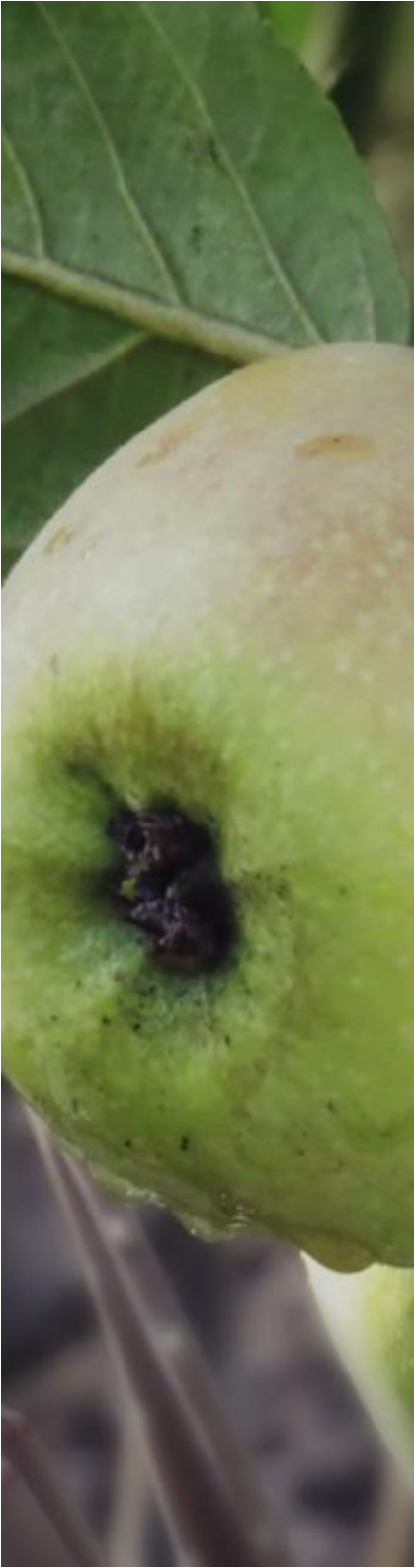
El distrito de San Antonio presenta una estructura físico espacial longitudinal y tiene como elemento vertebrador a la carretera Panamericana Sur que lo recorre y fragmenta de norte a sur estableciendo áreas de relativa homogeneidad en sus direcciones este (cerros y lomas de pendiente) y oeste (franja costera y litoral marino).

### Gráfico N° 3:

Red Vial del Distrito de San Antonio



Fuente: Sistema Nacional de Georreferencia – Sayhuite

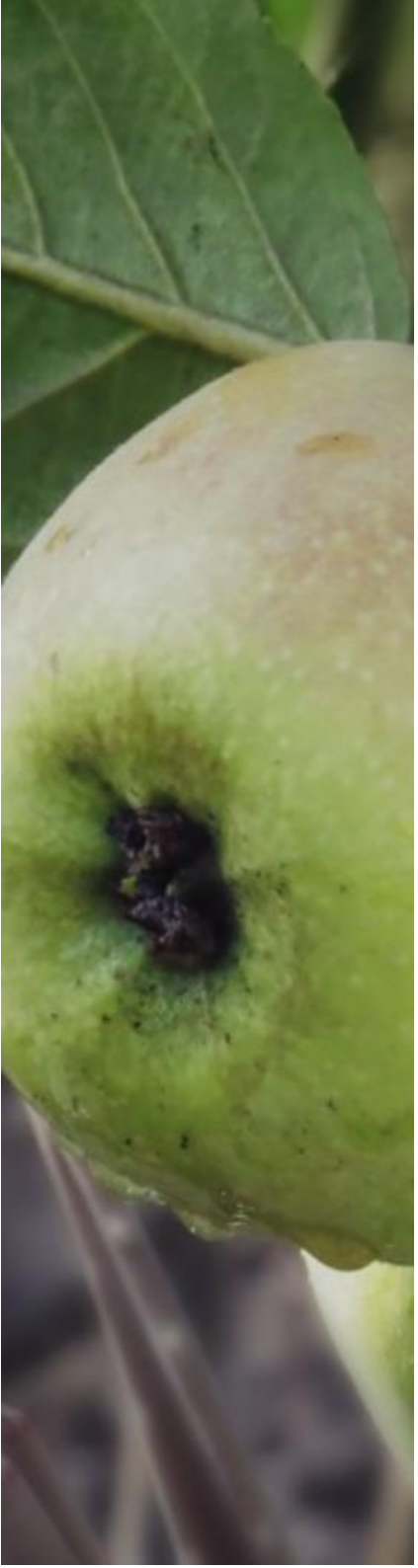


### ***3. Sistema Ambiental***

#### **a. Ecosistemas**

El Distrito de San Antonio y su fauna es muy diversa encontrando en su valle agrícola una gran variedad de plantas alimenticias, así como industriales, la zona del litoral presenta una vegetación natural con especies típicas de estas zonas (grama salada), sobre las dunas de arena encontramos las especies de tilandsia y Piccainia (achupalas) y en las laderas o partes altas podemos encontrar Sereus (gigantón), entre otras plantas como pastos naturales que sirven de forraje a los animales. La Flora es rica y variada en sus diferentes áreas.

La ciudad de San Antonio (casco histórico, zona urbana consolidada y áreas en proceso de expansión), está conformado por urbanizaciones, Asentamiento Humanos y Pueblos Jóvenes. El área urbana está rodeada al: Sur, Este y Oeste por extensas áreas agrícolas, dedicadas al cultivo de frutales y productos de pan llevar; son tierras fértiles y están irrigadas por el río Mala a través de los canales de riego. Y al Norte está delimitado por las pampas y cerros escarpados de baja pendiente. La zona aledaña al litoral está constituida por lomas arcillosas, extensas playas y Las lagunas de Puerto Viejo establecidas como Zona Reservada (ZR) bajo la gestión del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), del Ministerio del Ambiente (MINAM).



Su fauna es variada presentando crianza de ganado vacuno, ovino, porcino, otros; en el litoral hay una gran variedad de especies marinas que son extraídas generalmente para consumo local, también encontramos una diversidad de aves silvestres, en las partes altas, en el litoral aves marinas típicas de la zona y aves de corral.

San Antonio presenta una variedad de aves silvestres como consecuencia de las migraciones:

- Garzas: Cuca, Tamanquita, Huanco, Blanca Grande, Blanca Chica, Azul, Bueyera, Leonada.
- Patos: Colorado, Gargantilla, Rana.
- Zambullidores: Pico Grueso, Pimpollo, Huala

Así como también: Águila Pescadora, Hurequeque, Cigüeña perrito, Parihuana o Flamenco Común, Guardacaballo, Turtupulin o putilla siete colores.

#### **b. Calidad de suelos**

Dentro de los grandes grupos de suelo la ONER ha identificado en la zona del valle de Mala y su entorno los siguientes suelos de acuerdo a su aptitud de uso:

- Fluvisol Eutrico (Irrigado): Suelos de topografía plana, aptos para fines agrícolas intensivos. su mayor extensión dentro del área agrícola del valle de Mala. Son suelos aptos para la agricultura. Su capacidad de uso es intensivo, su clase dominante varía de I a III y corresponde al valle.

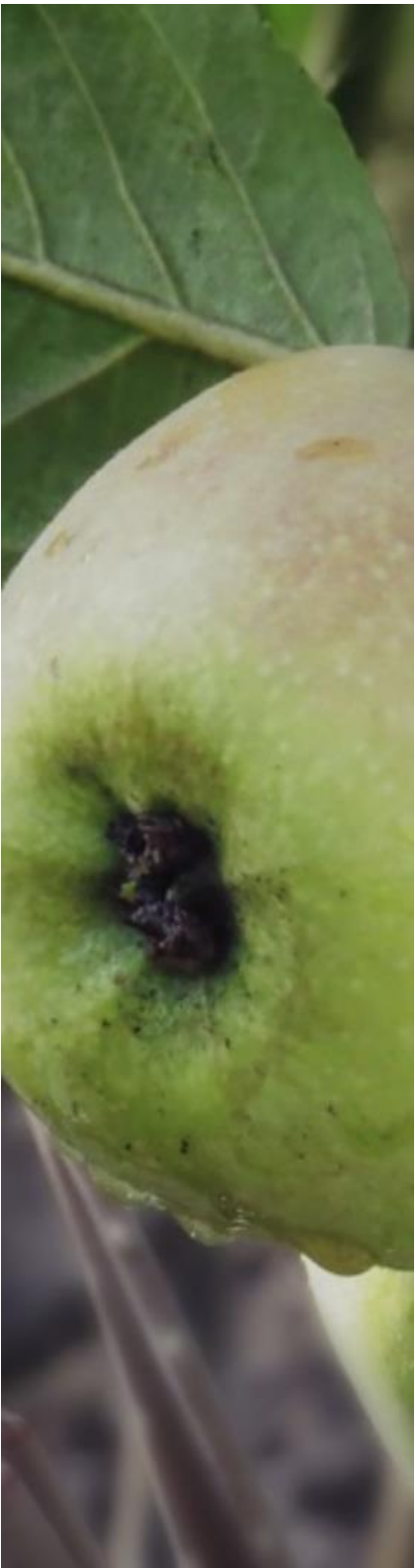


- Fluvisol Eutrico (Seco): Son los suelos formados por los rellenos aluviones, de texturas y espesores variables, predominando las texturas gruesas, sin uso económico y escaso valor para los fines agrícolas. Su clase dominante de capacidad de uso es VIII.
- Fluvisol Gleico: Suelos formados sobre depósitos recientes de origen aluvial o marino, con fuertes problemas de salinidad y/o drenaje. Presentan mapa freático muy alta la que muchas veces aflora formando charcos. Estos suelos por su capacidad de uso pertenecen en su mayoría a la Clase.

### c. Residuos sólidos

San Antonio cuenta con la cobertura del servicio de recojo de basura los días martes, jueves y sábado, recogiendo aproximadamente tonelada y media por viaje, realizando dos viajes por día, haciendo un total de aproximadamente 09 toneladas de basura semanalmente, este servicio es prestado utilizando un volqueta.

Dentro de la supervisión realizada en el mes de enero de 2019 para verificar el actual estado de los residuos sólidos, se logró detectar que se debe tomar medidas necesarias para el control de plagas de moscas que se encuentran en diversos rellenos sanitarios, asimismo es importante indicar que se encontró una cantidad considerable de desmonte desde el km 70 al km. 80 de la antigua panamericana sur y en el ingreso del anexo denominado Esquivilca, los residuos sólidos, constituyen aquellos materiales desechados tras su vida útil, y que por lo general por sí solos carecen de valor económico.



#### d. Áreas de conservación

El distrito de San Antonio tenía dentro de sus áreas de conservación “Los Humedales de Puerto Viejo”, que al igual que los Pantanos de Villa formaba parte del corredor biológico de la Costa del Pacífico Sur.

En el año 2008, mediante Resolución Ministerial N° 064-2008-AG se establece la Zona Reservada “Humedales de Puerto Viejo”, sobre una superficie de 275,81 hectáreas, ubicada en los kilómetros 67.8 y 72.5 de la carretera Panamericana Sur, en los distritos de San Antonio y Chilca, provincia de Cañete, departamento de Lima.

La referida resolución también formó una comisión encargada de llevar a cabo la consulta y de formular la propuesta de ordenamiento territorial para la categorización definitiva de la Zona Reservada. Mediante documento “Estrategia Nacional para la conservación de Humedales del Perú”, Puerto Viejo es reconocido como un Humedal de importancia nacional.

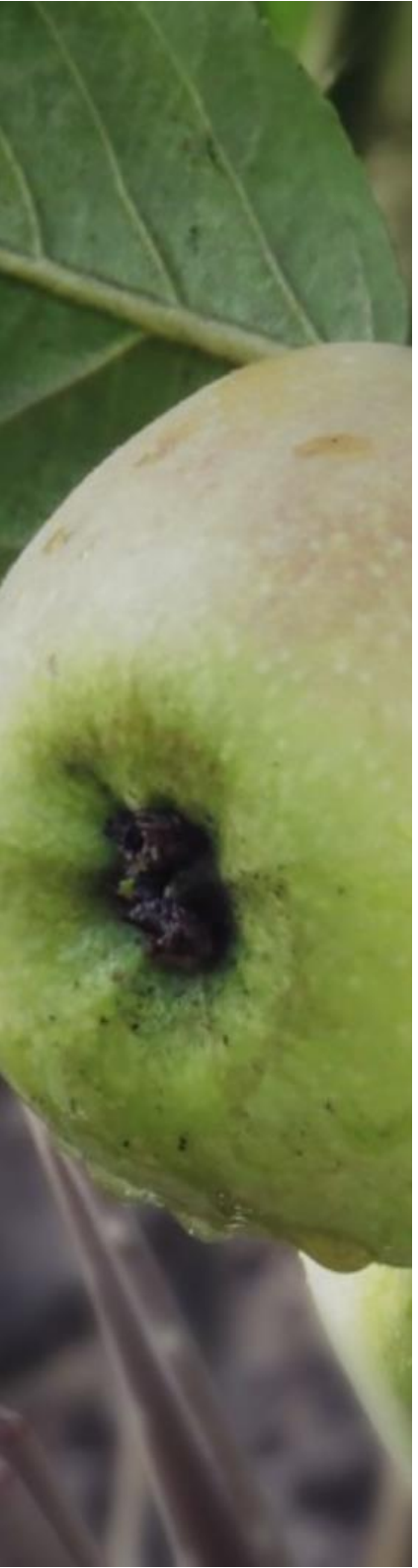


#### e. Gestión de riesgos de desastres.

En enero del año 2019 se identificó a la zona más vulnerable, al margen derecho del Rio Mala en el Distrito de San Antonio corroborando la alta vulnerabilidad de la ZONA DE LOS PATILLOS, y ZONA LA CHONTA, donde se evidencia que no existe ninguna defensa ribereña, concluyéndose que existe un ALTO RIESGO para los sectores mencionados.

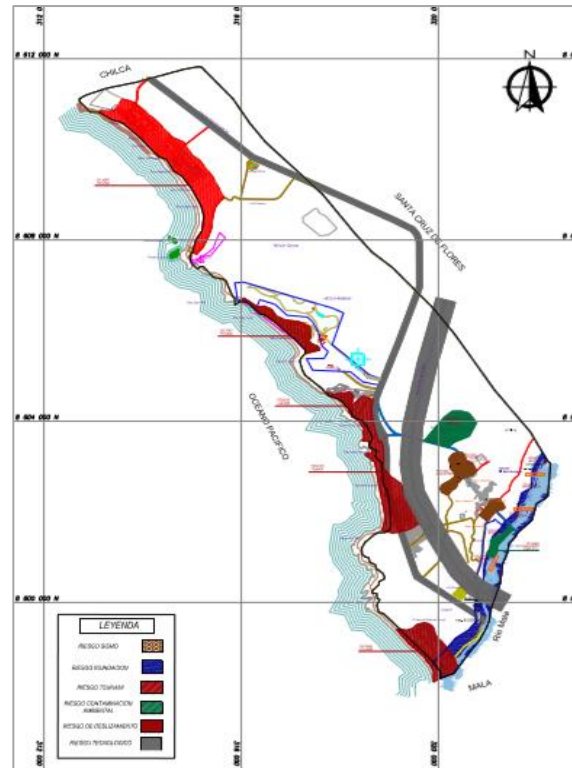
El distrito de San Antonio, está incluido en una de las regiones de más alta actividad sísmica, por ende, forma parte del Cinturón del Pacífico que es una de las zonas sísmicas más activa del mundo, debido a la interacción de las placas tectónicas de Nazca u Oceánica y Sudamericana o continental, que integran el llamado Cinturón de Fuego, en donde se da más del 80% de los sismos que afectan nuestro planeta. La mayoría de sismos se generan en el Océano con profundidades superficiales menores de 70 Km. La interacción de las placas geológicas, genera movimientos sísmicos de alta, mediana o baja intensidad.



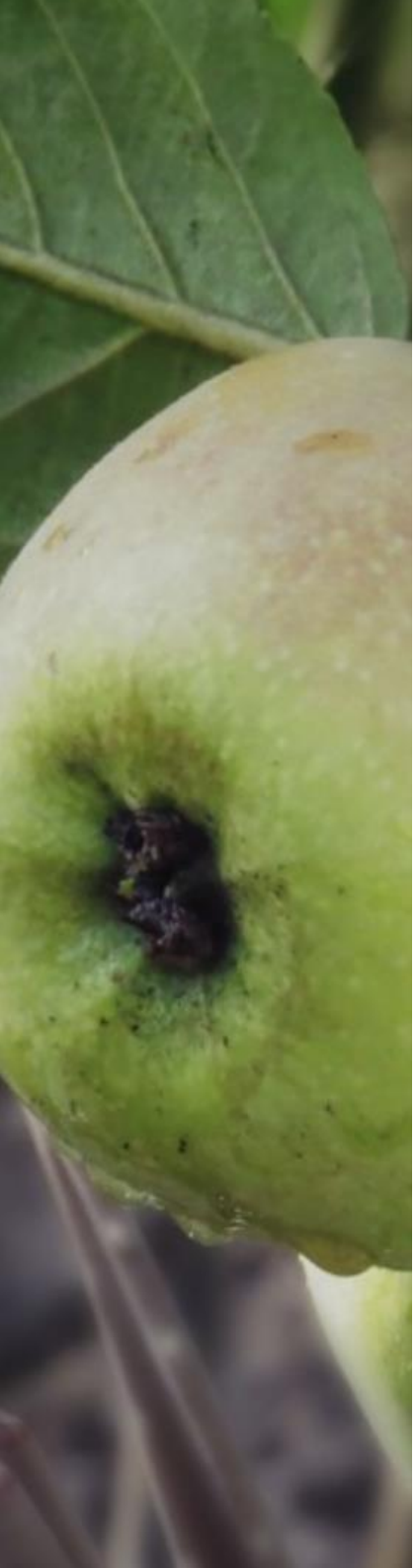


## Gráfico 5

Mapa de Riesgos de Desastres por zonas



Fuente: Municipalidad Distrital de San Antonio



Para poder calcular el grado de peligro al que está expuesta la zona en caso de provocarse un tsunami se toma en consideración la altura de la ola. La zonificación es:

- Zona de peligro Alto, Pertenece a la zona del litoral hasta la costa 4 msnm, que comprende la franja del litoral que se encuentra entre la línea de alta marea y la cota de inundación.
- Zona de peligro Medio. Es la franja adyacente a la anterior a partir de la cota 4 m.s.n.m.
- Zona de peligro Bajo, Es la zona donde el impacto del fenómeno se casi nula.



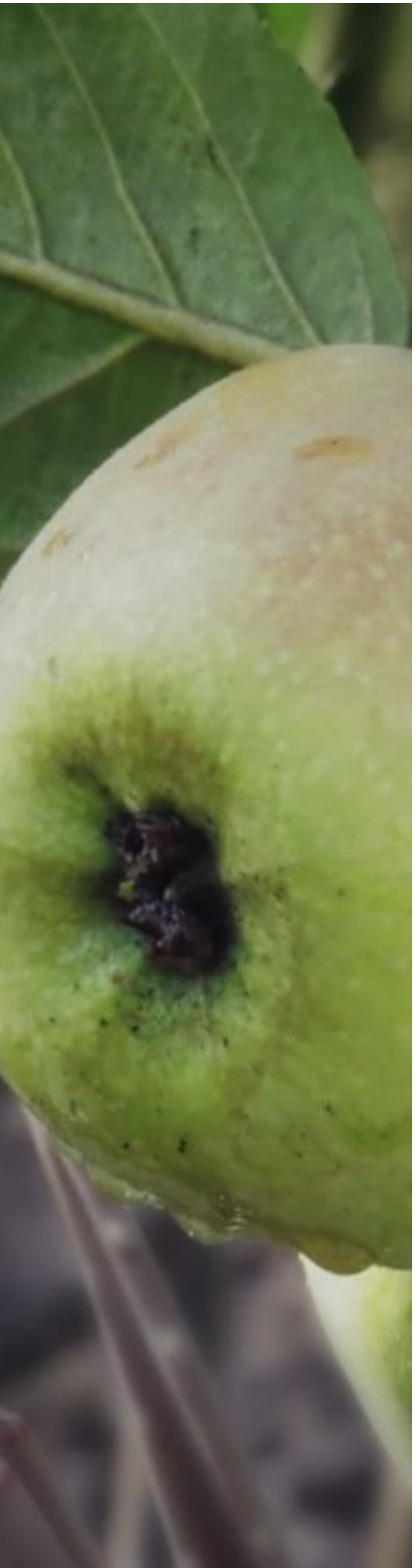
## **4. Sistema Productivo**

San Antonio se caracteriza por su actividad agrícola, pecuaria, pesquera y comercial. Sin embargo existen también unidades de producción artesanal, industrial y de servicios. Los actores vinculados a cada una de sus actividades cuentan con organizaciones que deben ser fortalecidas. Se trata de generar capacidades para un desarrollo local endógeno, estableciendo un contrato social. Este ha sido un factor esencial para la convocatoria y el proceso de consulta.

### **a. Agricultura**

La Agricultura es la principal actividad económica del distrito de San Antonio, cuenta con sistemas agrícolas orientados a la producción de frutas, especialmente manzanas, plátanos y uvas, además de un clima apropiado que permite una producción casi todo el año. Siendo el lugar de famosa “Manzana San Antonio”, manzana para jugos, mermeladas, compotas, pasteles, jaleas y para producir cidra y vinagre de manzana.

El clima de San Antonio es subtropical - árido y se caracteriza por ser templado cálido con una temperatura promedio anual que varía entre los 20°C a 24 °C, por su cercanía al litoral presenta una humedad excesiva. Su temperatura máxima en los meses de verano que oscila entre los 26°C y 30°C y en los meses de invierno oscila entre los 14°C y 21°C, por estos meses presenta neblinas que están en la parte alta de la ciudad de San Antonio que provoca precipitaciones escasas, conocidas como garúas caen con mayor intensidad en las colinas de los cerros.



La Agricultura se realiza en terrenos de pequeñas extensiones, lo que no permite contar con producciones a gran escala, cuentan con escasa asistencia técnica y científica. En sus terrenos de cultivo hay diversas especies vegetales como manzanos, uvas, duraznos, peras, ciruelas, plátanos, olivos, yuca, camote, verduras, flores y otros favorecidas por el clima y la fertilidad de la tierra, se puede decir que la actividad tradicional que es la agricultura se encuentra en una situación crítica, dado su escaso nivel de tecnificación, la sub división de la propiedad, el escaso apoyo técnico, económico y financiero, así como la baja productividad de los principales productos.

El agua de riego para la agricultura tiene como fuentes de agua el Rio Mala, los Manantiales y los Pozos subterráneos. El agua del Rio Mala es canalizado a través de una bocatoma a un Canal Matriz que la distribuye a los Canales Menores, y su distribución a los terrenos de cultivo, está a cargo de la Comisión de Regantes del Sector Flores – San Antonio 07 y del Comité de Regantes de San Antonio de la Administración Técnica del Distrito de Riego Mala – Omas – Cañete. Al distrito de San Antonio le falta contar con una adecuada infraestructura de riego así como también un adecuado mantenimiento.

#### **b. Pesca**

La Pesca es artesanal y es la segunda actividad económica en importancia del Distrito de San Antonio, contando con una variedad de productos hidrobiológicos, siendo el producto principal

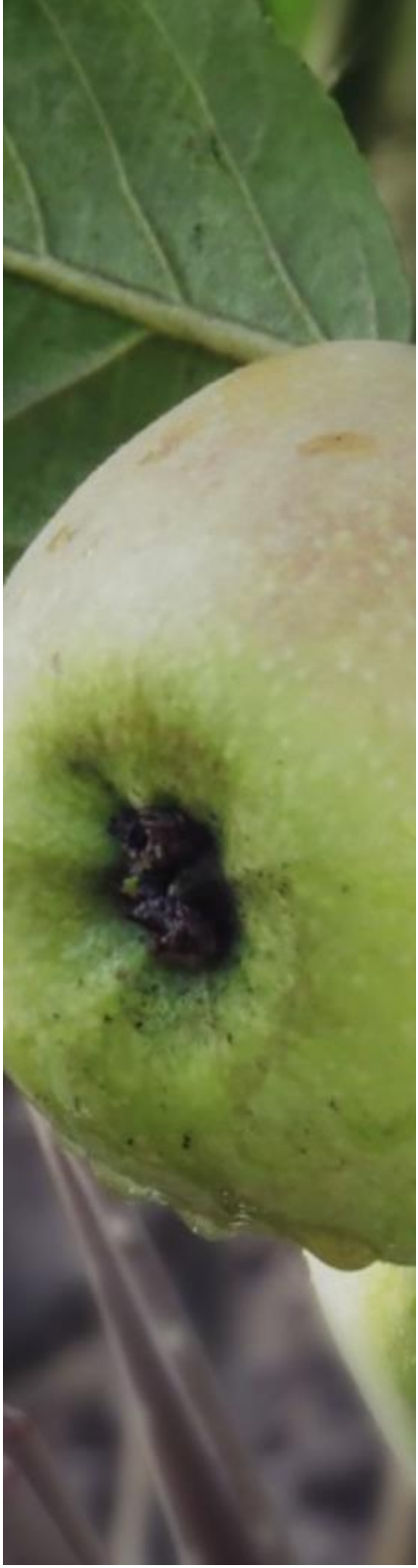


de extracción el Chanque, variedad de marisco de alta calidad nutritiva y sabor especial, así mismo se extraen pescados finos como la Chita, el Lenguado, Cabrilla, entre otros.

### c. Otras actividades productivas

La Producción artesanal de vinos, Piscos y vinagre se han convertido en una atractiva actividad de la pequeña y micro empresa industrial. San Antonio como productor de Vinos y Piscos viene constituyéndose en los últimos años como uno de los mejores productores de la provincia de Cañete. Un claro ejemplo de ello es el reconocimiento de la producción local mediante la premiación a la Vitivinícola "Don Gongó" del reconocido productor san antoniano Don Amador Arias Ronceros y el creciente posicionamiento de Vinos Arias. El distrito de San Antonio.





Finalmente, y aunque se trata de una actividad temporal, se vienen incrementando los puestos de venta en las playas y áreas adyacentes a la carretera Panamericana. Se trata de restaurantes, chicharronerías, puestos de frutas entre otros; así como hoteles y centros de esparcimiento tipo club que generan nuevas dinámicas económicas para la población local.

## Cuadro N° 8:

Estructura del Valor Bruto de la Producción 2017

ACTIVIDADES	NÚMERO DE PERSONAS
Agricultura	251
Minería	25
Industria manufacturera	88
Construcción	224
Comercio	264
Transporte y almacenamiento	139
Alojamiento y servicios de comida	159
Activ. Profesionales, científicas y técnicas	103
Servicios administración y apoyo	206
Administración Pública y defensa	149
Enseñanza	144
Atención salud y asistencia social	84
Otros	134

**Fuente:** INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática – estimación poblacional al 2017

## 5. Sistema Equipamental

### a. Educación

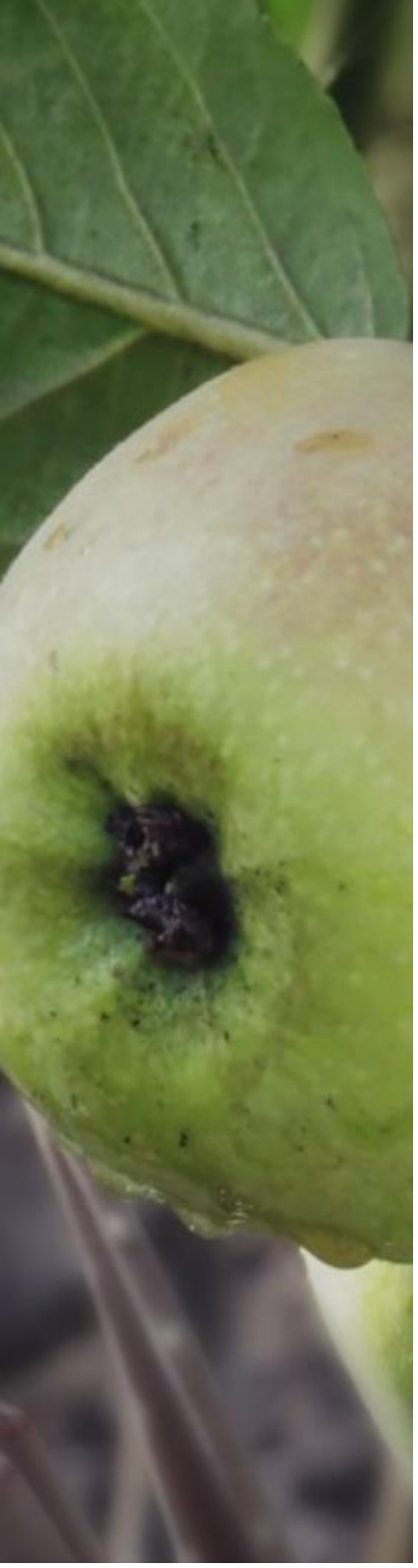
San Antonio presenta limitadas instituciones públicas y privadas, entre las cuales cabe destacar: siete Instituciones Educativas: I.E.P San Antonio de Padua, I.E.P Alejandro Baldomero Camacho, I I.E.P Inicial N° 346, I.E.P Inicial Niño Jesús de Praga y I.E.P Sta. María Madre del Amor, I.E.P Centro de Educación Básica Especial – CEBE, CETPRO Anexo San Antonio; así 1 parroquia (Iglesia Parroquial San Antonio de Padua, Iglesia Matriz de San Antonio. La tasa de analfabetismo en el distrito de San Antonio es de 6.52% (283 habt), asimismo la tasa de habitantes que saben leer y escribir es de 88%.73 (3853 habt).

### Cuadro N° 9:

Indicadores de educación – Tasa de Alfabetización

EDUCACIÓN	VARIABLE/INDICADOR	CIFRAS ABSOLUTAS
a) Tasa analfabetismo	283	6.52
b) Saber leer y escribir	3853	88.72

**Fuente:** INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática – estimación poblacional al 2017



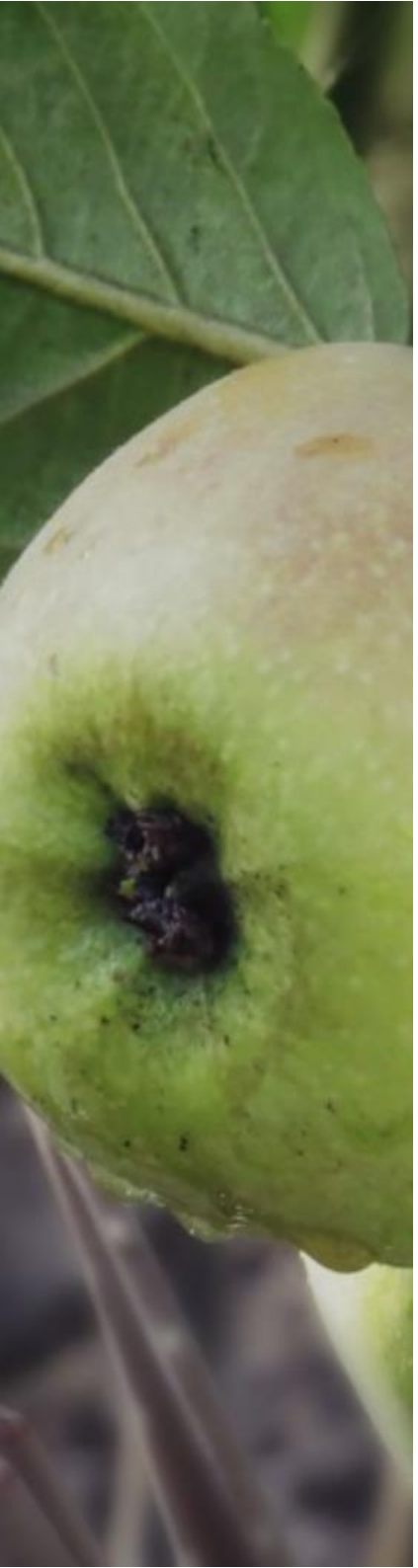
En el distrito de San Antonio 4343 habitantes cuenta con educación, 98 habitantes sin nivel inicial, 253 habitantes con nivel inicial, 799 habitantes con nivel primario, 1607 habitantes con nivel secundario, 11 habitantes con básica especial, 294 habitante con superior universitaria completa, 490 habitante con superior universitaria no completa, 219 habitantes con superior universitaria incompleta, 333 habitante con superior universitaria completa, y 32 habitantes con maestría7 doctorado.

## Cuadro N° 10:

Nivel Educativo de la Población

POBLACIÓN	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
	4 136	159	375	376	327	712	609	1 158	420
Sin nivel	98	50	12	1	1	2	3	15	14
Inicial	253	109	138	1	1	1	2	1	-
Primaria	799	-	225	186	10	22	33	123	200
Secundaria	1 607	-	-	186	235	261	250	557	118
Básica especial	11	-	-	2	-	6	3	-	-
Superior Univ. Incompleta	294	-	-	-	43	108	58	79	6
Superior Univ. Completa	490	-	-	-	2	137	131	190	30
Superior No Univ. Incompleta	219	-	-	-	35	107	32	37	8
Superior Univ. Completa	333	-	-	-	-	64	89	139	41
Maestría / Doctorado	32	-	-	-	-	4	8	17	3

**Fuente:** INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática – estimación poblacional al 2017



San Antonio cuenta con las siguientes Instituciones Educativas Públicas y Privadas:

Instituciones Educativa	I.E.P 346	I.E.P. NIÑO JESUS DE PRAGA	I.E. ALEJANDRO BOLDOMERO	I.E.P SANTA MARÍA MADRE DEL AMOR HERMOSO	I.E. SAN ANTONIO DE PADUA
Población Escolar	110	84	500	70	1000

Asimismo, durante el 2019 el CETPRO de San Antonio tuvo estudiantes con regularidad que ascendió a 15 en cosmetología, 16 corte y confección y 10 en electricidad. El Centro de Educación Básica Especial tuvo 12 alumnos entre 6 y 17 años con discapacidad mental y autismo.

#### b. Salud

San Antonio muestra 916 habitantes (21.09%) que no tienen seguro de salud, 1680 habitantes (38.68%) con seguro Integral (SIS), 22 habitantes con dificultades para hablar o comunicarse (0.51%), 115 habitantes (2.65%) población con dificultad para caminar o moverse, 27 habitantes (0.62%) con dificultad para entender o aprender, 23 habitantes (0.53%) con dificultad para relacionarse con los demás. Presenta limitadas instituciones públicas o privadas en el sector salud, solo cuenta con un Centro de Salud, integrante de la Red de Salud Chilca – Mala.

## Cuadro N° 11:

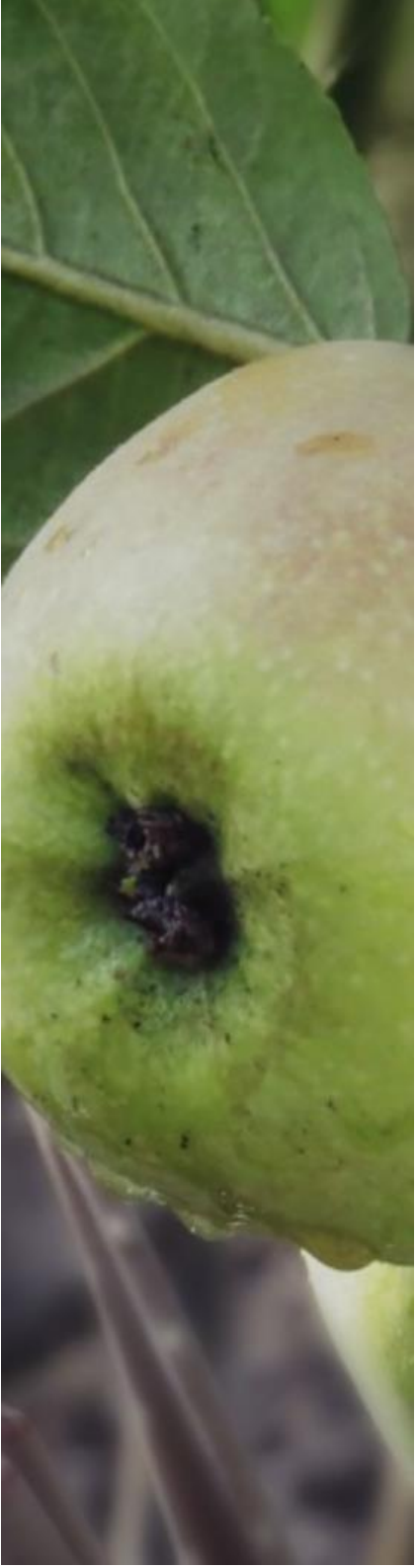
Indicadores de Salud en el distrito y cuadros complementarios

SALUD	VARIABLE/ INDICADOR	CIFRAS ABSOLUTAS
a) Población que no tiene ningún seguro de salud	916	21.09
b) Población con seguro integral de Salud	1680	36.68
c) Población con dificultad para hablar o comunicarse	22	0.51
d) Población con dificultad para moverse o caminar	115	2.65
e) Población con dificultad o limitación para entender o aprender.	27	0.62
f) Población con dificultad o limitación para relacionarse con los demás	23	0.53

**Fuente:** INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática – estimación poblacional al 2017

Entidad:	I-3 - 00006076 - SAN ANTONIO
Periodo:	01-30 NOVIEMBRE 2019
Reportes:	ETAPAS DE VIDA ... ADULTO

Edad Según ETAPAS DE VIDA / Ámbito : TODOS LOS EE.SS ;



### Morbilidad

DIAGNOSTICOS	TOTAL	DE 30 A 59 AÑOS	
		MASC.	FEM.
Diabetes mellitus	-	-	-
Hipertension Arterial	-	-	-
Osteoporosis	-	-	-
Osteoartritis	-	-	-
Asma	-	-	-
Obesidad	6	2	4
Hipercolesterolemia pura	-	-	-
Hipergliceridemia pura	-	-	-
Hipergliceridemia mixta	-	-	-
Deprecion	3	-	3
Epilepsia	-	-	-
Glaucoma	-	-	-
Cancer de Prostata	-	-	-
Cancer de Estomago	-	-	-
Tumor maligno de la mama	-	-	-
Carcinoma in Situ del Cuello del Utero	-	-	-

### Tipos de Riesgo

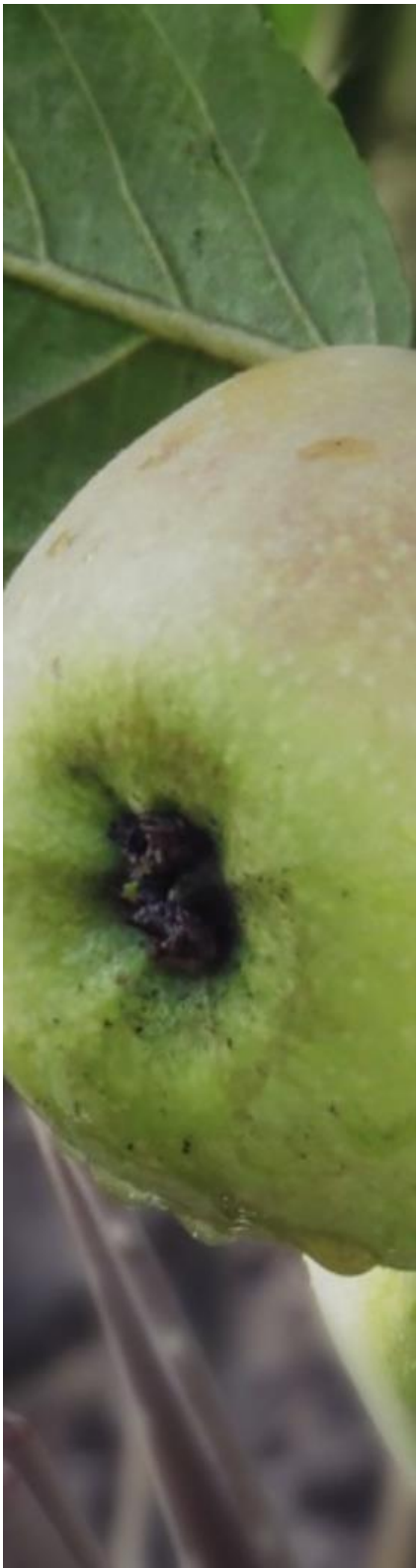
DIAGNOSTICOS	TOTAL	DE 30 A 59 AÑOS	
		MASC.	FEM.
Problemas Relacionados con el uso del tabaco	-	-	-
Problemas Relacionados con el uso del alcohol	-	-	-
Problemas Relacionados con el uso de drogas	-	-	-
Problemas Relacionados con la falta de ejercicio fisico	-	-	-
Problemas Relacionados con la dieta y habitos alimenticios inapropiados	-	-	-
Problemas Relacionados con la conducta sexual de alto riesgo	-	-	-
Problemas Relacionados con el juego y las apuestas	-	-	-
Problemas Relacionados con el Estres, no clasificados en otra parte	2	2	-
Problemas Relacionados con la limitación de actividades debido a discapacidad	-	-	-
Riesgo de lesiones y accidentes	-	-	-
Exposición a riesgos ocupacionales	-	-	-



En relación a los tipos de riesgos recuperados, podemos mencionar que el Centro de salud de san Antonio reporte 0% de ejecución para pacientes de 30 a 59 años, en lo relacionado a : Problemas relacionados con el uso del tabaco; Problemas relacionados con el uso del alcohol; Problemas relacionados con el uso de drogas; Problemas relacionados con la falta de ejercicio físico; Problemas relacionados con la dieta y hábitos alimentarios inapropiados; Problemas relacionados con la conducta sexual de alto riesgo; Problemas relacionados con el juego y las apuestas; Problemas relacionados con el Estrés, no clasificados en otra parte; Problemas relacionados con la limitación de actividades debido a discapacidad; Riesgo de lesiones y accidentes; entre otros; en tanto por entrevistas por tamizaje se tienen los siguientes caso:

#### Entrevista de Tamizaje

CASOS	TOTAL	DE 30 A 59 AÑOS	
		MASCULINO	FEMENINO
Violencia Intrafamiliar	12	3	9
Violencia Sexual	-	-	-
Alcohol y Drogas	9	3	6
Transtornos Depresivos	9	3	6
Violencia Social	-	-	-
Violencia Política	-	-	-



En lo que respecta a la ejecución del Plan de Atención Integral este en el ejercicio 2019 de enero a noviembre no reporte ninguna ejecución, considerando que lo mismo ha sucedido para el Estado Nutricional según la Valoración Antropométrica: IMC, consejerías, visitas familiares y otras actividades.

**ESTADO NUTRICIONAL SEGUN VALORACION ANTROPOMETRICA: IMC**

CLASIFICACION	Total	Casos Diagnosticados	
		Masc.	Femenino
Delgadez Grado I	-	-	-
Delgadez Grado II	-	-	-
Delgadez Grado III	-	-	-
Persona Normal	-	-	-
Sobrepeso	-	-	-
Obesidad Grado I	-	-	-
Obesidad Grado II	-	-	-

**CONSEJERIAS**

Actividad	TOTAL	1a.Sesion	2a.Sesion	3a.Sesion
Consejeria Integral	-	-	-	-
Consejeria Nutricional	-	-	-	-

**ESTADO NUTRICIONAL SEGUN VALORACION ANTROPOMETRICA: IMC**

CLASIFICACION	Total	Casos recuperados	
		Masculino	Femenino
Delgadez Grado I	-	-	-
Delgadez Grado II	-	-	-
Delgadez Grado III	-	-	-
Obesidad Grado I	-	-	-
Obesidad Grado II	-	-	-
Obesidad Grado III	-	-	-

**OTRAS ACTIVIDADES**

Actividad	Nro
Supervision Integral	-
Asistencia Tecnica	-

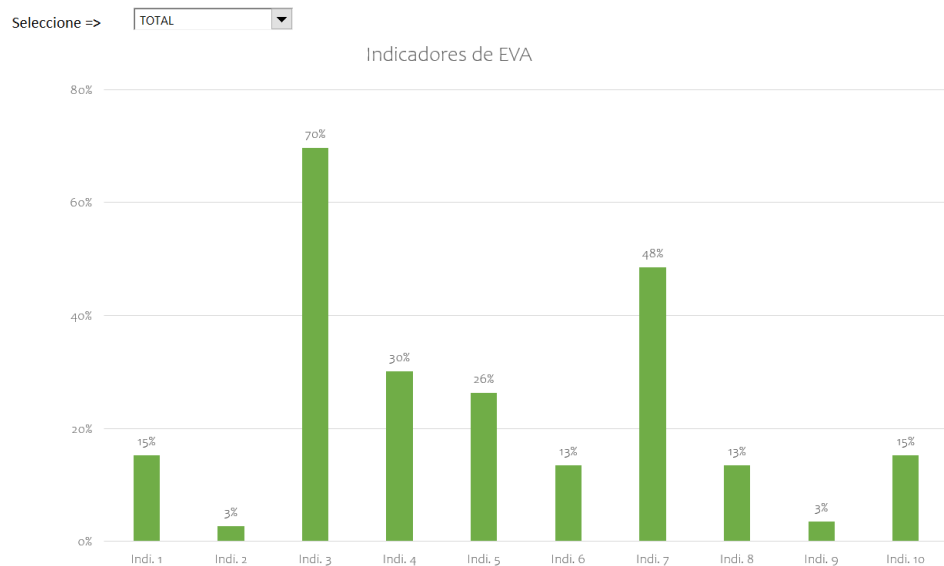
**VISITA FAMILIAR INTEGRAL**

Actividad	Total
Primera Visita	-
Total Visitas	-



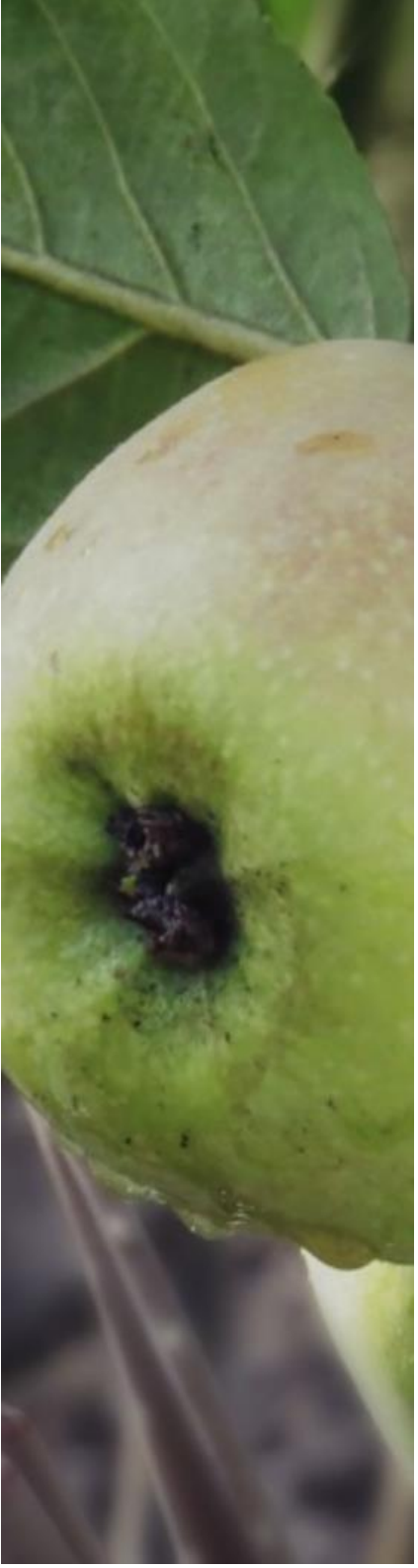
## Reporte de actividades de la Etapa de la Vida Adolescente.

INDICADORES DE PROCESO DE LA ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE			
<small>GOBIERNO REGIONAL DE LIMA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCION REGIONAL DE SALUD</small>			
REGION DE SALUD: LIMA	RED DE SALUD: RED VIII CHILCA - MALA	MICRORED: MALA	
UNIDAD EJECUTORA: 0	COD. RENAES: 6076	EES: C.S. SAN ANTONIO	
PERIODO: Ene - Nov	AÑO: 2019	FECHA Y HORA DE IMPRESION: 12/12/2019 - 14:47:16	
N. de EESS report : 1	N. de EESS : 1	% : 100.00	N. de Reg.: 11



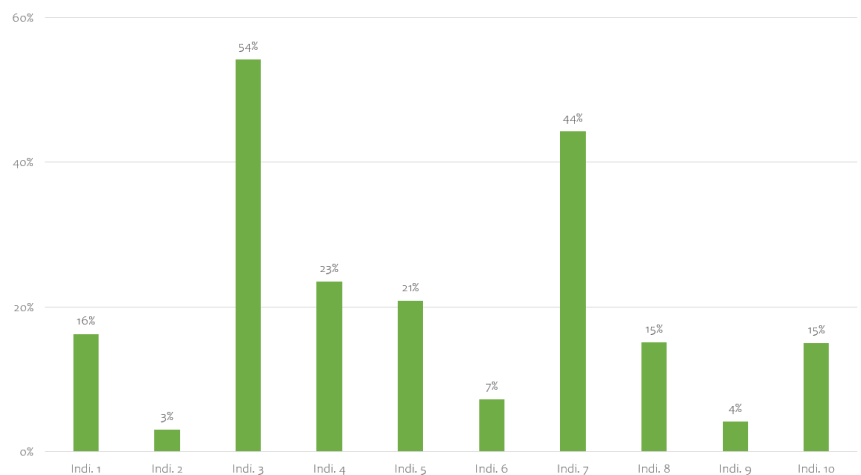
Nº	INDICADORES		%
1	Nº de adolescentes con Plan de atención integral ejecutado	75	15%
	Total de adolescentes atendidos	491	
2	Nº de adolescentes con Consejería Integral[1]	13	3%
	Total de adolescentes atendidos	491	
3	Nº de adolescentes con evaluación nutricional (Todos los diagnósticos)	342	70%
	Total de adolescentes atendidos	491	
4	Nº de adolescentes con tamizaje para la detección de violencia	148	30%
	Total de adolescentes atendidos	491	
5	Nº de adolescentes con tamizaje para la detección de consumo de alcohol	129	26%
	Total de adolescentes atendidos	491	
6	Nº de adolescentes con tamizaje para la detección de depresión	66	13%
	Total de adolescentes atendidos	491	
7	Nº de adolescentes atendidos por examen odontológico	238	48%
	Nº de adolescentes atendidos	491	
8	Nº de adolescentes con consejería de prevención de ITS	66	13%
	Total de adolescentes atendidos	491	
9	Nº de adolescentes con valoración clínica de riesgo	17	3%
	Total de adolescentes atendidos	491	
10	Nº de Adolescentes sintomáticos respiratorios identificados	25	15%
	Nº de adolescentes sintomáticos respiratorios esperados[2]	164	

Fuente: Consola DEIT - Aplicativo EVA16 - HIS / ADT - DEIT - DIRESA LIMA

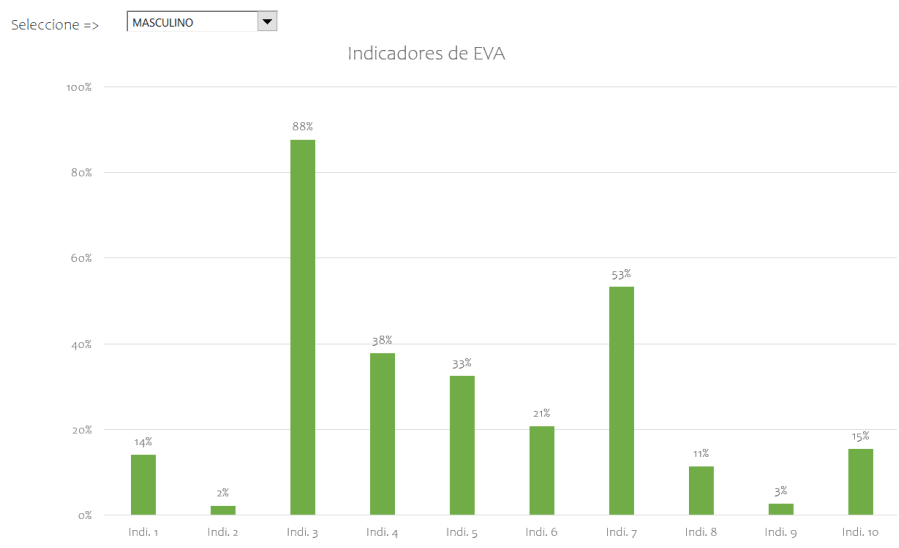


Seleccione => FEMENINO

Indicadores de EVA



Nº	INDICADORES		%
1	Nº de adolescentes con Plan de atención integral ejecutado	43	16%
	Total de adolescentes atendidos	264	
2	Nº de adolescentes con Consejería Integral[1]	8	3%
	Total de adolescentes atendidos	264	
3	Nº de adolescentes con evaluación nutricional (Todos los diagnósticos)	143	54%
	Total de adolescentes atendidos	264	
4	Nº de adolescentes con tamizaje para la detección de violencia	62	23%
	Total de adolescentes atendidos	264	
5	Nº de adolescentes con tamizaje para la detección de consumo de alcohol	55	21%
	Total de adolescentes atendidos	264	
6	Nº de adolescentes con tamizaje para la detección de depresión	19	7%
	Total de adolescentes atendidos	264	
7	Nº de adolescentes atendidos por examen odontológico	117	44%
	Nº de adolescentes atendidos	264	
8	Nº de adolescentes con consejería de prevención de ITS	40	15%
	Total de adolescentes atendidos	264	
9	Nº de adolescentes con valoración clínica de riesgo	11	4%
	Total de adolescentes atendidos	264	
10	Nº de Adolescentes sintomáticos respiratorios identificados	12	15%
	Nº de adolescentes sintomáticos respiratorios esperados[2]	80	



Nº	INDICADORES		%
1	Nº de adolescentes con Plan de atención integral ejecutado	32	14%
	Total de adolescentes atendidos	227	
2	Nº de adolescentes con Consejería Integral[1]	5	2%
	Total de adolescentes atendidos	227	
3	Nº de adolescentes con evaluación nutricional (Todos los diagnósticos)	199	88%
	Total de adolescentes atendidos	227	
4	Nº de adolescentes con tamizaje para la detección de violencia	86	38%
	Total de adolescentes atendidos	227	
5	Nº de adolescentes con tamizaje para la detección de consumo de alcohol	74	33%
	Total de adolescentes atendidos	227	
6	Nº de adolescentes con tamizaje para la detección de depresión	47	21%
	Total de adolescentes atendidos	227	
7	Nº de adolescentes atendidos por examen odontológico	121	53%
	Nº de adolescentes atendidos	227	
8	Nº de adolescentes con consejería de prevención de ITS	26	11%
	Total de adolescentes atendidos	227	
9	Nº de adolescentes con valoración clínica de riesgo	6	3%
	Total de adolescentes atendidos	227	
10	Nº de Adolescentes sintomáticos respiratorios identificados	13	15%
	Nº de adolescentes sintomáticos respiratorios esperados[2]	84	

Fuente: Consola DEIT - Aplicativo EVA16 - HIS / ADT - DEIT - DIRESA LIMA

REGION DE SALUD: LIMA RED DE SALUD: RED VIII CHILCA - MALA MICRORED: MALA  
 UNIDAD EJECUTORA: COD. RENAES: 6076 EESS: C.S. SAN ANTONIO  
 PERIODO: Ene - Nov AÑO: 2019 FECHA Y HORA DE IMPRESION: 12/12/2019 - 14:49:45  
 N. de EESS report : 1 N. de EESS : 1 % : 100.00 N. de Reg.: 11

MÉTODO	TIPO DE USUARIAS	TOTAL		12 a 17 años		18 a 29 años		30 a 59 años		> 60 años		Usuaría captada	Embarazo por falla de método	
		Nuevas	Continuadas	Nuevas	Continuadas	Nuevas	Continuadas	Nuevas	Continuadas	Nuevas	Continuadas			
TOTAL	A	79	719	4	6	45	290	30	410	0	13	0	0	
	I	295	10372	22	122	180	4026	93	5834	0	390			
DIU	A	1	0	0	0	1	0	0	0			0	0	
	I	1	0	0	0	1	0	0	0					
HORMONAL	ORAL	A	26	203	1	0	15	76	10	127		0	0	
	COMBINADO	I	35	809	1	0	24	304	10	505				
	INYECTABLE TRIMESTRAL	A	6	131	0	1	2	64	4	66		0	0	
		I	6	131	0	1	2	64	4	66				
	INYECTABLE MENSUAL	A	8	72	0	1	4	28	4	43		0	0	
		I	8	72	0	1	4	28	4	43				
IMPLANTE	A	15	0	1	0	9	0	5	0			0	0	
	I	15	0	1	0	9	0	5	0					
BARRERA	CONDON MASCULINO	A	22	313	2	4	13	122	7	174	0	13	0	
		I	220	9360	20	120	130	3630	70	5220	0	390		
	CONDON FEMENINO	A	1	0	0	0	1	0	0	0		0	0	
	I	10	0	0	0	10	0	0	0					
AQV FEMENINO	A	0	0	0	0	0	0	0	0				0	
AQV MASCULINO	A	0	0	0	0	0	0	0	0				0	
MELA	A	0	0	0	0	0	0	0	0				0	
ABSTINENCIA PERIÓDICA	BILLINGS	A	0	0	0	0	0	0	0			0	0	
	RITMO	A	0	0	0	0	0	0	0			0	0	
	DÍAS FIJOS	A	0	0	0	0	0	0	0			0	0	

ANTICONCEPCIÓN ORAL DE EMERGENCIA/YUZPE		ANTICONCEPCIÓN ORAL DE EMERGENCIA/PROGESTAGENO		SESIÓN EDUCATIVA		ATENCIÓN PRE CONCEPCIONAL		
A	I	A	I	Nº	Nº Personas	1º	2º	3º
0	0	1	2	0	0	0	0	0

ORIENTACIÓN/ CONSEJERÍA	12 A 17 años		18 A 29 años		> 30 años		Total	
	F	M	F	M	F	M	F	M
GENERAL P.F.	57	44	81	6	57	9	195	59
AQV			0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>44</b>	<b>81</b>	<b>6</b>	<b>57</b>	<b>9</b>	<b>195</b>	<b>59</b>
TAMIZAJE DE VBG	62	86	40	8	49	16	151	110
Nº Casos positivos de VBG	0	1	1	1	4	0	5	2

TAMIZAJE PRUEBA RAPIDA / ELISA - VIH	Nº
MEF que reciben Orientación / Consejería PRE TEST para VIH	4
Nº de MEF que reciben Tamizaje con Prueba Rapida para VIH	4
MEF que reciben Orientación / Consejería POST TEST para VIH	3
Nº de MEF con prueba rapida REACTIVA para VIH	0
Nº de MEF con ELISA REACTIVA en MEF con PR Reactiva para VIH	0
Nº Mujeres con VIH con algún MAC	0

PF PAP	Nº
Nº de mujeres con algún MAC que se realiza PAP	29

TOTAL EESS QUE DEBEN REPORTAR 1  
 Nº DE EESS QUE REPORTARON ESTE MES 1

I. ATENCION PRENATAL REENFOCADA

Grupo Etáreo	Gestante											Violencia Basada en Género (VBC)		Papanicolaou		Atención Odontológica		Gestante Controlada con Bateria Completa	Ecografía		Evaluación de Bienestar Fetal		Tamizaje de Bacteriuria				Tamizaje de Proteiuria				Vacuna Antitetánica	Gestante con Atención Prenatal Reenfocada									
	Atendida				Atenciones	Controlada	Psicoprofilaxis		Estimulación Prenatal		Plan de Parto		Tamiada	Positivo	Toma de Muestra	Positivo	1ª Atenc.		2ª Atenc.	1ª Ecografía	2ª Ecografía	1º Monitoreo	2º Monitoreo	I Trim	II Trim	III Trim	Reactivo	I Trim	II Trim	III Trim			Reactivo	I Trim	II Trim	III Trim	Reactivo				
	Total	I Trim	II Trim	III Trim			Atendida	Preparada	1ª Sesión	6ª Sesión	1ª Entrevista	3ª Entrevista																													
< 12 a.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12-17	1	0	1	0	3	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18-29	25	13	10	2	162	19	0	0	0	0	25	17	25	0	13	0	26	22	11	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6	13	
30-59	13	8	5	0	74	7	0	0	0	0	13	11	12	0	3	0	13	11	3	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5	
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>239</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>28</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>33</b>	<b>14</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>18</b>		

II. ATENCION DEL PARTO

FON	ATENCIÓN PARTO INSTITUCIONAL						ATENCIÓN PARTO EN DOMICILIO				ATENCIÓN PARTO EN EL TRAYECTO AL EESS				Atención de Parto Vaginal No Complicado		Atención de Parto Adolescente (12a - 17a)			
	Clinico-Obstetra	Médico General	Obstetriz	Otro Profesional de Salud	Técnico de Enfermería	Total de Partos	Total de RN Vivos	Total de RN Muertos	Quién atiende el parto?	Nro de partos	Total de RN Vivos	Total de RN Muertos	Quién atiende el parto?	Nro de partos	Total de RN Vivos	Total de RN Muertos	Cesárea (Atención de Parto Complicado Qx)	Parto Gemelar	Cesárea (Atención de Parto Complicado Qx)	Atención de Partos < de 12a
FONI						0	0	0	Pers. Salud	0	0	0	Pers. Salud	0	0	0	0	0	0	0
FONE	0	0	0	0	0	0	0	0	ACS	0	0	0	ACS	0	0	0	0	0	0	0
FONB	0	0	0	0	0	0	0	0	Familiar	0	0	0	Familiar	0	0	0	0	0	0	0
FONP	0	0	0	0	0	0	0	0	Otros	0	0	0	Otros	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Partera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>Partera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

III. CASAS DE ESPERA

Total	0
Operativas	0
Utilizadas en el mes	0
Gestantes alojadas	0
Puérperas alojadas	0
Recién Nacidos alojados	0

El total de Casas de Ingreso solo el primer mes del año, en los siguientes meses solo se informa si se apertura una casa nueva.

IV. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES

COMPLICACIONES	TOTAL	< 12 a.	12-17	18-29	30-59	COMPLICACIONES	TOTAL	< 12 a.	12-17	18-29	30-59
Amenaza de parto prematuro	0	0	0	0	0	Trastornos metabólicos del embarazo	0	0	0	0	0
Hemorragias de la 1ª mitad del embarazo sin laparotomía	8	0	0	1	7	Anemia en el Embarazo	2	0	0	1	1
Hemorragia de la 2ª mitad del embarazo	0	0	0	0	0	Otras enfermedades del embarazo	0	0	0	0	0
Hiperémesis gravídica	4	0	0	1	3	Sepsis	0	0	0	0	0
Infección del tracto urinario en el embarazo	20	0	0	14	6	TBC	0	0	0	0	0
Ruptura prematura de membranas y otras relacionadas	0	0	0	0	0	Retención de Placentaria	0	0	0	0	0
Hemorragias de la 1ª mitad del embarazo con laparotomía	0	0	0	0	0	Ruptura prematura de las membranas	0	0	0	0	0
Trastorno hipertensivos en el Embarazo	0	0	0	0	0	Desprendimiento Prematuro de la Placenta	0	0	0	0	0

V. MORBILIDAD DEL RN

Causas de Morbilidad	Nº
Bajo Peso	0
Prematuro	0
Hipoxia	0
Síndrome de Distrés Respiratorio	0
Sepsis Neonatal	0
Sífilis Congénita	0
RN - VIH Expuesto	0
Atención de RN con Complicaciones en UCIN	0

VI. MUERTES MATERNAS

Evitadas	0
Directas	0
Indirectas	0
No Relacionada	0

Esta información debe coincidir con la notificación Epidemiológica

VII. MUERTES PERINATALES Y NEONATALES

Obitos Fetales	0
Neonatos < 24 Hrs.	0
Neonatos de 1d - 7d	0
Neonatos de 8d - 28d	0
<b>Total de Neonatos</b>	<b>0</b>

Esta información debe coincidir con la notificación Epidemiológica

VIII. ADMINISTRACIÓN CON MICRONUTRIENTES

Grupo Etáreo	Suplem. con Sulfato Ferroso		Suplem. Ácido Fólico		Suplem. Calcio		Vitamina A	
	Atendida	Suplementada	Atendida	Suplementada	Atendida	Suplementada	Atendida	Suplementada
< 12 a.	0	0	0	0	0	0	0	0
12a-17a	0	0	0	0	0	0	0	0
18a-29a	30	14	22	6	0	0	0	0
30a-59a	12	3	6	6	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>17</b>	<b>28</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

IX. ATENCION DE PUERPERIO

Grupo Etáreo	Atendida	Controlada	Complicada	Plan de Parto Efectivo
< 12 a.	0	0	0	0
12a-17a	0	0	0	0
18a-29a	25	19	1	1
30a-59a	7	5	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

X. ATENCION DE ABORTO

GRUPO ETAREO	ABORTO		
	AMEU	Legrado Uterino	Aborto Séptico
< 12 a.	0	0	0
12-17	0	0	0
18-29	0	0	0
30-59	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

XI. REFERENCIAS OBSTETRICAS Y NEONATALES

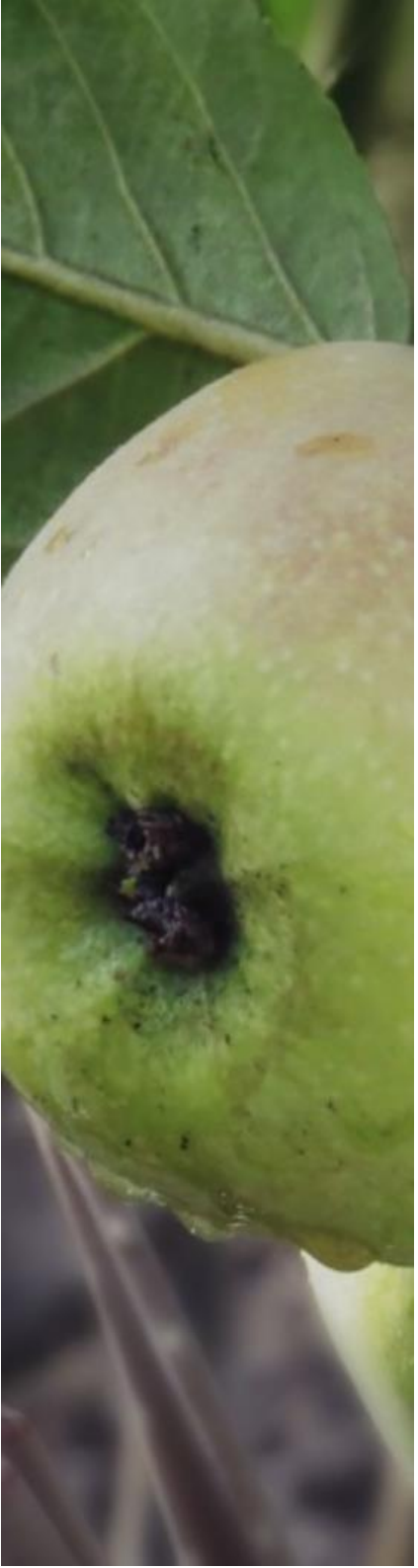
FON	EMERGENCIAS		CONSULTA		CUMPLIMIENTO DE PAQUETE BÁSICO							AYUDA AL DX		Partos	
	Obstétricas	Recién Nacidos	Obstétricas	Recién Nacidos	Laboratorio	Ecografía	Evaluación Bienestar Fetal	Estimul. ac. Prenatal	Psico-profilaxis	Odontología	Nutricionista	Obstétricas	Recién Nacidos		
DE FONP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DE FONB	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
DE FONE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

XII. TRANSMISIÓN VERTICAL

Grupo Etáreo	GESTANTES												PUERPERAS INMEDIATAS							ABORTO									
	VIH/SIDA				SIFILIS				VIH/SIDA			SIFILIS				VIH		SIFILIS											
	1ª TAMIZAJE CON PRUEBA RAPIDA				1ª TAMIZAJE CON ELISA				1ª PRUEBA RAPIDA			1ª TAMIZAJE CON RPR / VDRL			PR / ELISA para VIH	Reactivo para VIH	Tamizaje C/ELISA de PR	Tamizaje RPR	RPR Reactivo	Prueba Rápida	Positivo	Tamiz. RPR cuant c/dx Sifilis embar	PR para VIH	Reactivo para VIH	Tamizaje RPR	RPR Reactivo	Prueba Rápida	Resultado Positivo	
	I Trim	II Trim	III Trim	Reactivo	I Trim	II Trim	III Trim	Reactivo	I Trim	II Trim	III Trim	Reactivo	< 24 SS	> 24 SS															Reactivo
< 12 a.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18-29	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30-59	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

XIII. VISITA DOMICILIARIA

A Gestante	57
A Puérpera	52
2ª Visita Plan de Parto	31
3ª Visita Plan de Parto	28



### c. Empleo

En cuanto a la población en esas de trabajar, se tiene que la tasa de habitantes económicamente activa en el distrito de San Antonio es de 48% (2016), en diferentes actividades tales como construcción, agricultura, etc. En cuanto población económicamente inactiva la tasa es de 28.51% (1,238 habitantes sin empleo), población económicamente ocupada representa el 45.36% (1970), población económicamente desocupada es 2.21% (96 habitantes).



## 6. Sistema Patrimonial y Cultural

### a. Bienes Materiales e Inmateriales

San Antonio es un distrito turístico por excelencia, posee hermosas playas, zonas arqueológicas, humedales, monumentos históricos, deliciosos potajes, un hermoso valle con diversos árboles frutales; sin dejar de lado la calidez y simpatía de su gente que es inigualable. Cuenta con una Plaza de Armas moderna y dos templos (uno antiguo y el otro moderno). La Plaza de Armas moderna, es una de las mejores de la provincia de Cañete, complementada con un templo de arquitectura moderna. El templo antiguo ha sido declarado por el INC como Monumento Histórico Nacional.

### Cuadro N° 12:

Inventario de Recursos Turísticos en el Distrito de San Antonio

N°	Nombre del atractivo Turístico	Categoría	Tipo	Sub Tipo
1	Playa la Ensenada	Sitios Naturales	Costa	Playas
2	Playa León Dormido	Sitios Naturales	Costa	playas
3	Playa Puerto Viejo	Sitios Naturales	Costa	playas
4	Zona Reservada Humedales de Puerto Viejo	Sitios Naturales	Áreas Protegidas	Zonas Reservadas
5	Cerro Mirador San Antonio	Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Mirador Natural

Fuente: Sistema de Georreferencia – Sayhuite



## 1. La Ensenada

Esta playa está situada a una hora aproximadamente de Lima a la altura del Km 81 de la panamericana sur, cuenta con una 1km de extensión de playa y con una franja costera de 180 metros en la parte sur, mientras que 50 metros de arena limpia en la parte centro y norte de la playa; por su cercanía a la Carretera panamericana tiene dos ingresos, el primero es por acceso a la Playa León Dormido y el otro la zona sur. En la zona sur de la playa, está conformada por formación rocosa conocida como cerro Capa Rosa, mientras que, en el lado norte por la playa chica, está rodeada por restaurantes rústicos. Posee una marea moderada y con presencia de peñas cercas a las orillas de la Playa, donde hay bastante y rica en especies marinas, además es contante ver Piqueros, Gaviotas Franklin, Pelicano Peruano, la temperatura es de 24 °C, y posee oleaje moderados.

## Gráfico N° 6

Playa La Ensenada



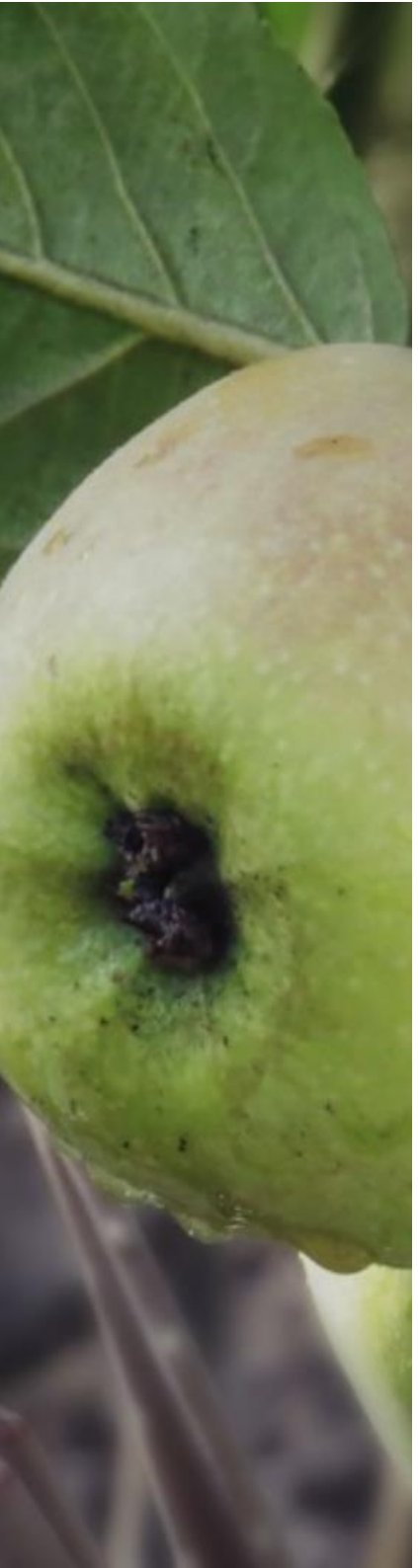
Fuente: Playas del Sur



## 2. León Dormido

León Dormido es una bella playa que se localiza en el territorio del distrito de San Antonio, en la provincia de Cañete, en Lima. Ubicado en el Km 80 de la panamericana sur, entre las playas de Cerro la Virgen y Playa Chica, es una playa hermosa, particular y de belleza espectacular por la formación rocosa y acantilados que presentan en ella; cuenta con una extensión de 260 metros de longitud, su principal acceso es compartido con el ingreso que se dirige a la localidad de San Antonio, Extensión costera cuya característica principal alude a una formación rocosa de un león dormido ubicado en el extremo sur, la cual hace merecedor al nombre de la playa, cuenta con una extensión de 75 metros de largo, de franja de arena limpia.

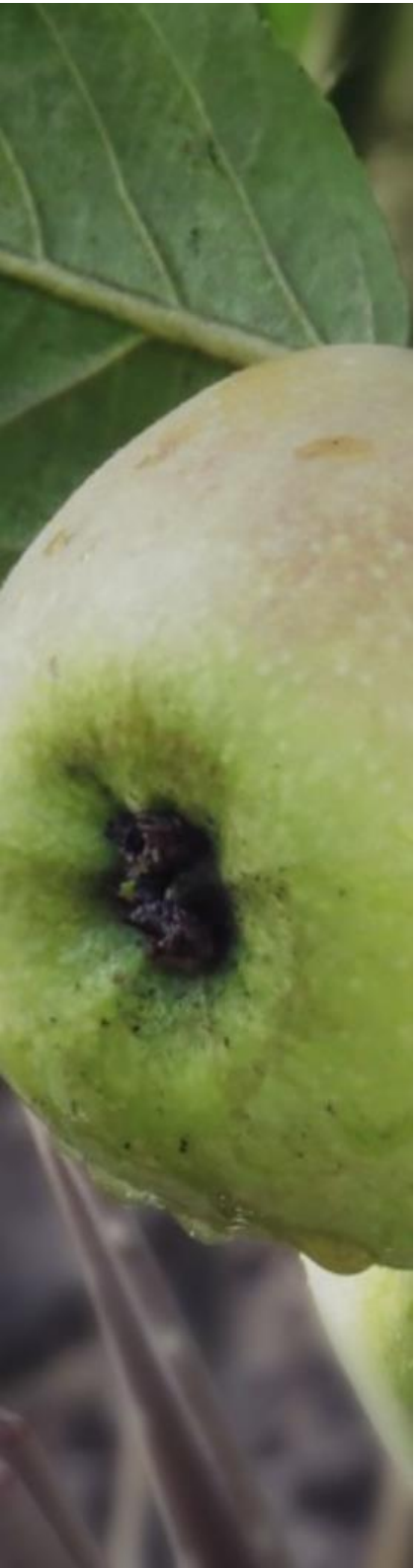




### 3. Puerto Viejo

Esta playa está situada en el Km 71.5 de la Panamericana Sur y al costado de la Zona Reservada los Humedades de Puerto Viejo, Se ubica en la provincia limeña de Cañete a dos horas aproximadamente de Lima cuenta con una extensión de 3 Km de longitud y 200 metros de franja costera de arena limpia, además destacan en la parte extrema norte Condominios privados, mientras en la zona centro y norte de la playa cuentan con restaurantes rústicos que atienden durante la temporada de verano. Puerto Viejo es un balneario ideal para practicar surf, en ella se desarrollan anualmente competencias donde participan los más renombrados surfistas nacionales. Posee un hermoso islote muy cerca de la orilla, cuando baja la marea deja al descubierto un angosto corredor que permite acceder a ella.





#### 4. Zona Reservada Humedales de Puerto Viejo

Los Humedales de Puertos Viejo son una Zona Reservada que se encuentra localizada en los distritos de Chilca y de San Antonio. Este fue considerado como Zona Reservada a partir del año 2008 mediante Resolución Ministerial N° 064-2008-AG. Esta área comprende una extensión de 275. 81 hectáreas y entre los motivos de su nombramiento se encuentran: la protección de la flora y fauna del lugar, además de la belleza escénica y también contribuir mediante ello al desarrollo de la región en la que se encuentra a partir del aprovechamiento razonable de los recursos naturales presentes.

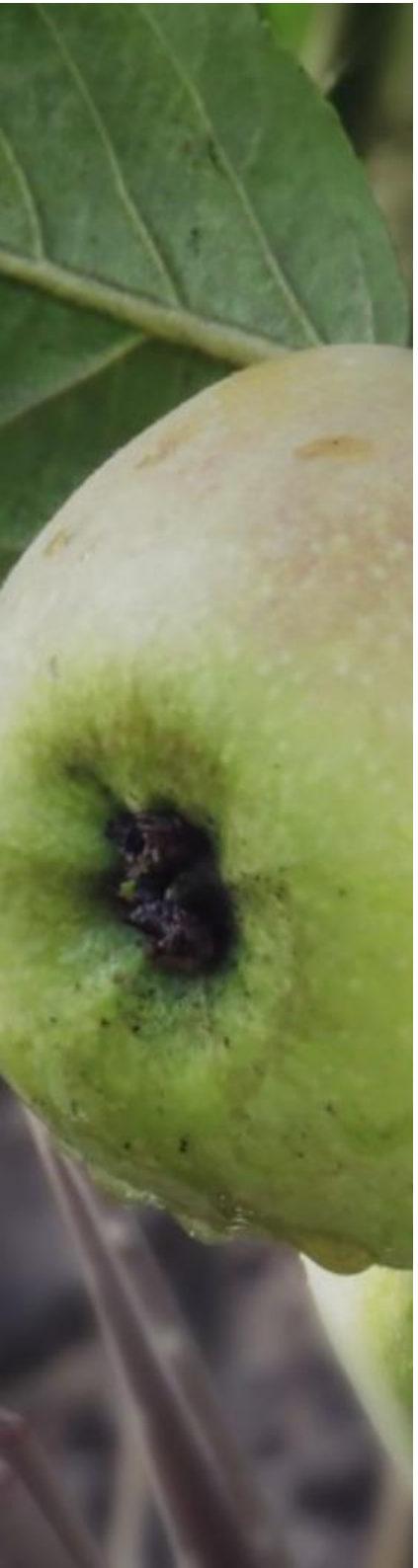
El establecimiento de la Zona Reservada “Humedales de Puerto Viejo” tiene como objetivo conservar la flora y fauna silvestre, la belleza escénica y los valores asociados, así

### Gráfico N° 7

Zona Reservada “Humedales de Puerto Viejo”



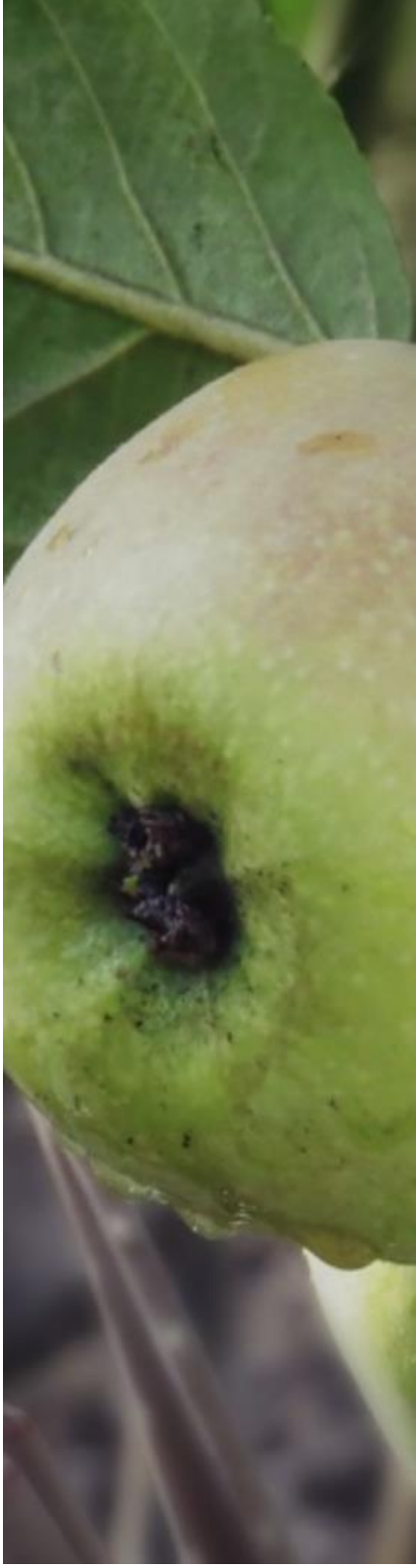
Fuente: SERFOR – Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre



como contribuir al desarrollo de la región mediante el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales. Debido a su ubicación estratégica, en la costa del Pacífico, es una zona de refugio, alimentación, descanso y reproducción para especies de aves migratorias provenientes de la Región Neártica Austral y de los Andes Peruanos. En los Humedales principalmente se encuentran comunidades vegetales como: de totoral, juncal, gramadal y salicornial. Al haber sido declarada Zona Reservada permite regular el aprovechamiento de los recursos naturales en el área y el desarrollo de actividades, tales como la pesca artesanal, extracción de invertebrados marinos, elaboración de esteras y otros artículos artesanales y uso de plantas medicinales. Así mismo, se asegura la Conservación del patrimonio arqueológico como parte del acervo cultural. Los humedales por su belleza estética y paisajística, constituyen uno de los atractivos turísticos del distrito.



Humedales de Puerto Viejo



## 5. Mirador de San Antonio

Ubicado en la parte alta y céntrica de la capital del distrito de San Antonio, sobre un cerro; en la actualidad existen dos estructuras bien definidas, la primera corresponde a una plataforma en dos niveles, en la parte baja cuenta con un espacio central donde se halla la efigie del Santo Patrono del Distrito San Antonio de Padua que reposa sobre una columna, detrás de ella, en la parte superior existen una plataforma de rustica con techo a doble agua. En la parte principal y alto del mirador presenta una construcción elaborado el Gobierno Provincial que consiste en estructuras circulares a base de piedra; para acceder al mirador se hace por una calle angosta de construcciones de piedra denominada Calle Bellavista.

## 6. La Ollería

### Ubicación

Cerro La Ollería, límite entre los distritos de San Antonio y Flores.

### Acceso

A la entrada de San Antonio, hay un camino carrozable que parte de la antigua Panamericana Sur y que en 2Km. lleva a la Ollería.

### Tipo de sitio

Gran complejo habitacional con edificio público de adobes

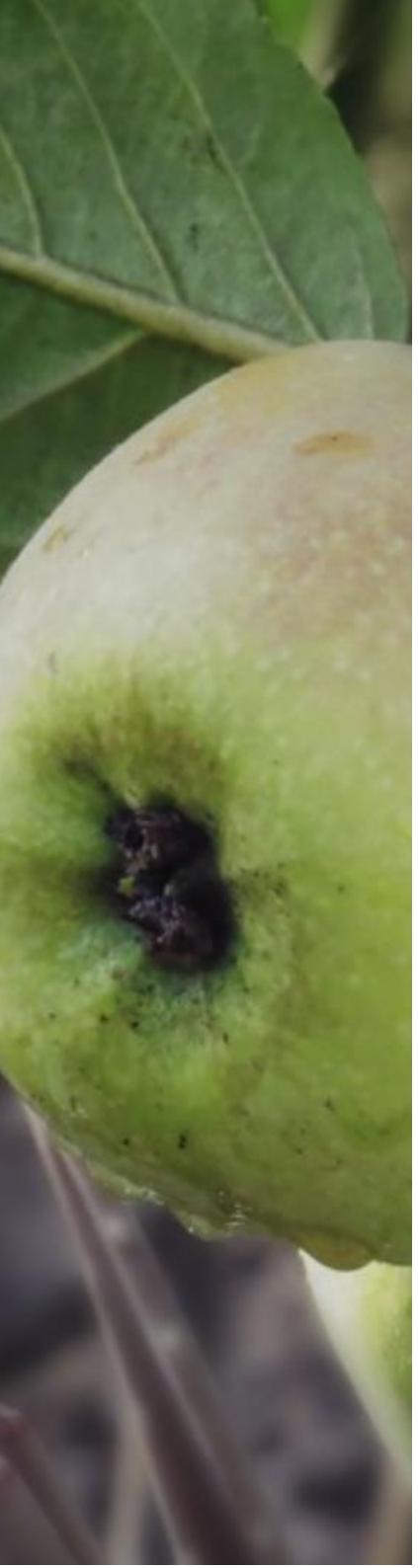
### Cronología

Durante el Período Intermedio Tardío hasta la dominación del Inca del Valle.  
Desde los 1100 D.C. hasta 1535 D.CC



El edificio principal es de adobe y domina todo el conjunto habitacional que se distribuye en toda la quebrada. El edificio presenta muros de 60 a 85 cts. de espesor construidos con adobes rectangulares de 43x23x12 cts. Este edificio evidencia algunas habitaciones y plataformas que le dan volumen. Tiene una altura aproximada de 8 a 10 Mts. y denota el uso de piedras en su arquitectura. Está adosado a la ladera del cerro que mira hacia la quebrada. Se presenta tanto en la parte llana baja de la quebrada, así como en sus laderas desde el inicio hasta el fondo, una serie de estructuras menores que deben corresponder a habitaciones o viviendas familiares. Las de las laderas de ambos cerros forman pequeñas terrazas donde se ubican intercomunicándose entre sí mediante estrechos senderos.





## b. Festividades

San Antonio es un distrito turístico por excelencia, aparte de ser un pueblo con una historia admirable se viste de fiesta cada mes para celebrar importantes acontecimientos religiosos, sin embargo, no tienen con un plan de promoción turística sostenible que muestre que logre el beneficio para la comunidad.



### Fechas Importantes:

- 17 de febrero: Instalación del Primer Concejo Municipal.
- 40 días después de Semana Santa: Señor de Cachuy.
- 13 de junio: Fiesta Patronal.
- 16 de julio: Santísima Virgen del Carmen.
- 07 de octubre: Santísima Virgen del Rosario.
- 27 de diciembre: Aniversario de Creación Política.

c. Gastronomía



Tiene un arte culinario variado, desde dulces como la chapana hasta deliciosos platos como el arroz con pato, carapulcra, sopa bruta, ceviches en sus diferentes variedades, el picante, los chicharrones, los tamales, yuca a la olla, entre otras; acompañados de vinos y piscos artesanales. ■

# ANEXO 3

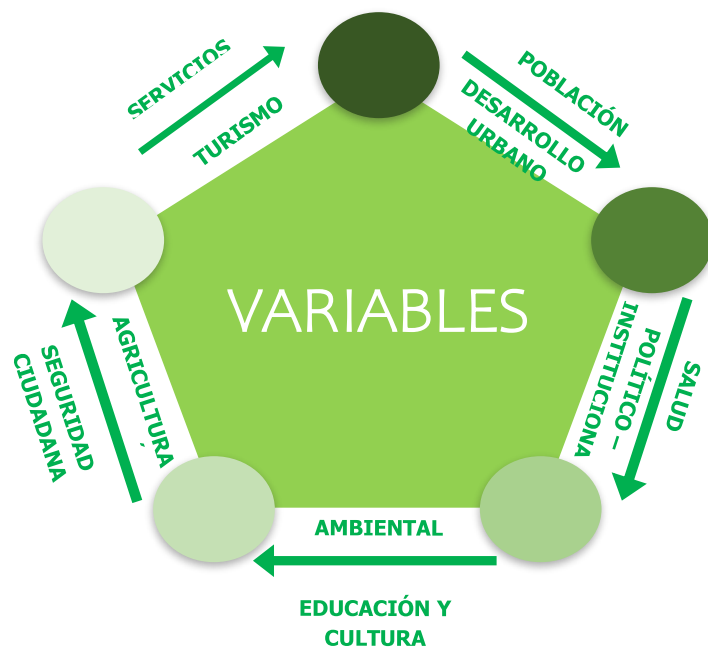
## *Diagnóstico participativo*





## ***Diagnostico distrital bajo el reconocimiento de la metodología del FODA***

En esta sección se muestra el diagnóstico elaborado en los talleres de Formulación del PDLC; trabajo realizado con la participación ciudadana, en ese sentido tras la validación de la información presentada el 23 de noviembre, se llegó a las siguientes conclusiones, las cuales se agruparon por tipología o los llamados ejes:



<b>VARIABLE: POBLACION</b>	POTENCIALIDADES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Existe confianza, comunicación y empatía entre los pobladores de San Antonio.	El estado cuenta con programas sociales que pueden ser beneficiosos para los pobladores, entre los programas tenemos: El vaso de leche, Qali Warma, Pensión 65, Beca 18, SIS, Barrio Seguro, Contigo, Techo Propio, etc.
	Interés de los pobladores por conservar sus tradiciones culturales, gastronómicas y sociales.	Acceso de la población al mercado provincial y regional, así como servicios otorgados por el Estado y entidades privadas.
	Interés de las autoridades por involucrar a los vecinos de San Antonio en los distintos eventos que promueve la municipalidad.	El Instituto Nacional de Estadística – INEI, Sayhuite y otras instituciones proporcionan datos sobre la realidad de los distritos.
	Se cuenta con espacios disponibles para el mejoramiento de la infraestructura del servicio educativo.	
	Población organizada en brigadas de defensa civil para afrontar situaciones de desastres y delincuencia.	
	LIMITACIONES	
	DEBILIDADES	AMENAZAS
	No existen espacios suficientes ni adecuados para la realización de actividades culturales que contribuya al desarrollo y reconocimiento de los valores del territorio.	Limitado acceso de la población a tecnologías de la información (TIC's).
Alta migración de jóvenes para estudiar y/o trabajar fuera del distrito.	Influencia negativa de foráneos en niños y jóvenes del distrito, debido a que poseen pocas prácticas de valores éticos y ciudadanos.	
Población poco interesada y/o capacitada por aprovechar los recursos existentes en el distrito.		
Baja participación de las organizaciones vecinales en las reuniones de formulación del PDCL y otros relacionados a las intervenciones municipales.		
Falta de compromiso de las autoridades locales para fortalecer los programas sociales.		



VARIABLE: SALUD	POTENCIALIDADES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Se han creado campañas para prevenciones en diferentes puntos dentro del distrito, generando que la población se sienta escuchado. (Campaña contra la anemia, otros).	Existe el Seguro Integral de Salud (SIS) instaurado a nivel nacional.
	Existe disponibilidad de terreno para la construcción de un Centro de Salud de mayor alcance.	Existe personal médico capacitado y con predisposición a la atención a nivel regional.
	Se encuentran implementando “Quioscos saludables” en algunos colegios del distrito.	Existen profesionales de la salud (médicos, enfermeras, obstetras, técnicos, otros) a nivel regional.
		Política de Promoción de Erradicación de la Anemia a nivel nacional promovida por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación.
		El Perú cuenta con Ley de Promoción de la alimentación saludable.
	LIMITACIONES	
	DEBILIDADES	AMENAZAS
	El Centro de Salud de San Antonio presenta deficiencias tanto en los servicios y horarios de atención (7/24) que brindan como en su infraestructura y equipos.	Existen diferentes virus que vienen enfrentando el país, si una correcta prevención, es posible obtener resultados negativos.
Insuficiente cantidad de profesionales de la salud (médicos, enfermeras, obstetras, técnicos, otros) en el Centro de Salud.		
Limitada cantidad de boticas.		
Se cuenta con un Centro de Salud Básico y que por las especialidades no llega atender en su totalidad las necesidades de la población de San Antonio.		
Inadecuada calidad en la atención en el Centro de Salud de San Antonio.		



VARIABLE: EDUCACIÓN Y CULTURA	POTENCIALIDADES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Existencia de talleres de desarrollo cultural a cargo de la municipalidad (Taller de marinera, ajedrez, entre otros).	Interés del estado por promover y revalorar la cultura y tradición a nivel nacional.	
Se cuenta con una institución educativa secundaria con gran población estudiantil, donde superior al 75% de sus alumnos son de otros distritos.	Existen hermandades religiosas y organizaciones sociales que promueven los valores, la cultura y tradición de San Antonio.	
Los vecinos de San Antonio son ciudadanos que cuentan con espíritu de superación y educación proveniente del seno de su hogar, por ello buscan cualquier medio para hacer llegar sus necesidades a las autoridades en temas de educación.	Crecimiento de ciencia y tecnología aplicadas en la formación académica de un peruano.	
Existen índices altos de asistencias a los diversos colegios que se encuentran en el distrito.		
Los colegios e instituciones locales no cuentan con una correcta infraestructura, adecuada para los estudiantes.		
Buen prestigio de la institución educativa local.		
El vecino de San Antonio es consciente y valora la limpieza de su ciudad.		
Agrupación de jóvenes que practican folclore.		
Existencia de instituciones educativas públicas y privadas (3 Colegios Nacionales y un (01) Colegio Privado) que garantizan la educación.		



VARIABLE: EDUCACIÓN Y CULTURA	LIMITACIONES	
	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Ausencia de espacios para el desarrollo y la promoción de la cultura (Casa de la Cultura), para la realización de cualquier actividad cultural que contribuya al desarrollo de los pobladores.	El índice de delincuencia ha crecido en todo el país, generando en los jóvenes una salida rápida ante la necesidad de cubrir sus necesidades sin mucho esfuerzo. Convirtiendo cada localidad en un lugar peligroso.
	Perdida de las costumbres y tradiciones locales de San Antonio.	Desinterés de las autoridades públicas por invertir en programas culturales, teniendo en cuenta los valores a nivel local y regional.
	Muchos jóvenes al no tener las mismas oportunidades no continúan sus estudios luego de concluir la secundaria.	
	Insuficiente y deficiente capacitación de los docentes de los Colegios Nacionales.	
	Limitada participación de las autoridades locales, UGEL, DRE, otros.	
	Limitada Participación activa de los padres de familia en la formación y educación de los niños y los jóvenes.	
	No existen sedes para el desarrollo académico (Institutos técnicos, superiores y universidades), generando una migración de los jóvenes.	





VARIABLE: SEGURIDAD CIUDADANA	POTENCIALIDADES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Existe un trabajo en conjunto entre los ciudadanos y el SERENAZGO.	Existen medios de comunicación e información que permiten una mejor coordinación entre el Serenazgo y los ciudadanos
	El personal destinado para SERENAZGO ha generado vínculos cercanos con los pobladores.	
	Confianza sobre la seguridad ciudadana.	
	LIMITACIONES	
	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Insuficiente personal (conductores) para el manejo de las unidades vehiculares.	Bajas remuneración.
	Falta de personal suficiente y/o capacitado para los puestos de Serenazgo en el distrito.	Nuevas modalidades de delincuencias.
	El personal destinado para SERENAZGO no recibe una preparación adecuada, asimismo, por ser un número reducido de serenos no se logra a abastecer a todo el distrito.	El porcentaje de inseguridad ciudadana ha crecido en todo el País, esto genera que las tasas de delincuencia en cada provincia tenga el mismo incremento, generando que en los caminos que unen los departamentos, provincias y distritos se cree una sensación de inseguridad y peligro.
No se ha considerado incorporar en sus métodos de combatir la delincuencia la instalación de cámaras vigilancia en los lugares que se registran mayores índices de delincuencias.		
Limitado alcance del servicio de seguridad ciudadana.		
La calidad del servicio de la policía no es el adecuado.		
Falta de patrullaje integrado entre la policía y el Serenazgo.		



VARIABLE: SERVICIOS BÁSICOS	POTENCIALIDADES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	§Se cuenta con un servicio de limpieza pública eficiente.	Existencia de legislación ambiental que favorece las acciones de diversas instituciones públicas a favor del Medio ambiente.
	Se cuenta con fuentes de agua para el abastecimiento del distrito	Existencia de Instituciones de la Sociedad Civil especializados en brindar asistencia técnica en temas ambientales.
	Se viene mejorando las pistas y veredas en el distrito.	
	Se ha realizado el asfaltado de calles principales del distrito.	
	LIMITACIONES	
	DEBILIDADES	AMENAZAS
	El recurso de la capa freática está siendo subutilizado con fines comerciales sin tener en cuenta el desarrollo humano de San Antonio.	Las tuberías se ven propensas a sufrir desperfectos debido a que el distrito se encuentra en una zona sísmica.
	Existencia de nuevos asentamientos humanos con ausencia de infraestructura para brindar un adecuado servicio básico de agua y desagüe.	El poco interés de las entidades públicas en realizar los mantenimientos y/o cambios de tuberías que se encuentran en mal estado, a largo plazo provocaría el estancamiento del agua, privando del uso del mismo a los pobladores.
Existen carencias respecto a la iluminación en algunos sectores y centros poblados.		
Limitada capacidad instalada con respecto a tecnologías de comunicación e información (telefonía e internet).		

<b>VARIABLE: DESARROLLO URBANO</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	
	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
	Se cuenta con un mercadillo con diversos productos propios del distrito.	El distrito de San Antonio tiene una vía de acceso a la Panamericana Sur.
	Se cuenta con espacios disponibles para el desarrollo urbano planificado (urbanizaciones, centros poblados u otros) con servicios básicos.	
	<b>LIMITACIONES</b>	
	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
	El mercadillo no tiene una adecuada infraestructura para brindar un adecuado servicio.	No se respetan los límites del distrito.
	Existe crianza de animales menores en la zona urbana del distrito (Porcino).	No se cuenta con señalización en la delimitación del distrito lo que genera la usencia de tributación, la baja calidad de algunos servicios municipales y otros.
	No se cuenta con normativa local (Ordenanzas) para la promoción y protección de las diversas áreas urbanas.	
	No se cuenta con un catastro urbano y rural y, un plan de desarrollo urbano.	

<b>VARIABLE: AMBIENTAL</b>	POTENCIALIDADES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Existe un programa de recolección de residuos sólidos.	Existencia de organizaciones nacionales e internacionales especializados en brindar asistencia técnica en temas ambientales.
	Gran parte de la población que ha adoptado la costumbre del reciclaje.	Presencia de tecnología para el tratamiento de los residuos sólidos.
	Se cuenta con un gran recurso hídrico (Puquial)	Existencia de legislación ambiental que favorece las acciones de diversas instituciones públicas a favor del Medio ambiente.
	El suelo cumple con las condiciones para la producción agrícola.	
	Se cuenta con playas públicas y un humedal.	
	Existencia de aves migratorias en los humedales.	
	LIMITACIONES	
	DEBILIDADES	AMENAZAS
	En ciertos lugares la población no toma conciencia y hecha los desperdicios en las playas, generando contaminación ambiental y condiciones de insalubridad.	Los turistas no poseen una adecuada educación ambiental que genera una mayor contaminación de las playas en la temporada de verano.
	La crianza de animales menores (chanchos) genera contaminación del aire y suelo.	Los pobladores del distrito de Mala, desechas sus desperdicios en los límites del distrito y en otras zonas intangibles.
	Inexistencia de un relleno sanitario.	
	Limitada capacidad de mantenimiento y cuidado de las playas.	Las instituciones públicas de alcance nacional, no realizan una labor de sensibilización y fiscalización ambiental.
Falta de conciencia cívica por el mantenimiento de áreas verdes (Los Humedales).	Contaminación del río Mala producto del sistema de desagüe de los distritos colindantes (Calango, Santa Cruz de Flores y Mala).	
Ausencia de una política de conservación (fiscalización) y protección de los Humedales de Puerto Viejo y las playas públicas.		
Ausencia de conciencia cívica por el cuidado del medio ambiente en San Antonio.		

<b>VARIABLE: POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	POTENCIALIDADES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	El distrito cuenta con autoridades municipales elegidas democrática-mente y con funcionarios interesados en el desarrollo del distrito y por mejorar la gestión.	Existencia de fondos públicos y privados para el financiamiento de proyectos en la municipalidad.
	Se establecen reuniones participativas con los pobladores a fin de escuchar sus ideas, propuestas, etc. (Presupuesto Participativo, PDLC, entre otros).	Convenio con el Ministerio de Cultura para la recuperación de zonas arqueológicas.
		Normatividad vigente que favorece la participación de la Sociedad Civil.
	LIMITACIONES	
	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Alto índice de morosidad en el pago de tributos.	Falta de conciencia cívica sobre el respeto de las áreas públicas (asentamientos humanos – invasiones).
	Escasa comunicación entre dirigentes de zonas lejanas con las autoridades municipales.	Inadecuada distribución de presupuesto por parte de la provincia.
	Existe en la Municipalidad algunos trabajadores que no cumple sus funciones a cabalidad.	
Limitada cantidad de profesionales y técnicos capacitados para la formulación y ejecución de proyectos.		
Falta de una fiscalización concordada con el catastro urbano y rural (evaluación del crecimiento urbano).		



<b>VARIABLE: AGRICULTURA – PRODUCCIÓN</b>	POTENCIALIDADES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	El distrito cuenta con aproximadamente 3 empresas productoras de vino y pisco.	Clima adecuado para el desarrollo de cualquier actividad agrícola.
	San Antonio cuenta con extensas áreas agrícolas fértiles y canales para el desarrollo de la agricultura.	Actualmente existen diversos programas estatales y de cooperación internacional que brindan apoyo al desarrollo de actividades agrícolas (Haku Wiñay).
	Existen viveros de frutas (manzana) que son un referente para la agricultura de la provincia y región.	Se ha detectado que el porcentaje de personas interesadas en invertir en producción agrícola destinada a la exportación ha crecido notablemente.
	San Antonio cuenta con terrenos que podrían destinarse a las actividades pecuarias: crianza y comercialización de animales menores (aves, cuyes, etc.).	Existe una gran demanda en el mercado de productos Agropecuarios (ecológicos), a nivel Departamental.
	Existen espacios para la construcción de un centro de acopio, producción y comercialización de productos locales.	En el PENDAR del MINCETUR, existe un del Plan Estratégico Nacional de Artesanía, que busca lograr que los gobiernos locales y regionales participen de manera activa con el sector de artesanía.
	Celebración del día de la manzana una vez al año (29 de marzo).	Existen organizaciones orientadas a promover el desarrollo de la agricultura en general y agricultura ecológica.
	LIMITACIONES	
	DEBILIDADES	AMENAZAS
La falta de inversión en tecnología no permite el desarrollo de la agricultura en el distrito.	El cambio climático afecta a la producción agrícola en general.	
Poca capacidad económica de la población para invertir en la actividad agrícola.	El crecimiento de las empresas constructoras de viviendas que puede afectar los terrenos agrícolas.	
La falta de apoyo y promoción por parte de la Municipalidad en la actividad agrícola.	La disminución de la cantidad y calidad de agua para el riego de las tierras agrícolas.	
Canales de regadíos descuidados y poco limpios.		



VARIABLE: TURISMO	POTENCIALIDADES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	En el distrito se desarrollan actividades de producción de artesanía que utilizan como materia prima la totora –Junco.	Existe un marco legal favorable respecto a aspectos turísticos y ecológicos.
	El distrito cuenta con locales y empresarios gastronómicos organizados (chicharronerías y mariscos).	El Ministerio de Cultura busca la valorización de sitios arqueológicos como medio de desarrollo social de los pueblos asociados al camino Inca.
	Cuenta con sitios arqueológicos que pueden ser explotados por medio de la creación de un programa de recuperación y exposición de la arqueología (La Ollería, Piedra Campana; Sillón del Inca o como comúnmente se le conoce: Trono del Inca).	Existe una gran demanda externa (Lima) de personas que buscan lugares ecológicos para visitar los fines de semana.
	Existen casas y construcciones antiguas con potencial turístico por sus fachadas e interiores.	Paso obligatorio de vehículos de transporte público de Lima a Mala.
	Cuenta con festividades Religiosas durante todo el año.	Existen grupos de ciclistas que pueden visitar el lugar con fin turístico y/o deportivo.
	El distrito cuenta con playas conocidas y de mucha afluencia de turistas.	Mesa de trabajo turístico mensual fomentado por la mancomunidad.
	El distrito cuenta con Humedales.	
	Creación reciente de la Gerencia de Desarrollo Económico en la Municipalidad.	
Ubicación estratégica del distrito, al borde de la Panamericana Sur.		
Cuentan con un mirador de toda la ciudad.		
Cuentan con una variedad gastronómica que es reconocida por los distritos aledaños. (Tamales, chicharrones, picante, yuca a la olla, sopa bruta y carapulcra).		

VARIABLE: TURISMO	LIMITACIONES	
	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Inadecuada infraestructura de las diversas chicharroneras de San Antonio.	Existen Playas vecinas al distrito con mejores estándares de calidad y mejores servicios para los turistas.
	El Mercadillo de Abastos del distrito no cuenta con infraestructura adecuada ni buenos servicios.	El boom del comercio Chino afecta la producción y comercialización local.
	Poca intervención de la Municipalidad para apoyar a los emprendedores y empresarios de diversos rubros en el distrito.	Contaminación de las playas (agua y suelo) puede afectar la afluencia de bañistas locales y foráneos.
	Poco acciones de promoción a las playas del distrito por parte de la Municipalidad.	San Antonio no es considerado dentro del circuito turístico nacional.
	Descuido de la zona de los Humedales (contaminado y abandonado)	
	Poco interés o visión de la población por realizar actividades económicas de cara al mercado regional e internacional.	

**Fuente:** Propuesta validada en el taller de formulación del PDLC (23.11.19)





# ANEXO 4

## *Articulación y vinculación del PDLC*

## Visión

La construcción de la visión de San Antonio es producto de la propuesta e interpretación de lo expuesto en el taller de participación con la población y en articulación con los distintos planes.

Visión Nacional	Visión PDRC - Lima	Visión PDC - Cañete	Visión PDLC San Antonio
<p>Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.</p>	<p>El Departamento de Lima 2030, territorio integrado agropecuario - pesquero - industrial - exportador - turístico; con vía multimodal seguro y competitivo, con desarrollo humano integral y sostenible</p>	<p>"Cañete al 2021, es una Provincia desarrollada con una agricultura rentable y sostenible como motor del desarrollo económico y social. Consolidándose como alternativa turística nacional responsable con el medio ambiente, con un sistema urbano sostenible, articulado, seguro, ordenado y moderno, impulsando la gestión integral de sus cuencas. La población es solidaria y participativa, con organizaciones e instituciones que otorgan oportunidades de desarrollo, dando prioridad a la salud y educación de calidad, promoviendo la concertación y la participación ciudadana"</p>	<p>"San Antonio, eje turístico sostenible, agroecológico integrado, organizado y seguro de la provincia de Cañete, con valores e identidad para el desarrollo; con un área urbana consolidada que hace uso responsable de su patrimonio natural, arqueológico y cultural; con prioridad a los servicios de salud y educación que mejore la calidad de vida"</p>

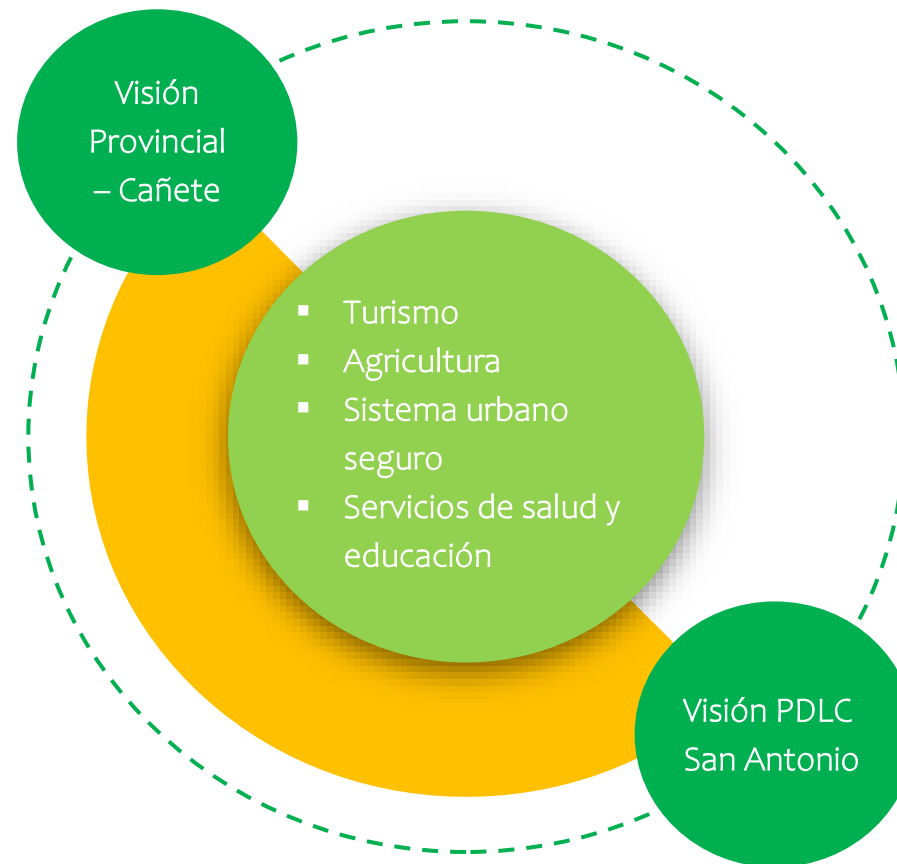


En el marco del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Cañete 2010 – 2021, el distrito de San Antonio debe proyectar su desarrollo en el enfoque de sostenibilidad. En el distrito de San Antonio, existe la necesidad de establecer una visión estratégica que procure servicios de salud y educación de calidad, el turismo como eje del desarrollo, la agricultura como actividad económica que genera crecimiento y promueve el desarrollo económico y un sistema urbano seguro de tipo productivo y ordenado. ■



## Gráfico N° 08

### ***Componentes de la Visión del Distrito de San Antonio***



## **Matriz de Articulación de PDLC – PEDN**

Eje Estratégico	Objetivo Nacional del PEDN	Objetivo Nacional Específico	Objetivo estratégico PDRC - Lima	Objetivo estratégico PDC - Cañete	Objetivo estratégico PDLC - San Antonio
1.- Derechos humanos e inclusión social	Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable.	Desarrollar capacidades y generar oportunidades para la población en proceso de inclusión social	Reducir la anemia y la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años de edad	Lograr la participación activa de la población e inclusión de grupos vulnerables en el marco del Desarrollo Local	O.E.05. Promover el desarrollo humano y social
			Reducir el nivel de pobreza regional	Promover y proteger la integración familiar y la cultura para la construcción de una sociedad solidaria y con identidad cañetana	
2.- Oportunidades y acceso a los servicios	Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles	2.1. Mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica regular y mejorar la calidad de la educación superior	Mejorar la calidad educativa regional	Promover la mejora de la calidad de la educación y salud con equidad que contribuya al desarrollo humano	
		2.2. Mejorar la provisión y calidad de las prestaciones de carácter preventivo promocional, recuperativo y de rehabilitación de la salud	Mejorar la calidad de la salud regional		

## **Matriz de Articulación de PDLC – PEDN**

Eje Estratégico	Objetivo Nacional del PEDN	Objetivo Nacional Específico	Objetivo estratégico PDRC - Lima	Objetivo estratégico PDC - Cañete	Objetivo estratégico PDLC - San Antonio
		2.3. Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento, asegurando su calidad, sostenibilidad y viabilidad.	Incrementar el acceso de la población a los servicios básicos	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de Agua y Desagüe, principalmente en zonas peri-urbanas y rurales.	
		2.4. Mejorar las condiciones de habitabilidad y el acceso a viviendas adecuadas	Incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional	Lograr un clima permanente de seguridad ciudadana y de gestión de riesgos con participación ciudadana organizada	O.E.01. Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos
3.- Estado y gobernabilidad	Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública.	3.1. Desarrollar una gestión pública orientada al ciudadano, en los tres niveles de gobierno		Fortalecer el liderazgo democrático del gobierno local en el desarrollo provincial y regional	O.E.07. Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en el uso de los recursos y fondos públicos
		3.2. Garantizar el Estado de Derecho y la seguridad ciudadana		Fomentar concertadamente la gestión eficiente, democrática y transparente de las instituciones y organizaciones en la provincia de Cañete	
4.- Economía diversificada,	Desarrollar una economía diversificada y sofisticada con crecimiento	4.1. Tener una estructura productiva diversificada y pro exportadora que	Incrementar el nivel de competitividad regional	Incrementar la producción y productividad agropecuaria en la Provincia de Cañete	O.E.02. Fortalecer la competitividad económica

## **Matriz de Articulación de PDLC – PEDN**

Eje Estratégico	Objetivo Nacional del PEDN	Objetivo Nacional Específico	Objetivo estratégico PDRC - Lima	Objetivo estratégico PDC - Cañete	Objetivo estratégico PDLC - San Antonio
competitividad y empleo	sostenible en una estructura descentralizada generadora de empleo digno.	participe en cadenas de valor global		Instalar centros de transformación para dar valor agregado a productos agropecuarios	
				Incrementar y fortalecer las actividades turísticas recreacionales	O.E.03. Recuperar y preservar el patrimonio cultural y turístico
5.- Desarrollo territorial e infraestructura productiva	Territorio cohesionado y organizado en ciudades sostenibles con provisión asegurada de infraestructura de calidad.	5.1. Asegurar la provisión de infraestructura productiva suficiente, adecuada y de una calidad que favorezca la integración, la competitividad y la productividad.		Promover la articulación de los sistemas urbanos de la provincia de Cañete	O.E.04. Mejorar las condiciones de desarrollo urbano y rural con enfoque de sostenibilidad.
6.- Ambiente, diversidad biológica y gestión	Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica,	6.1 Garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos	Asegurar la calidad ambiental regional y mejorar la gestión de riesgos de desastres		O.E.06. Asegurar la calidad ambiental en la ciudadanía

## **Matriz de Articulación de PDLC – PEDN**

Eje Estratégico	Objetivo Nacional del PEDN	Objetivo Nacional Específico	Objetivo estratégico PDRC - Lima	Objetivo estratégico PDC - Cañete	Objetivo estratégico PDLC - San Antonio
de riesgo de desastres	asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país.	6.2 Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica		Implementar sistemas eco eficientes de gestión ambiental y manejo de residuos urbanos y rurales	
		6.3 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres		Ordenar los centros urbanos y rurales de Cañete incorporando la gestión de riesgos para mejorar la ocupación del suelo	O.E.o8. Fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención de riesgos y desastres.

## Gráfico A

### Plantilla de articulación del PDLC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SAN ANTONIO
Órgano encargado del planeamiento estratégico	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Responsable del Órgano del planeamiento estratégico	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Periodo del Plan	2020 – 2030

Objetivo Estratégico del PDRC	Objetivo Estratégico del PDLC	Indicador	Línea Base	Meta	
				2020	2030
Incrementar el acceso de la población a los servicios básicos	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos.	Índice de Desarrollo Humano (IDH) PNUD.	0.6	0.61	0.65
Mejorar la calidad de los servicios de salud regional					
Reducir la anemia y desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años de edad.					
Reducir el nivel de pobreza regional	Promover el desarrollo humano y social.	Porcentaje de personas en condiciones de pobreza.	6%	6%	12%
Mejorar la calidad educativa regional					
Incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional	Fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención de riesgos y desastres.	Porcentaje de hogares con alguna víctima de delito en el último año.	30%	30%	15%
		Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad ante riesgos y desastres.	S.D.	30%	10%

MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SAN ANTONIO
Órgano encargado del planeamiento estratégico	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Responsable del Órgano del planeamiento estratégico	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Periodo del Plan	2020 – 2030

Objetivo Estratégico del PDR	Objetivo Estratégico del PDLC	Indicador	Línea Base	Meta	
				2020	2030
Mejorar la calidad ambiental y la gestión de riesgos de desastres	Asegurar la calidad ambiental en la ciudadanía.	m2 Cuadros de Áreas Verdes Habilitadas y Recuperadas.	S.D.	2000	20000
Incrementar el nivel de competitividad regional	Recuperar y preservar el patrimonio cultural y turístico	Número de acciones de ayuda a la preservación de los bienes patrimoniales y turísticos	35	35	210
	Mejorar las condiciones del desarrollo urbano y rural con enfoque de sostenibilidad.	Porcentaje de obras públicas y privadas ejecutadas para propiciar el desarrollo urbano y rural	S.D.	10%	30%
	Fortalecer la competitividad económica.	Ratio de contribuyentes con actividad económica por habitante	S.D.	3%	12%
	Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en el uso de los recursos y fondos públicos.	Porcentaje de la población participante en los eventos realizados para brindar información del uso y gasto de los recursos y fondos públicos.	20%	25%	70%

## Gráfico B

### *Plantilla de vinculación con programas presupuestales*

Objetivo Estratégico del PDLC	Programa Presupuestal	Resultado del Programa Presupuestal	Acción Estratégica del PDLC	Programa Presupuestal	Resultado del Programa Presupuestal
Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en el uso de los recursos y fondos públicos.			Promover espacios de participación y dialogo sobre la ejecución de los recursos y fondos públicos.		
			Propiciar las mejores prácticas de transparencia y defensa de los derechos ciudadanos.		
Fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención de riesgos y desastres.	PP 030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	Integrar la seguridad ciudadana con las acciones de la Policía Nacional.	3000356 Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, orientados a realizar operaciones policiales, patrullajes por sector, comisarias con condiciones básicas y fortalecimiento de las comunidades organizadas a favor de la seguridad ciudadana
			Ampliar la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana – SERENAZGO.	3000355 Patrullaje por sector	

## ***Plantilla de vinculación con programas presupuestales***

Objetivo Estratégico del PDLC	Programa Presupuestal	Resultado del Programa Presupuestal	Acción Estratégica del PDLC	Programa Presupuestal	Resultado del Programa Presupuestal
	PP 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros a la población expuesta a amenazas	Impulsar actividades de prevención de riesgos y desastres	0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Gestión del Riesgo de Desastres: estimación del riesgo, prevención del riesgo, reducción del riesgo, y preparación de la reacción.
Asegurar la calidad ambiental en la ciudadanía.	PP 036 Gestión Integral de Residuos	Gestionar de manera eficiente el sistema de recojo, transporte y disposición de residuos sólidos	Fortalecer la gestión de la calidad ambiental para una ciudad más limpia y saludable.	3000583 Gobiernos Locales ejecutan actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos	Disminuir la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el ambiente, a través de productos orientados a que empresas, entidades y consumidores cuenten con conocimiento del sistema integral de residuos sólidos.

## ***Plantilla de vinculación con programas presupuestales***

Objetivo Estratégico del PDLC	Programa Presupuestal	Resultado del Programa Presupuestal	Acción Estratégica del PDLC	Programa Presupuestal	Resultado del Programa Presupuestal
Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos.	PP 0108 Mejoramiento integral de barrios	Mejoramiento y rehabilitación de vías locales.	Ampliar y mejorar los servicios municipales de salubridad y limpieza pública, parques y jardines, transporte menor, comercio, licencias y registros, fiscalización, entre otros.	3000410 Barrios urbanos marginales con infraestructura y equipamiento adecuados	Incrementar la calidad de vida de la población residente que carece de servicios de infraestructura y de equipamiento adecuado.
Promover el desarrollo humano y social.	PP 0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas	Incremento del número de personas que practican actividades, físicas, deportivas y recreativas orientados a la iniciación y/o desarrollo deportivo de alta competencia	Promover acciones de protección y desarrollo de oportunidades para las poblaciones vulnerables.		
			Impulsar las actividades deportivas para el desarrollo de los ciudadanos	0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas	Ejecución de campañas focalizadas de actividades deportivas y recreativas, con la participación de los vecinos organizados.

## ***Plantilla de vinculación con programas presupuestales***

Objetivo Estratégico del PDLC	Programa Presupuestal	Resultado del Programa Presupuestal	Acción Estratégica del PDLC	Programa Presupuestal	Resultado del Programa Presupuestal
Fortalecer la competitividad económica.	PP 0121 Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado	Mejora del acceso de los pequeños productores agropecuarios al mercado	Promover el desarrollo económico a través de la articulación de los sectores productivos, las empresas y los organismos públicos.	3000634 Productores agropecuarios organizados acceden a mecanismos de promoción comercial y realizan negocios	Productores agropecuarios organizados participan en eventos de articulación comercial a nivel nacional y de agro exportación para fortalecer la competitividad de su localidad.
			Promover el desarrollo agroindustrial, productivo y comercial de bienes y servicios locales.		
Recuperar y preservar el patrimonio cultural y turístico.	PP 0127 Mejora de la competitividad de los destinos turísticos del Perú.	Mejorar la competitividad de los destinos turísticos (permanencia de turistas en días)	Crear y rehabilitar espacios con potencial turístico y cultural.	3000665 Destinos turísticos con servicios de promoción de la oferta turística	Promocionar los destinos turísticos a través de publicidad, alianzas estratégicas, ferias, material promocional y medios de comunicación masivos.
			Propiciar campañas, programas y proyectos de promoción cultural y turística.		

## ***Plantilla de vinculación con programas presupuestales***

Objetivo Estratégico del PDLC	Programa Presupuestal	Resultado del Programa Presupuestal	Acción Estratégica del PDLC	Programa Presupuestal	Resultado del Programa Presupuestal
Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos.	PP 0108 Mejoramiento integral de barrios	Mejoramiento y rehabilitación de vías locales.	Ampliar y mejorar los servicios municipales de salubridad y limpieza pública, parques y jardines, transporte menor, comercio, licencias y registros, fiscalización, entre otros.	3000410 Barrios urbano marginales con infraestructura y equipamiento adecuados	Incrementar la calidad de vida de la población residente que carece de servicios de infraestructura y de equipamiento adecuado.

A photograph of a street scene. In the foreground, there is a wide, green grassy median strip. To the right, a concrete sidewalk runs parallel to the road. In the background, there are several buildings, including a large one with yellow and red facades. A white van and a white truck are visible on the road. A hillside is visible in the distance under a clear blue sky.

# ANEXO 5

## *Fichas técnicas de indicadores*

CÉDULA DEL INDICADOR N°1

Objetivo estratégico

Objetivo Estratégico 1: Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos.

Nombre del Indicador	Desagregación geográfica	
Índice de Desarrollo Humano (IDH) PNUD.	Distrital	
Definición del Indicador	Fórmula del Indicador	
El IDH es un indicador compuesto, de medida sinóptica del desarrollo humano. Mide los adelantos medios de un país o territorio, en tres aspectos básicos del desarrollo humano: una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer. Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la combinación de las tasas brutas de matriculación primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio)	$\text{IDH} = \frac{\text{Valor efectivo} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$	
Frecuencia de evaluación	Fuente de información	Sentido del Indicador
Anual	IDH – INEI – PENUD	Ascendente
Órgano responsable de la medición	Municipalidad Distrital de San Antonio	
Fuente de datos	Fuente de verificación del indicador	
IDH Departamental, Provincial y Distrital - INEI - PENUD	PNDU página web <a href="http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf">http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf</a>	

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base								Meta final
Período	2016	2018	2020	2023	2025	2027	2029	2030
Resultado	0.61		0.61					0.65
Consignar el valor de la línea base o valor base				Consignar el valor más reciente				
Línea Base: 0.61 Año: 2018				Línea Base: 0.61 Año: 2018				
Justificación				Limitaciones y supuestos empleados				

Es un indicador social estadístico que nos permite medir el desarrollo social, no sólo en cifras de ingreso de recursos económicos, si no mide aspectos como: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno, traducido en esperanza de vida, la alfabetización, la educación y el nivel de vida, correspondiente a países de todo el mundo, pudiendo desagregarse a nivel de distrito.

El incremento del IDH en el distrito depende de la intervención conjunta del Estado en los 3 niveles de gobierno. El supuesto principal es que el valor será ascendente.

CÉDULA DEL INDICADOR N°2

Objetivo estratégico

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la competitividad económica.

Nombre del Indicador	Desagregación geográfica
----------------------	--------------------------

Ratio de contribuyentes con actividad económica por habitante.      Distrital

Definición del Indicador	Fórmula del Indicador
--------------------------	-----------------------

El indicador proporciona información cuantitativa de la relación de agentes económicos afincados en el distrito y el residente del distrito.      Cantidad de contribuyentes con actividad económica por habitante

Frecuencia de evaluación	Fuente de información	Sentido del Indicador
Anual	Municipalidad Distrital de San Antonio	Ascendente

Órgano responsable de la medición	Gerencia de Administración Tributaria
-----------------------------------	---------------------------------------

Fuente de datos	Fuente de verificación del indicador
-----------------	--------------------------------------

Municipalidad Distrital de San Antonio      Informes de la Gerencia de Administración Tributaria

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base								Meta final
------------	--	--	--	--	--	--	--	------------

Periodo	2017	2018	2020	2023	2025	2027	2029	2030
---------	------	------	------	------	------	------	------	------

Resultado	3%							12%
-----------	----	--	--	--	--	--	--	-----

Consignar el valor de la línea base o valor base	Consignar el valor más reciente
--	---------------------------------

Línea Base: SD      Línea Base: SD  
Año: SD      Año: SD

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
---------------	------------------------------------

El indicador nos permitirá evaluar la relación entre el contribuyente dedicado a las actividades económicas y el residente del distrito, con la finalidad de adoptar políticas y la gestión normativa que corresponda para asegurar la sostenibilidad económica distrital.

Esta relación tiende a crecer en la medida que se permita la generación de nuevos negocios de acuerdo con la zonificación y/o compatibilidad de uso.

**CÉDULA DEL INDICADOR N°3**

**Objetivo estratégico**

**Objetivo Estratégico 3: Recuperar y preservar el patrimonio cultural y turístico.**

Nombre del Indicador	Desagregación geográfica
----------------------	--------------------------

Número de acciones de ayuda a la preservación de los de bienes patrimoniales y turísticos

Distrital

Definición del Indicador	Fórmula del Indicador
--------------------------	-----------------------

Es un indicador compuesto por los múltiples procesos existentes en conservación, restauración, preservación y revalorización de los bienes patrimoniales, relacionados tanto con los activos tangibles como intangibles, buscando la contribución que todos estos esfuerzos puedan aportar al desarrollo sostenible.

N° de acciones anuales

Frecuencia de evaluación	Fuente de información	Sentido del Indicador
--------------------------	-----------------------	-----------------------

Anual

Municipalidad Distrital de San Antonio

Ascendente

Órgano responsable de la medición	Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Sociales
-----------------------------------	---

Fuente de datos	Fuente de verificación del indicador
-----------------	--------------------------------------

Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Sociales

Informes de la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Sociales

**Comportamiento del indicador en el tiempo**

Línea Base								Meta final
Periodo	2017	2018	2020	2023	2025	2027	2029	2030

Resultado	35	35						210
-----------	----	----	--	--	--	--	--	-----

Consignar el valor de la línea base o valor base	Consignar el valor más reciente
--	---------------------------------

Línea Base: 35  
Año: 2018

Línea Base: 35  
Año: 2018

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
---------------	------------------------------------

Es un indicador que nos permite medir los múltiples procesos existentes en conservación, restauración, preservación y revalorización de los bienes patrimoniales, tanto los materiales como los inmateriales, analizando la contribución que ofrecen en el desarrollo del distrito.

La efectividad de las intervenciones para la preservación del patrimonio está expuestas a catástrofes y conflictos que puede afectar los costes incurridos y los resultados obtenidos, así como el tiempo de reacción.

**CÉDULA DEL INDICADOR N°4**

**Objetivo estratégico**

**Objetivo Estratégico 4:** Mejorar las condiciones del desarrollo urbano y rural con enfoque de sostenibilidad.

Nombre del Indicador	Desagregación geográfica
----------------------	--------------------------

Porcentaje de obras públicas y privadas ejecutas para propiciar el desarrollo urbano y rural

Distrital

Definición del Indicador	Fórmula del Indicador
--------------------------	-----------------------

Las ciudades son el principal motor del desarrollo social y económico. Las interacciones sociales que ocurren en ciudades permiten la innovación creatividad, generando sistemas de vanguardia en la producción tecnológica y cultural. La concentración de la población, sin embargo, genera una alta demanda de servicios no es adecuada emergen los déficits en la cobertura y calidad de infraestructura y servicios, incluyendo las viviendas. Estos problemas se agravan con una capacidad estatal débil de los gobiernos locales.

Total de obras públicas y privadas ejecutadas - total de obras públicas y privadas ejecutadas para propiciar el desarrollo urbano

Frecuencia de evaluación	Fuente de información	Sentido del Indicador
--------------------------	-----------------------	-----------------------

Anual

Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

Ascendente

Órgano responsable de la medición	Municipalidad Distrital de San Antonio
-----------------------------------	--

Fuente de datos	Fuente de verificación del indicador
-----------------	--------------------------------------

Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

Informes

**Comportamiento del indicador en el tiempo**

Línea Base									Meta final
Periodo	2017	2018	2020	2023	2025	2027	2029	2030	

Resultado	10%							30%	
-----------	-----	--	--	--	--	--	--	-----	--

Consignar el valor de la línea base o valor base	Consignar el valor más reciente
--	---------------------------------

Línea Base: SD  
Año: SD

Línea Base: SD  
Año: SD

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
---------------	------------------------------------

El desarrollo urbano debe adecuarse a las exigencias generadas por los constantes e inesperados cambios de la realidad, para dotar al distrito y la comunidad de un dinamismo que permita su desarrollo

Recortes o falta de presupuesto para llevar a cabo obras públicas que permitan un desarrollo urbano sostenible

**CÉDULA DEL INDICADOR N°5**

**Objetivo estratégico**

**Objetivo Estratégico 5:** Promover el desarrollo humano y social.

Nombre del Indicador	Desagregación geográfica
----------------------	--------------------------

Porcentaje de personas en condiciones de pobreza

Distrital

Definición del Indicador	Fórmula del Indicador
--------------------------	-----------------------

La pobreza monetaria alude a la capacidad de las personas para satisfacer una canasta de consumo mínima y el NBI mide la pobreza estructural a través de un conjunto de indicadores relacionados con características de los hogares respecto a las necesidades básicas (vivienda, educación, salud, etc.). El INEI calcula la pobreza monetaria y el índice NBI tanto para el nivel nacional y por departamentos en base a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

Población en situación de pobreza/ población total del Distrito x 100

Frecuencia de evaluación	Fuente de información	Sentido del Indicador
--------------------------	-----------------------	-----------------------

Anual

INEI – ENAHO

Descendente

Órgano responsable de la medición	Gerencia de Planificación y Presupuesto
-----------------------------------	---

Fuente de datos	Fuente de verificación del indicador
-----------------	--------------------------------------

INEI – ENAHO

Sistema de Información Regional para la toma de decisiones INEI

**Comportamiento del indicador en el tiempo**

Línea Base								Meta final
Periodo	2017	2018	2020	2023	2025	2027	2029	2030

Resultado	6%		6%					12%
-----------	----	--	----	--	--	--	--	-----

Consignar el valor de la línea base o valor base	Consignar el valor más reciente
--	---------------------------------

Línea Base: 6.5%  
Año: 2017

Línea Base: 6.5%  
Año: 2017

Justificación	Limitaciones y supuestos empleados
---------------	------------------------------------

El indicador nos permite conocer el porcentaje de la población que no cuenta con servicios básicos, así como el ingreso monetario para atender su canasta básica.

Elevado costo para levantar información al 100% para conocer su situación, por lo que se utiliza la información de Encuesta Nacional de Hogares aplicada por el INEI.

CÉDULA DEL INDICADOR N°6

Objetivo estratégico

Objetivo Estratégico 6: Asegurar la calidad ambiental en la ciudadanía.

Nombre del Indicador		Desagregación geográfica
m2 Cuadros de Áreas Verdes Habilitadas y Recuperadas.		Distrital
Definición del Indicador	Fórmula del Indicador	
Las áreas verdes al interior de las ciudades pueden jugar un rol importante en la descontaminación de las mismas. La vegetación actúa como un filtro que absorbe y retiene la contaminación articulada que flota en el aire.	m2 habitados de acuerdo a la meta establecida	
Frecuencia de evaluación	Fuente de información	Sentido del Indicador
Anual	INDECI	Ascendente
Órgano responsable de la medición	Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Sociales	
Fuente de datos	Fuente de verificación del indicador	
Municipalidad de San Antonio	Informes del Departamento de Medio Ambiente, Turismo y Agricultura.	

Comportamiento del indicador en el tiempo

Línea Base								Meta final
Periodo	2016	2018	2020	2023	2025	2027	2029	2030
Resultado	2000							20000
Consignar el valor de la línea base o valor base				Consignar el valor más reciente				
Línea Base: SD Año: SD				Línea Base: SD Año: SD				
Justificación				Limitaciones y supuestos empleados				

Este indicador nos permitirá evaluar los espacios destinados a las áreas verdes para el uso público, incentivando la preservación del medio ambiente y mejora de la calidad de vida de los vecinos así como la ciudadanía en general

Los supuestos es que haya poco cuidado de las áreas verdes por parte de los vecinos, lo cual podría poner los indicadores por debajo de los límites mínimos.

CÉDULA DEL INDICADOR N°7

Objetivo estratégico

**Objetivo Estratégico 7:** Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en el uso de los recursos y fondos públicos.

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Desagregación geográfica</b>
Porcentaje de la población participante en los eventos realizados para brindar información del uso y gasto de los recursos y fondos públicos.	Distrital
<b>Definición del Indicador</b>	<b>Fórmula del Indicador</b>
Indica la cantidad de participantes en los eventos realizados para brindar información del uso y gasto de los recursos y fondos públicos sobre el total de la población. La transparencia de la administración estatal en la gestión de los asuntos públicos implica la rendición de cuentas y que las personas puedan solicitar y acceder a la información completa y veraz que debe obrar en las entidades públicas	$(\text{Número de participantes} / \text{población total}) \times 100$
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>
Anual	Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social
<b>Órgano responsable de la medición</b>	<b>Sentido del Indicador</b>
Municipalidad Distrital de San Antonio	Ascendente
<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>
Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social	

Comportamiento del indicador en el tiempo

<b>Línea Base</b>								<b>Meta final</b>
<b>Periodo</b>	2016	2018	2020	2023	2025	2027	2029	2030
<b>Resultado</b>	20%		25%					70%
<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>				<b>Consignar el valor más reciente</b>				
Línea Base: 20% Año: 2018				Línea Base: 20% Año: 2018				
<b>Justificación</b>				<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>				

Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades. - Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades

Poco interés por parte de la población, limitada participación vecinal, terminologías complejas, que dificulten su comprensión por parte del ciudadano.

**CÉDULA DEL INDICADOR N°8**

**Objetivo estratégico**

**Objetivo Estratégico 8:** Fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención de riesgos y desastres.

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Desagregación geográfica</b>	
Porcentaje de hogares con alguna víctima de delito en el último año.	Distrital	
<b>Definición del Indicador</b>	<b>Fórmula del Indicador</b>	
Mide el porcentaje de hogares con algún miembro de 15 y más años de edad que haya sufrido cuando menos un hecho delictivo durante periodo de doce meses.	$(N^{\circ} \text{ de hogares con algún integrante víctima de un delito} / N^{\circ} \text{ total de hogares}) \times 100$	
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>	<b>Sentido del Indicador</b>
Anual	Encuestas realizadas en el distrito	Descendente
<b>Órgano responsable de la medición</b>	Municipalidad Distrital de San Antonio	
<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>	
Municipalidad Distrital de San Antonio	Encuestas realizadas en el distrito	

**Comportamiento del indicador en el tiempo**

<b>Línea Base</b>								<b>Meta final</b>
<b>Periodo</b>	2016	2018	2020	2023	2025	2027	2029	2030
<b>Resultado</b>	30%		30%					15%
<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>				<b>Consignar el valor más reciente</b>				
Línea Base: 30% Año: 2018				Línea Base: 30% Año: 2018				
<b>Justificación</b>				<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>				

El indicador evalúa el nivel de inseguridad, el nivel de victimización, así como la ocurrencia de las víctimas a asentar la denuncia en la comisaria, para tener registro y/o una posible data de zonas de ocurrencia delictiva, así como de personas que atentan contra la sociedad y las buenas costumbres

Muchas de las personas que son víctimas de algún delito, (robo, violencia, asaltos, etc.) no registran su denuncia en la comisaria, por temor a represalias o vergüenza.

**CÉDULA DEL INDICADOR N°9**

**Objetivo estratégico**

**Objetivo Estratégico 10:** Fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención de riesgos y desastres.

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Desagregación geográfica</b>	
Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad ante riesgos y desastres.	Distrital	
<b>Definición del Indicador</b>	<b>Fórmula del Indicador</b>	
Este indicador mide el porcentaje de la población del distrito que se encuentra en un claro riesgo frente a un desastre (terremotos, tsunamis, huaycos, etc.)	$\left( \frac{\text{Total de población en condición de vulnerabilidad ante un desastre}}{\text{total de la población}} \right) \times 100$	
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>	<b>Sentido del Indicador</b>
Anual	INDECI	Descendente
<b>Órgano responsable de la medición</b>	Gerencia de Desarrollo Urbano Rural	
<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>	
Estudios del INDECI	PCM/INDECI	

**Comportamiento del indicador en el tiempo**

<b>Línea Base</b>								<b>Meta final</b>
<b>Periodo</b>	2016	2018	2020	2023	2025	2027	2029	2030
<b>Resultado</b>	30%							10%
<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>				<b>Consignar el valor más reciente</b>				
Línea Base: SD Año: SD				Línea Base: SD Año: SD				
<b>Justificación</b>				<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>				

El indicador nos brinda información para el reconocimiento de las zonas vulnerables del distrito y la población que se encuentra en riesgo, ayudará a tomar medidas preventivas, mitigación, y preparación ante la posible ocurrencia de un desastre natural.

Negación por parte de población a reconocer que sus viviendas se encuentran en zonas de riesgo; así como poco interés de participar en simulacros organizados por Defensa Civil.

An aerial photograph of a town built on a hillside in a valley. The town features numerous small, multi-story buildings with reddish-brown walls. A prominent white church with a large arched entrance and a red-tiled roof is visible in the middle ground. The surrounding landscape includes green fields, some trees, and distant mountains under a clear sky.

# ANEXO 6

*Relación de intervenciones  
(Actividades y Proyectos)*

## **Relación de intervenciones (Actividades y Proyectos)**

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	NOMBRE DE LA INTERVENCION	CATEGORIA DE LA INTERVENCION			TEMPORALIDAD			INDICADOR VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
				ACTIVIDAD	PROYECTO	PROGRAMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO		
EJE CULTURAL	Recuperar y preservar el patrimonio cultural y turístico.	Crear y rehabilitar espacios con potencial turístico y cultural.	Mantenimiento de las Zonas Naturales y Sitios Arqueológicos		X				X	Infraestructuras reconstruidas N° de sitios arqueológicos puestos en valor N° de personas que visitan monumentos históricos.	Municipalidad Distrital de San Antonio Ministerio de Cultura
			Plan integral de promoción y protección de los sitios turísticos en zonas arqueológicas	X			X	X		N° Sitios turístico ejecutados N° de turistas visitantes	Municipalidad Distrital de San Antonio Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Ministerio de Cultura
			Construcción de la Casa de la Cultura		X		X			% de mejoramiento de la infraestructura Índice de delincuencia juvenil N° de eventos realizados	Municipalidad Distrital de San Antonio Ministerio de Cultura
			Talleres de teatro y danzas y de orientación profesional para promover la identidad local	X					X	N° de pobladores reconocidos en el arte con identidad local N° de eventos realizados Cantidad de participaciones externas al distrito	Municipalidad de San Antonio Ministerio de Cultura Instituciones Culturales
EJE SOCIAL	Promover el desarrollo humano y social	Promover acciones de protección y desarrollo de oportunidades para	Evaluación a los Docentes de las Instituciones Educativas del distrito	X					X	N° de docentes evaluados N° de docentes aprobados	Ministerio de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Municipalidad de Cañete Municipalidad de San Antonio

## Relación de intervenciones (Actividades y Proyectos)

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	NOMBRE DE LA INTERVENCION	CATEGORIA DE LA INTERVENCION			TEMPORALIDAD			INDICADOR VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
				ACTIVIDAD	PROYECTO	PROGRAMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO		
		las poblaciones vulnerables.	Atención a niños víctima de bullying de nivel primario y secundario	X					X	Cantidad de niños y adolescentes víctima de bullying N° de casos de bullying reportados N° de casos de bullying atendidos	Ministerio de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Municipalidad de San Antonio
			Talleres educativos y científicos	X					X	N° de participantes en los talleres N° de eventos realizados	Municipalidad de San Antonio Ministerio de Educación Instituciones Culturales
			Concursos / campeonatos Inter Escolares en diversas líneas del aprendizaje (ciencias, letras y artes)	X			X			N° de estudiantes reconocidos en las diversas líneas de aprendizajes en la Provincia N° de concursos inter escolares realizados en el año N° de instituciones educativas convocadas anualmente	Municipalidad de San Antonio Municipalidad Provincial de Cañete Ministerio de Educación Unidad de Gestión Educativa Local
			Ampliación y mejoramiento de las condiciones de infraestructura de los Instituciones Educativas del distrito		X			X		N° de Instituciones Educativas con infraestructura ampliada y/o mejoradas N° de aulas rehabilitadas N° de estudiantes beneficiados	Ministerio de Educación Unidad de Gestión Educativa Local Municipalidad de San Antonio Municipalidad Provincial de Cañete
			Atención permanente de los casos de violencia familiar	X					X	N° de casos de violencia familiar reportados N° de casos de violencia familiar atendidos	Ministerio de La Mujer Y Poblaciones Vulnerables Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

## Relación de intervenciones (Actividades y Proyectos)

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	NOMBRE DE LA INTERVENCION	CATEGORIA DE LA INTERVENCION			TEMPORALIDAD			INDICADOR VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
				ACTIVIDAD	PROYECTO	PROGRAMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO		
											Municipalidad de San Antonio
			Campañas de salud preventiva en colegios (sesiones, charlas o talleres sobre violencia familiar)	X					X	N° Campañas educativas realizadas en las Instituciones Educativas N° de alumnos atendidos	Municipalidad de San Antonio Ministerio de Salud Ministerio de Educación Centro de Salud Unidad de Gestión Educativa Local Instituciones Educativas
			Brindar servicio psicológico municipal en las instituciones educativas	X					X	N° de instituciones educativas que cuentan con servicio psicológico	Municipalidad de San Antonio Instituciones Educativas
			Desarrollo de Talleres de Sensibilización a la Ciudadanía en hábitos de consumo saludable.	X					X	N° de talleres realizados N° de ciudadanos participantes en los talleres	Municipalidad de San Antonio Ministerio de Salud Centro de Salud
			Construcción y equipamiento del Centro de Salud San Antonio		X				X	Infraestructura construida y/o acondicionada (Centro de Salud) N° de personas atendidas N° de equipos instalados N° de nuevos servicios prestados	Municipalidad de San Antonio Ministerio de Salud

## Relación de intervenciones (Actividades y Proyectos)

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	NOMBRE DE LA INTERVENCION	CATEGORIA DE LA INTERVENCION			TEMPORALIDAD			INDICADOR VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
				ACTIVIDAD	PROYECTO	PROGRAMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO		
			Mejoramiento de las condiciones de infraestructura (agua) del Centro de Salud		X			X		N° de mejoras realizadas N° de usuarios beneficiados % percepción de la calidad del servicio brindado	Ministerio de Salud Municipalidad de San Antonio
		Impulsar las actividades deportivas para el desarrollo de los ciudadanos.	Fomento de campeonatos deportivos Interescolares e Intersectoriales	X			X			N° de niños y jóvenes reconocidos en el deporte N° de eventos realizados Cantidad de participantes externos al distrito	Municipalidad Distrital de San Antonio
			Creación de los servicios deportivo en el A.H. Inmaculada	X			X			N° de beneficiarios de los servicios deportivos	Municipalidad Distrital de San Antonio
EJE URBANO - SOCIAL	Fortalecer la seguridad ciudadana y la prevención de riesgos y desastres	Integrar la seguridad ciudadana con las acciones de la Policía Nacional.	Ampliación del sistema de Seguridad Ciudadana (Servicio de Serenazgo) del distrito			X		X	X	N° de delitos perpetuados N° de reuniones realizadas N° de Resoluciones emitidas	Municipalidad Distrital de San Antonio Policía Nacional Fiscalía Juez de paz
		Ampliar la capacidad operativa del servicio de seguridad ciudadana	Fortalecimiento del servicio de seguridad ciudadana	X				X	X	N° de unidades adquiridas N° de operadores capacitados N° de pobladores sensibilizados.	Municipalidad Distrital de San Antonio Municipalidad Provincial Serenazgo Policía Nacional
		Mejoramiento del servicio de Serenazgo e instalación de videocámaras		X				X	X	N° de operadores capacitados N° de videocámaras instaladas	Municipalidad Distrital de San Antonio Municipalidad Provincial Serenazgo

## **Relación de intervenciones (Actividades y Proyectos)**

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	NOMBRE DE LA INTERVENCION	CATEGORIA DE LA INTERVENCION			TEMPORALIDAD			INDICADOR VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
				ACTIVIDAD	PROYECTO	PROGRAMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO		
		Impulsar actividades de prevención de riesgos y desastres	Difundir acciones de seguridad en caso de riesgos y desastres naturales	X					X	N° eventos realizados N° de ciudadanos que participaron	Municipalidad Distrital de San Antonio
			Construcción de muro de contención de alto riesgo en las calles Los Tulipanes y Los Claveles colindantes a la Mz. A del AH Los Jardines		X			X	X	N° de sectores del distrito protegidos Cantidad de viviendas salvaguardadas N° de familias protegidas N° de muros de contención construidos.	Municipalidad de San Antonio Municipalidad Provincial de Cañete Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
			Construcción de muro de contención alto riesgo en la calle Los Paltos colindantes a la Mz. B del AH Madre del Amor Hermoso y el Pje. Forestales colindantes a la Mz C y B del AA.HH. La Inmaculada		X			X	X	N° de sectores del distrito protegidos Cantidad de viviendas salvaguardadas N° de familias protegidas N° de muros de contención construidos.	Municipalidad de San Antonio Municipalidad Provincial de Cañete Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
			Proyecto de protección de zonas naturales vulnerables		X		X		X	N° de Zonas Protegidas N° de beneficiarios del Proyecto	Municipalidad Distrital de San Antonio INDECI
			Construcción y mejoramiento de las losas deportivas del distrito de San Antonio		X			X	X	N° de infraestructuras deportivas construidas, N° de jóvenes y niños que practican deporte.	Municipalidad de San Antonio Municipalidad Provincial de Cañete
			Construcción del pase peatonal en Nuevo San Antonio		X			X	X	Pase peatonal construido	Municipalidad de San Antonio

## **Relación de intervenciones (Actividades y Proyectos)**

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	NOMBRE DE LA INTERVENCION	CATEGORIA DE LA INTERVENCION			TEMPORALIDAD			INDICADOR VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				ACTIVIDAD	PROYECTO	PROGRAMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO			
EJE ECONÓMICO	Fortalecer la competitividad económica.	Promover el desarrollo agroindustrial, productivo y comercial de bienes y servicios locales.	Capacitar, asesorar y brindar asistencia técnica a los productores agrícolas locales para la mejora de su producción y comercialización de productos, en base a los conceptos de cadena productiva.	X			X	X		N° de productores capacitados Cantidad de productos agrícolas vendidos N° Productos cultivados mejorados Cantidad de hectáreas de terrenos aptos para la producción	Municipalidad Distrital Ministerio de Agricultura Agencia Agraria	
			Realizar un censo de productores agrícolas.	X			X	X		N° de productores agrícolas censados	Municipalidad Distrital de San Antonio Agencia Agraria Instituto Nacional de Estadística (INEI) Ministerio de Agricultura	
			Mantenimiento y ampliación de los canales de riego		X					X	Infraestructuras reconstruidas N° de canales de riego puestos en valor N° de beneficiarios	Municipalidad Distrital de San Antonio Ministerio de Agricultura
			Fortalecimiento de la agricultura local (Compra maquinarias)		X			X	X		N° de maquinarias entregadas N° de agricultores que hacen uso de las maquinarias	Municipalidad Distrital de San Antonio Ministerio de Agricultura
			Ferias de productores locales dentro y fuera del distrito.			X		X	X		N° de ferias realizadas Cantidad de kg. o cantidad de productos vendidos N° de nuevos clientes ganados	Municipalidad Distrital de San Antonio Ministerio de Agricultura Agencia Agraria

## Relación de intervenciones (Actividades y Proyectos)

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	NOMBRE DE LA INTERVENCION	CATEGORIA DE LA INTERVENCION			TEMPORALIDAD			INDICADOR VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
				ACTIVIDAD	PROYECTO	PROGRAMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO		
			Construcción de un mercado de abastos moderno		X			X	X	Mercado Construido N° de comerciantes instalados N° de quejas o reclamos	Municipalidad de San Antonio Municipalidad de Cañete
			Implementación del Boulevard del Chicharrón en Nuevo San Antonio		X			X	X	Boulevard del Chicharrón N° de chicharronerías instaladas N° de quejas o reclamos	Municipalidad de San Antonio Asociación de Chicharronerías
			Campaña publicitaria para la zona de chicharrones	X					X	N° de campañas publicitarias N° de chicharronerías participantes	Municipalidad de San Antonio Asociación de Chicharronerías
		Promover el desarrollo agroindustrial, productivo y comercial de bienes y servicios locales.	Ferias productivas (promoción de los productos que se producen en el distrito, tener un producto bandera)	X				X		N° de ferias realizadas Cantidad de productos vendidos N° de nuevos clientes ganados	Municipalidad de San Antonio Ministerio de Producción
			Capacitación en gestión empresarial a los microempresarios del distrito en el sector productivo y de servicios	X			X	X		N° de Microempresarios capacitados N° de cursos realizado N° de PYMES exportadoras Cantidad de productos vendidos Flujo comercial generado	Municipalidad Distrital de San Antonio Municipalidad de Cañete Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Organización de Microempresarios
			Construcción de vías de ciclistas (ciclo vías) en las diversas zonas del distrito		X				X	N° ciclo vías construidas N° de ciclistas en el distrito.	Municipalidad Distrital de San Antonio
EJE URBANO Y SOCIAL	Mejorar las condiciones del desarrollo	Promover programas y proyectos de	Construcción de vías de ciclistas (ciclo vías) en las diversas zonas del distrito		X			X	N° ciclo vías construidas N° de ciclistas en el distrito.	Municipalidad Distrital de San Antonio	

## Relación de intervenciones (Actividades y Proyectos)

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	NOMBRE DE LA INTERVENCION	CATEGORIA DE LA INTERVENCION			TEMPORALIDAD			INDICADOR VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
				ACTIVIDAD	PROYECTO	PROGRAMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO		
urbano y rural con enfoque de sostenibilidad.	infraestructura de impacto provincial y regional.		Ampliación y mejoramiento de la cobertura de los servicios básicos (agua, desagüe y luz eléctrica).		X			X	X	N° de viviendas que cuentan con servicios básicos.	Municipalidad Distrital de San Antonio Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
			Reparación de vías de acceso; en la calle Prolongación Independencia tramo 1+822		X			X	X	Vías de acceso construidas	Municipalidad Distrital de San Antonio Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
			Ampliación de jardines y paraderos en el distrito de San Antonio		X			X	X	Cantidad de jardines con ampliación y/o mejoramiento Cantidad de paraderos ampliados.	Municipalidad Distrital de San Antonio Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
			Ampliación y mejoramiento de la red vial (pistas y veredas) de los sectores del distrito		X		X	X		Cantidad de kilómetros de carreteras y vías construidos N° de horas reducidas Flujos de comercio mejorados	Municipalidad de San Antonio Municipalidad Provincial de Cañete Ministerio de Transportes y comunicaciones
			Mejoramiento de transitabilidad de los accesos peatonales en los AA.HH. Los Jardines, La Madre del Amor Hermoso y el La Inmaculada		X			X	X	N° de AA.HH. que cuentan con accesos peatonales mejorados N° de beneficiarios	Municipalidad de San Antonio Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

## Relación de intervenciones (Actividades y Proyectos)

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	NOMBRE DE LA INTERVENCION	CATEGORIA DE LA INTERVENCION			TEMPORALIDAD			INDICADOR VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
				ACTIVIDAD	PROYECTO	PROGRAMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO		
		Planificar y ejecutar obras públicas de impacto local.	Construcción de escaleras en los AA.HH. Los Jardines, Madre del Amor Hermoso, La Inmaculada y Las Palmeras		X			X	X	Cantidad de escaleras construidas N° de AA.HH. que cuenta con escaleras construidas	Municipalidad de San Antonio Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
			Catastro municipal urbano y rural		X			X		N° de predios catastrados % recaudación tributaria Plan de ordenamiento urbano elaborado.	Municipalidad de San Antonio
			Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano y Rural	X			X	X		Un Plan de ordenamiento elaborado N° de estudios realizados % de pobladores beneficiados	Municipalidad de San Antonio Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
			Creación de los servicios de ordenamiento y gestión territorial		X		X			Grado de satisfacción por los servicios implementados y ejecutados	Municipalidad de San Antonio Municipalidad Provincial de Cañete Sociedad Civil
EJE AMBIENTAL	Asegurar la calidad ambiental en la ciudadanía	Fortalecer la gestión de la calidad ambiental para una ciudad más limpia y saludable.	Talleres de sensibilización a la población para el cuidado de los Humedales de Puerto Viejo	X					X	N° de talleres realizados N° de personas capacitadas	Municipalidad de San Antonio Sociedad Civil Ministerio del Ambiente
			Proyecto de recuperación, conservación y mantenimiento de los Humedales de Puerto Viejo		X			X	X	N° de zonas recuperadas N° de beneficiarios del Proyecto	Municipalidad de San Antonio

## **Relación de intervenciones (Actividades y Proyectos)**

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	NOMBRE DE LA INTERVENCION	CATEGORIA DE LA INTERVENCION			TEMPORALIDAD			INDICADOR VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
				ACTIVIDAD	PROYECTO	PROGRAMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO		
			Definir la categorización de los Humedales	X					X	Categorías de los Humedales	Municipalidad de San Antonio Ministerio de Cultura
			Recuperación de la franja marginal del Rio Mala (Margen Derecho)		X			X	X	Zonas recuperadas y conservadas	Municipalidad de San Antonio Ministerio del Ambiente
			Construcción de sistemas focales en zonas rurales y playas		X		X	X		N° de construcciones en zonas rurales N° de en playas	Municipalidad de San Antonio Ministerio del Ambiente
			Construcción del Planta de Tratamiento de Aguas Residuales		X		X	X		Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Municipalidad de San Antonio Agencia Agraria
		Promover la forestación general del distrito.	La agricultura ecológica como modelo de desarrollo sostenible en el Distrito de San Antonio	X			X	X		N° Alianzas conformadas N° de experiencias N° agricultores beneficiados	Municipalidad de San Antonio Ministerio del Ambiente
			Implementación de sembrío de plántones	X					X	Variedades de Plántones ornamentales, agrícolas forestales instalados N° de hectáreas forestadas	Municipalidad de San Antonio Agencia Agraria
			Bombeo de agua servida oxidación para regadío	X				X	X	N° de bombas instaladas N° de beneficiarios	Municipalidad de San Antonio Ministerio del Ambiente

## **Relación de intervenciones (Actividades y Proyectos)**

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	NOMBRE DE LA INTERVENCION	CATEGORIA DE LA INTERVENCION			TEMPORALIDAD			INDICADOR VERIFICABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
				ACTIVIDAD	PROYECTO	PROGRAMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO		
			Elaboración del diagnóstico técnico de las condiciones de agua y suelo	X			X	X		N° de estudios de agua realizados N° de estudios de suelo realizado	Municipalidad de San Antonio
			Recuperación de zonas eriazas y laderas a través de un sistema de arborización		X			X	X	N° de zonas recuperadas N° de beneficiarios del Proyecto	Municipalidad de San Antonio
EJE SOCIAL - CULTURAL	Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en el uso de los recursos y fondos públicos.	Promover espacios de participación y dialogo sobre la ejecución de los recursos y fondos públicos.	Paneles informativos y Mesas de trabajo sobre iniciativas participativas con inclusión de jóvenes y adultos.	X				X		N° de Paneles Informativos N° de Mesas conformadas N° de participantes de la Sociedad Civil involucrados.	Municipalidad de San Antonio Sociedad Civil
			Promover Audiencias y Mesa de Concertación Distrital	X			X	X		N° de Instituciones participantes N° de reuniones realizadas.	Municipalidad de San Antonio
		Propiciar las mejores prácticas de transparencia y defensa de los derechos ciudadanos.	Fortalecer el área de participación vecina	X				X		N° de talleres realizados N° de trabajadores capacitado	Municipalidad de San Antonio

A street scene featuring a concrete sidewalk on the left, a grassy area with a utility pole in the center, and buildings and trees in the background. The sky is overcast.

Anexo 7

***Sueños de vecinos san antonianos***



A continuación se presenta, a manera simplificada dos (02) aspiraciones o sueños de vecinos representativos de San Antonio.





**SUEÑOS:** Julián Baldomero Camacho Chumpitas (Ex Alcalde de San Antonio 1984 - 1986).

Lo primero que quisiera para mi pueblo es que la juventud estudie, persona que estudia nunca va a estar mal; en segundo lugar quiero ver a mi San Antonio que tenga una Casa de la Cultura con su biblioteca, el espacio suficiente, un museo arqueológico, porque nosotros en San Antonio tenemos al menos un huaco, un resto arqueológico, que podemos muy bien turnarnos, para que en ese museo se exhiba, eso sí sería aportar al turismo que hasta ahora no se ha hecho, yo hago una comparación con Chilca, y porque San Antonio no tiene?. También quisiera que los Centros Educativos incentiven a la lectura, una persona que lee piensa diferente, pero para eso los directores y profesores deben dar el ejemplo, (...) está bien el internet es importante, pero una lectura es mejor, un libro es mejor, yo soy amante de la lectura, y he incentivado a mis hijos a la lectura, y me enorgullecen, mis hijos leen y mis nietos también leen, que si nosotros en la vida hemos aprendido algo no seamos egoístas, guiemos al vecino y a nuestro pueblo, no nos llevemos eso a nuestra tumba; en San Antonio yo quisiera ver que se hagan obras productivas;

El rio Mala es un rio camaronero, por qué no se hace la crianza de camarones?; es fácil tenemos los lugares donde se puede instalar y criar, con el cual se estaría dando trabajo a muchas personas y aportando a una buena alimentación; otro punto importante en el agro, debemos revertir esa apatía que tiene la población que dice que la agricultura no



es rentable, si es rentable solamente hay que saber ubicar para qué sirve el terreno, hay varias alternativas de sembríos, de plantaciones, veamos cual es el más conveniente, de esa manera mi San Antonio tendría otra visión, también soy partidario de que se canalice a través de las municipalidades la adquisición de pequeñas máquinas para el pequeño agricultor de esa manera se bajaría costos y se tendría mejor rendimiento. ■

**Fuente:** Transcripción del audio del taller de formulación del PDLC (22.11.19).



**SUEÑOS:** Nancy Patricia, Pinedo Achaca.

Amo y visiono mi distrito, aun siendo el más pequeño de Cañete; pero es el único distrito bendecido por Dios con maravillas no solo arqueológica sino también naturales; y empezare por una de las armas más fuertes que tiene mi pueblo, que son los lugares turísticos y arqueológicos que mucho distritos de la provincia envidiarían y envidian; me imagino una Ollería con un museo de sitio en donde podamos promocionar la cultura San Antoniana; sueño también con una Casa de la Mujer que albergue a madres de familia, donde puedan educarse para ser buenos padres responsables, donde aprendan el arte del tejido del junco<sup>1</sup>, donde también se puedan transmitir las costumbres gastronómicas de mi pueblo, porque mi pueblo goza de un arte culinario exquisito y que es envidia de muchos distritos.

Visiono también que los humedales de Puerto Viejo, formen parte del recorrido turístico de la Provincia de Cañete, porque en la Provincia de Cañete si es cierto que comienza en Chilca, pero el primer patrimonio cultural y hermoso, son los Humedales de Puerto Viejo, por lo tanto creo que es su punto importante en donde debería comenzar el circuito turístico de la Provincia de Cañete.

---

<sup>1</sup> Fibra vegetal renovable que crece cerca a las playas y humedales.



Creo y visiono que el Ministerio de Educación coloque dentro de la curricular de educación de nuestros niños, el rescatar nuestras tradiciones culturales y naturales; por ejemplo en nuestro pueblo en tiempos de antaño, se bailaba la Saya, algo que se está dejando por falta de transmitir; necesitamos que nuestros jóvenes puedan disfrutar de estas cosas maravillosas naturaleza que tenemos en San Antonio.

San Antonio tiene mucho que dar; quiero y visiono un pueblo unido como antes, donde con trabajos comunales se hacían obras significativas como por ejemplo está municipalidad, parte de nuestra hermosa Iglesia San Antoniana, creo que eso va promocionar en nuestros jóvenes la unión y fuerza de líderes que necesitamos para hoy y para mañana.

Visiono también un instituto que tenga las carreras profesionales adecuadas y acogéndose a las necesidades del pueblo, como por ejemplo gastronomía, guías de turistas y, también en el arte de mantenimiento de casas, porque tenemos que aprovechar los 14 clubes de playas que están alojados; para que nuestros jóvenes no tengan que migrar y, puedan encontrar en este San Antonio pacifico las armas suficientes para poder desarrollarse no solamente como profesionales sino también como padres de familia.



Sueño también que podamos tener ferias gastronómicas los fines de semana donde madres, jóvenes y gente de afuera no solamente pueda conocer nuestras costumbres, sino también pueda transmitir las.

Visiono a mi San Antonio internacionalmente porque como dijeron tenemos profesionales de primera, y creo que eso necesitamos para poder comunicarnos con ellos para que de alguna u otra forma ellos puedan hacer lo propio en cada uno de los lugares en donde se encuentran; porque creo que la única forma de que un pueblo pueda salir adelante, es transmitiendo lo maravilloso y las bondades que puede tener, y mi San Antonio tiene un gran potencial.

Visiono que los jóvenes se interesen en la política, que participen activamente en talleres como este, por que lamentablemente hay demasiado desinterés porque no están siendo de repente escuchados los sueños y anhelos de cada uno de los San Antonianos, creo que todos en la medida de lo posible y como podamos aportar, somos valiosos y lo que necesitamos es la unión; creo que todo el pueblo que sale adelante, es porque tiene a su gente contenta, gente unida, es lo que San Antonio necesita, yo visiono que mis hijos puedan volver a estar acá, disfrutando de esta naturaleza, creo que todos hemos tenidos tentativa, hemos viajado quizás al extranjero, pero todos hemos vuelto al Perú, tengo muchas oportunidades de dejar a mi San Antonio, pero amo tanto mi



tierra, amo tanto está libertad de poder sonreír, de poder soñar y la libertad de que tengo una naturaleza limpia que me hace regresar siempre, y por sobre todo, que es lo que siempre digo; visionemos - cuidemos el medio ambiente, solo tenemos un planeta, y si destruimos no dejamos nada para mañana, y necesitamos dejar la naturaleza.

Necesitamos que los humedales de Puerto Viejo, lugar natural, sea declarado patrimonio cultural por el Ministerio de Cultura; porque tiene una herencia que se llama los Mahamaes o chacras hundidas<sup>2</sup>, que es una tradición o una característica de esta cultura; también necesitamos que sean declarados ecosistemas frágiles y sobretodo áreas de conservación ambiental para que se encuentren protegidas y, sobre todo para que podamos de alguna manera mejorarlo y difundirlo; es muy importante también la protección legal para luchar no solamente contra los ataques de la naturaleza.

Sueño que mi pueblo esté más que unido, siga siendo pujante como hace muchos años atrás, creo que debe salir de la municipalidad ordenanzas donde se prohíba la venta de terrenos extensos de agricultura y, se promueva proyectos de renovación agrícola, porque no vamos a comer oro, no vamos a comer dinero, quiero que mi San Antonio vuelva a triunfar en sus tiempos de antaño; porque no solamente tenemos terrenos para poder hacerlo, sino también por la capacidad de agricultores que han sembrado

<sup>2</sup>

Mahamaes o chacras hundidas: Se realizaba en la costa y, consistían en excavar hasta llegar a una zona húmeda donde se procedía a sembrar.



empíricamente y ha funcionado mucho mejor que la tecnología que a la larga o a la corta está matando la textura natural, deseo gente para San Antonio no solo tenga deseos de superación, sino que también ponga el hombro y el granito de arena para que mi pueblo sea grande. ■

**Fuente:** Transcripción del audio del taller de formulación del PDLC (22.11.19).





## Himno del distrito de San Antonio

San Antoniano de fuerza indomable  
San Antoniano de gran corazón  
Levantemos a nuestro Distrito  
Con tesón, trabajo y razón.

En las lides del campo y el mar  
En la ciencia y deporte también  
Triunfaremos tal como lo hicieron  
En otros tiempos los hombres de ayer  
Con la lampa, el anzuelo y la red  
Cosecharon los frutos de Dios.

Juventud progresiva y altruista  
Hagan flamear el pendón del saber  
Recordando a Avila Manco  
Quien nos legó el ejemplo y honor  
Que ante el Rey en la corte de Indias  
Defendió este suelo con valor.

Puerto Viejo, León Dormido, La Ollería  
Y toda tu jurisdicción  
La manzana que lleva tu nombre  
Te dan la gloria y majestad

San Antonio, San Antonio  
San Antonio hermoso y querido  
Yo te llevo dentro del alma  
Por ser la cuna donde nací  
Si es preciso daría la vida  
Defendiendo tu honra y tu fé.

